

**MUNICIPIO DE ITAGÜI**

*PLAN DE DESARROLLO PARTICIPATIVO COMUNA 4*

**COMITÉ COMUNITARIO DE PLANIFICACIÓN**

**ALCALDÍA DE ITAGÜÍ**

**Dirección Administrativa de Planeación Municipal**



## CRÉDITOS

Junio de 2001  
Municipio de Itagüí – Antioquia

### **Comité Comunitario de Planificación Comuna 4 Líderes, organizaciones y habitantes de la comuna.**

Asesoría en la formulación del Plan de Desarrollo de Comuna, al Comité Comunitario de Planificación Comuna 4, a la administración en la elaboración de los Planes de Comuna y corregimiento y textos.

Socióloga

**Alba Marlene Rodríguez Jiménez.**

E-mail: [amrodriguex@latinmail.com](mailto:amrodriguex@latinmail.com)

Coordinadora del proyecto

Socióloga

**Alba Marlene Rodríguez Jiménez.**

E-mail: [amrodriguex@uole.com](mailto:amrodriguex@uole.com)

Dependencia Municipal Encargada del Proyecto:  
Dirección Administrativa de Planeación Municipal.

**Carlos Mario Goetz Valencia**

Director de Planeación Municipal

Teléfono: 373 76 76 ext: 138

E-mail: [planea\\_itagüi@epm.net.co](mailto:planea_itagüi@epm.net.co)

Interventora del proyecto 022 OAJ- 01

**Janeth Soveida Ríos**

Jefe de Planeación Económica y Social

Teléfono: 373 76 76 ext: 138

Alcaldía de Itagüí

**Carlos Mario Serna Londoño**

Alcalde.

## RECONOCIMIENTO

El presente Plan de desarrollo de Comuna ha sido el fruto de un trabajo conjunto, en el que, tanto la comunidad como la administración y el sector privado se hicieron presentes. Como todo primer paso fue difícil y costó mucho trabajo abrir el camino, pero ya iniciado es nuestra esperanza que continúe el proceso en la comunidad.

Lo que aquí se presenta solo fue posible gracias a la participación de todas las personas Y organizaciones que creyeron en el proceso.

### COMITÉ COMUNITARIO DE PLANIFICACIÓN COMUNA 4

#### RESPRESENTANTE

Lazaro D. Celis  
Humberto Agudelo.  
Héctor Monsalve Cruz  
Maria Dolores Gaviria  
Erley Londoño  
Lizbet Sorany Arenas  
Dalgi Yanet Colorado R.  
Bernardo Arroyave Ruiz  
Blanca Cano Castaño  
Fredy Morales  
Margarita Maria Morales  
Jairo Morales  
Hernan D. Sánchez M.  
William Rodríguez Jiménez  
Marta Lucia Villa Arango  
Carlos Arturo Jiménez  
Luis Carlos Rueda  
Julián Hurtado Barbosa  
Leonor Aldana  
Sandra Marcela Vanegas  
Mariela Ayala  
Camilo Maya  
Fernando Botero  
Marta Rivas  
Monica Patricia Celis  
Magnolia Gallego

#### ORGANIZACIÓN.

Junta de Acción Comunal Simón Bolívar  
Profesor Liceo Enrique Vélez Escobar  
Junta de Acción Comunal Santa María N°3  
Junta de Acción Comunal Santa María N°3  
Junta de Acción Comuna Santa Maria N°1  
Junta de Acción Comunal Santa María N°1  
Junta de Acción Comunal Santa María N°1  
Junta de Acción Comunal Santa María N°1  
Junta de Acción Comunal Santa María N°1  
Junta de Acción Comunal San Fernando  
Junta de Acción Comunal San Fernando  
Junta de Acción Comunal San Fernando  
Junta de Acción Comunal vivienda del Sur  
Junta de Acción Comunal vivienda del Sur  
Junta de Acción Comunal vivienda del Sur  
Junta de Acción Comunal La Hortensia.  
LAPAFI  
Multifamiliar La Posada  
Aso. Padres de Flia C. Marceliana Saldarriaga  
Estudiante c. Marceliana Saldarriaga.  
Cruzada Estudiantil  
Grupo Ecológico C. Simón Bolívar.  
Amigos de San Fernando.  
Urbanización la Hortensia.  
Proyecto Reverdecer  
Junta Administrado Local Comuna 4

Agradecemos muy especialmente al señor Hector Monsalve Cruz , quien facilitó el salón se la JAC Santa María N°3, para la realización de los talleres del CCP y a la Planta de Tratamiento San Fernando por el prestamo de su auditorio para la asamblea de la comuna 4, a la Dirección de Planeación, la Secretaría de Educación, Salud y demas secretarias que suministraron la información para este trabajo.

## CONTENIDO

RECONOCIMIENTO.....	3
PRESENTACIÓN.....	6
1. MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN EN ITAGÜÍ .....	8
2. EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO.....	10
2.1 Antecedentes de la formulación de los planes.....	10
2.2 Objetivos del proceso.....	10
2.3 Metodología implementada.....	11
2.3.1 Enfoque sobre el que se sustenta el proceso.....	11
2.3.2 Método para la formulación de los planes.....	12
3 RECONOCIENDO NUESTRA COMUNA .....	15
3.1 Nosotros en el municipio .....	15
3.1.1 Delimitación y localización dentro del territorio municipal.....	15
3.2 Nuestro concepto de desarrollo.....	18
3.3 <b>ESCALA HUMANA</b> .....	18
3.3.1 ¿Cuántos somos?.....	18
3.3.2 Bienestar social.....	19
3.3.2.1. La infancia.....	19
3.3.2.2. Los jóvenes de la comuna.....	20
3.3.2.3. Adultos mayores.....	21
3.3.2.4. Discapacitados.....	21
3.3.2.5. Jefes de familia sin pareja.....	21
3.3.2.6. Seguridad social en salud.....	22
3.4. La educación en la comuna.....	23
3.4.1. Nivel educativo .....	23
3.4.2. Cobertura .....	24
3.4.3. Deserción, aprobación y reprobación en instituciones educativas .....	28
3.4.4. Necesidades educativas .....	30
3.5. Empleo y ocupación.....	32
3.5.1. Actividad habitual de la población .....	33
3.5.2. Actividades económicas y empleo en la zona norte .....	33
3.6. Salud.....	35
3.6.1. Cobertura.....	35
3.6.2. Mortalidad y morbilidad .....	35
3.6.3. Programas y servicios .....	36
3.6.4. Seguridad social en salud.....	36
3.7. ESCALA FAMILIAR.....	38
3.7.1. ¿Cómo están nuestras familias?.....	38
3.7.1.1 Situación económica .....	38
3.7.1.2. Ingresos por familias .....	38
3.7.1.3. Ocupación jefes de hogar (mujeres, hombres) .....	38
3.7.1.4. Violencia intra-familiar .....	39
3.7.1.5. La vivienda y los servicios públicos .....	40
3.7.1.6. Política de vivienda .....	44
3.8 ESCALA ORGANIZACIONAL.....	48
3.8.1. Caracterización de las organizaciones.....	48
3.8.2. Planeación participativa .....	55
3.8.3. Creación cultural, deportiva y recreativa .....	55
3.8.4. Generalidades de la actividad cultural, recreativa y deportiva en la comuna .....	56
3.8.5. Patrimonio cultural .....	56

3.8.6. Política cultural marco .....	56
3.9 ESCALA COMUNAL: EL TERRITORIO EN QUE VIVIMOS.....	59
3.9.1 Usos del suelo.....	59
3.9.2 Conflictos de usos del suelo.....	60
3.9.3. Propuesta de usos del suelo según el p.o.t .....	61
3.9.4 Vías y transporte .....	63
3.9.5. Política territorial para el desarrollo de la comunicación vial .....	67
3.9.6. Espacio público.....	68
3.9.7. Política municipal de espacio público .....	69
3.9.8 Equipamiento comunitario.....	70
3.9.9. Política marco de equipamiento comunitario .....	74
3.9.10 Actividades económicas.....	76
3.9.11. Política territorial de desarrollo económico .....	81
3.9.12 Medio ambiente, prevención y atención de desastres.....	82
3.9.12.1. Condiciones actuales de los recursos naturales de la comuna..	82
3.9.12.2. Evaluación de amenazas .....	89
3.9.12.3. Políticas ambientales y de prevención y atención y desastres...	91
3.10. Paz, convivencia y seguridad.....	91
4. NUESTRO PLAN.....	95
4.1. VISIÓN DE FUTURO.....	95
4.2. OBJETIVOS DEL PLAN.....	95
4.3. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS POR ESCALAS.....	96
4.3.1. ESCALA HUMANA.....	96
4.3.1.1. Estrategias .....	96
4.3.1.2. Proyecto prioritario .....	96
4.3.1.3. Otros proyectos asociados a la escala.....	96
4.3.2. ESCALA FAMILIAR.....	96
4.3.2.1. Estrategias .....	96
4.3.2.2. Proyectos prioritarios .....	96
4.3.2.3. Otros proyectos asociados a la escala .....	96
4.3.3. ESCALA ORGANIZACIONAL.....	97
4.3.3.1. Estrategias .....	97
4.3.3.2. Proyectos Prioritarios .....	97
4.3.3.3. Otros proyectos asociados a la escala .....	97
4.3.4. ESCALA COMUNAL.....	98
4.3.4.1. Estrategias .....	98
4.3.4.2. Proyectos prioritarios.....	98
4.3.4.3. Otros proyectos asociados a la escala .....	98
5. PLAN ACCIÓN PARA LA GESTIÓN.....	99
5.1. Estructura y Funcionamiento del c.c.p.....	99
5.2. Acciones para la gestión del plan.....	100
5.3. Cronograma de actividades del ccp para el 2001.....	101
6. RELACIÓN PLAN DE COMUNA PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	102
7. PLAN DE DESARROLLO DE COMUNA-PLAN DE DLLO MPAL 2001-2003.....	110
BIBLIOGRAFÍA.....	123

## **PRESENTACIÓN**

En la historia de Itagüí se han gestado diversos movimientos cívicos y sociales, antes y después de la Constitución de 1991, buscando siempre participar de una manera activa en la definición de los destinos del Municipio. Antes de 1991, a través de acciones de hecho para incidir en las decisiones de ejecución de proyectos que transformaran a Itagüí en un municipio habitable y amable; después de la Constitución, participando en procesos sociales para impulsar los escenarios de participación en la planeación, permitidos ya en el articulado de ésta.

La planeación, entendida antes como un ejercicio meramente de técnicos, se convierte desde la Constitución y las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997, en una función ejercida en el marco de la relación entre los gobiernos y las personas que habitan las ciudades. En un proceso que posibilita el acercamiento entre los actores que intervienen en la planeación, para socializar sus diversas visiones sobre el desarrollo y lograr consensos en políticas, programas y proyectos coherentes con la ciudad soñada colectivamente, haciéndose más aprehensibles las acciones a emprender, más comprensibles las intervenciones estatales y más eficaz la inversión del presupuesto municipal, lo que redundará en ciudades con mayor nivel de gobernabilidad y administraciones más legítimas.

Este proceso social y político, pretende superar el modelo de planificación que abandona el hacer compartido por el autocrático, que potencia el pensar del funcionario sobre el sentir común, en donde se diluye todo esfuerzo entre las diferentes soluciones planteadas desde cada dependencia involucrada, mientras el problema permanece irresoluto. Tomando ribetes de indispensable un modelo que planifique desde la conjunción de conceptos e intereses que consulte la comunidad y alinee las ruedas de la Administración sobre un eje central común y direccionado.

La planeación participativa del desarrollo, se presenta así, como un ejercicio ciudadano y público que se viene consolidando en Itagüí. A la Administración Municipal le significa entender que ya no está sola pensando el desarrollo y el destino del Municipio y, para la comunidad y sus organizaciones significa transformar su tradicional relación paternal con el Estado de “pedir y recibir” hacia una práctica de gestión del desarrollo cruzada por relaciones de igualdad y responsabilidad compartida, desatando con ello toda la capacidad creativa que acompaña a los procesos sociales cuando se piensa colectivamente y se decide a través de la concertación, en espacios y escenarios de encuentro de los ciudadanos y ciudadanas para la construcción de propuestas que convertidas en proyectos, permiten la inversión adecuada de los recursos públicos.

Con la aprobación del Acuerdo Municipal 001 de 1998, se ordenó el proceso de planeación del desarrollo en el Municipio y se involucraron nuevos actores en éste, creando el Sistema Municipal de Planeación, que contempló a su vez, la conformación de los Comités Comunitarios de Planificación –CCP- en cada división territorial del Municipio, que corresponde actualmente a seis comunas y un corregimiento definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial en el Decreto 259 de 2000. Esta división territorial, permitió en ese mismo año, la elección de Juntas Administradoras Locales, las cuales ya contaban con la base legal del Acuerdo 052 de 1998 y el Decreto 502 de 1999, que ordenan su creación y la reglamentación de su funcionamiento.

La labor planificadora ejercida en el marco del establecimiento de un Sistema Municipal que oriente y regule la manera de elaborar, ejecutar y evaluar planes, constituye la oportunidad de aunar capacidades y esfuerzos existentes tanto al interior de la Administración Municipal como al interior de las comunidades y grupos sociales organizados en pro de la consecución del desarrollo de la ciudad, requiriendo la implementación de una estructura y proceso sistémicos que potencie y viabilice la coordinación interadministrativa, interinstitucional y la participación ciudadana en la elaboración de los planes de desarrollo, institucionalizando así en la municipalidad, la planificación

como un proceso continuo y organizado que produce la armonización, coherencia y optimización de acciones y de recursos financieros, técnicos y humanos, como un nuevo modelo de gestión pública.

Dadas las condiciones legales en el Municipio de Itagüí, desde la Administración anterior (“Por un Nuevo Itagüí 1998-2000”) y la actual (“El Nuevo Itagüí, Compromiso de Todos 2001-2003”) asumieron el reto de la promoción de la participación en la planeación del desarrollo local y la formulación de los Planes de Desarrollo de las Comunas y el Corregimiento, como un proceso que ha permitido el encuentro, el diálogo creativo, el reconocimiento de la diversidad y la expresión de intereses que se tensionan en la toma de decisiones. Ha sido una experiencia pedagógica que aporta al proceso de gobernabilidad del Municipio y ha posibilitado la revaloración de los sujetos involucrados, su aprendizaje y cualificación.

Los Planes de las Comunas y el Corregimiento, que han sido formulados en los Comités Comunitarios de Planificación durante los meses de febrero, marzo y abril de 2001, constituyen instrumentos de gestión del desarrollo y marcos comunes de acción de organizaciones y líderes en cada comuna y en el corregimiento para su inserción coherente y estratégica en los procesos Municipales, Regionales y Nacionales. Son a su vez, las propuestas de trabajo resultantes de la construcción colectiva, que precisan y priorizan las necesidades y problemas más relevantes de la comunidad, identifican proyectos viables, proponen una visión de futuro, unos objetivos y estrategias de desarrollo y generan compromisos de acción.

Los Planes de Desarrollo Participativos de las Comunas y el Corregimiento y con ellos, la gestión articulada de los Comités Comunitarios de Planificación y las Juntas Administradoras Locales, constituyen un avance significativo en el proceso de descentralización municipal, que requiere solidificarse en la participación ciudadana y en acciones sostenidas en el tiempo frente a la planeación participativa, sus escenarios y la inversión concertada.

## 1. MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN EN ITAGÜÍ

Construir una ciudad mas humana tiene que ver con la posibilidad de que todos contribuyamos al proceso, ratificando la importancia de una construcción colectiva que manifiesta expresamente la primacía del interés público sobre el particular.

Se ha concebido la participación como una de las bases del nuevo **estado Social de derecho**, la que se constituye no solo como un derecho sino que es también un principio fundamental<sup>1</sup> de nuestra constitución tal como se manifiesta en los artículos 1 y 2.

**“Artículo 1:** Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática **participativa** y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

**Artículo 2:** Son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; **facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan** y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”<sup>2</sup>

A partir de la nueva constitución política de 1991 se ha posibilitado que la participación en planeación adquiera mandato constitucional convirtiéndose en un medio para ejercer nuestros derechos colectivos e individuales. Los derechos “Son los supremos bienes del ser humano, que elevan su humanización y señalan el grado de dignidad en la que se desenvuelve la vida, esos derechos, su otorgamiento, su reconocimiento y su protección fueron cláusulas (...) del pacto social que dio origen a esa constitución”<sup>3</sup> De aquí parte la relevancia de la ley 152 o “Ley Orgánica de Planeación” de 1994, la cual desarrolla los artículos 339 al 344, entre ellos el 340 que asegura la participación de la comunidad en la planeación a través del Consejo Municipal de Planeación. Al aprobar Itagüí el acuerdo 001 de 1998, que crea el sistema municipal de planeación, ha “ampliado” el principio constitucional al permitir que sea realmente la comunidad organizada en los **Comités Comunitarios de Planificación**, quien participe no solo en la revisión del Plan de Desarrollo Municipal sino también en su elaboración, aspecto este que es sin duda un avance para la consolidación de un **Estado Social de Derecho**, dando garantías al cumplimiento de los artículos 58, 79 y 82<sup>4</sup>, en atención a lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Nacional De Colombia.

---

<sup>1</sup> Se entiende como principio fundamental: “base, fundamento, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discutiendo en cualquier materia.” Diccionario de la Real Academia de La Española. De acuerdo a una definición filosófica “Principios son aquellas leyes fundamentales que rigen la armonía de las cosas, el crecimiento y evolución de la naturaleza, tienen un carácter de universales y esenciales para el ser y están acordes con el cosmos y la energía universal” Tomado de: *Principios Fundamentales de la Constitución Política de Colombia* ( 1993), Alberto Toro Lopera. Editorial LUPA Ltda.

<sup>2</sup> Constitución Política de Colombia. (El resaltado es nuestro)

<sup>3</sup> *Principios Fundamentales de la Constitución Política de Colombia*( 1993), Alberto Toro Lopera. Editorial LUPA Ltda. pp 139

<sup>4</sup> **Artículo 58:** “Se garantiza la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivo de utilidad pública o interés social, resultaren en conflictos los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social. La propiedad es una función pública que implica obligaciones. Como tal, es inherente una función ecológica (...)”

**Artículo 311:** Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el proceso local, ordenar el desarrollo de su territorio, **promover la participación comunitaria**, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes”<sup>5</sup>

La ley 388 de 1997 permite “Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la ley 9ª de 1989 con las nuevas normas establecidas en la constitución Política, la ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la ley Orgánica de Áreas metropolitanas y la ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental”<sup>6</sup> ratifica además la participación comunitaria como un instrumento para la planeación al incorporar en su artículo 29 el Consejo Consultivo de Ordenamiento. La Aplicación de esta ley fue para Itagüi una oportunidad que permitió la implementación del artículo 318 de la constitución, en el que se crean las Juntas Administradoras Locales de elección popular, cuyas funciones de acuerdo al mismo artículo desarrollado en la ley 136 de 1994, son: “1) participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas; 2) vigilar y controlar la prestación de los servicios públicos municipales en su comuna o corregimiento y las inversiones que se realicen con recursos públicos; 3) formular propuestas de inversión ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión; 4) distribuir las partidas globales que les asigne el presupuesto municipal; y 5) ejercer la funciones que les delegue el Concejo Municipal y otras autoridades locales”<sup>7</sup>

Si bien la constitución de 1991 da a los ciudadanos nuevas herramientas para la participación de la comunidad en los procesos de control y de toma de decisiones, también es cierto que estos mecanismos tienen algunas falencias que no les permiten una efectividad real en el momento de hacer cumplir los mandatos constitucionales.

Entre los nuevos instrumentos podemos considerar: la revocatoria del mandato (voto programático) ley 131 de 1994, el cabildo abierto, la consulta popular, el referendo, el plebiscito, veedurías ciudadanas, ley 134 de 1994 o "Mecanismos de Participación Ciudadana", Como base fundamental para la elaboración de los Planes de Desarrollo de Comuna y corregimiento se ha adoptado el articulado anterior, planteando como bases las leyes 152 de 1994 y la 388 de 1997, además de los acuerdos 001 de 1998, el 052 de 1998 y el decreto 502 de 1999 además de otras herramientas legales que se consideraron en la elaboración de los planes estas son las siguientes, la Ley 9 de 1989 de Reforma Urbana, 100 de 1993 del Sistema Nacional de Salud, 543 de 1999 sobre Vivienda de Interés Social, 60 de 1993 de Distribución de Recursos y Competencias, 99 de 1993 del Medio Ambiente, 136 de 1994 Estatuto Municipal, 128 de 1994 Orgánica de Áreas Metropolitanas, 131 de 1994 del Voto Programático, 134 de 1994 de Participación Ciudadana, 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios, 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial y 617 de 2000 de Ajuste Fiscal.

---

**Artículo 79:** Todas las personas tiene derecho a gozar de un ambiente sano, la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.”

**Artículo 82:** “Es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular (...)”

<sup>5</sup> Constitución Política de Colombia 1991.

<sup>6</sup> Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 1, numeral 1.

<sup>7</sup> Ibid

## **2. EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜI.**

### **2.1. ANTECEDENTES DE LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES**

La sola aprobación del Acuerdo 001 de 1.998 que crea el Sistema Municipal de Planeación, no constituye la construcción de los escenarios. Solo en su acto mismo de aprobación, ello requiere del conocimiento oportuno de las comunidades organizadas para construir estos espacios, o la acción decidida de una administración para que impulse la creación de los mismos, dándole así vida propia a sus decisiones, es así como el Acuerdo 001 fue acompañado en primera instancia por un equipo de profesionales que partían de ser personas reconocida por las organizaciones sociales, de las cuales se tenía plena credibilidad, como inicio el proceso de la planeación participativa en el municipio de itagüí.

En 1.999 se crearon los comités comunitarios de Planificación, con la visita a todas las organizaciones comunitarias, privadas y ONG's existentes en el municipio, para que conocieran la ley 152 de 1.994 y el Acuerdo 001 de 1.998 el cual Crea el Sistema Municipal de Planeación, y permite la conformación de un equipo de ciudadanos que juntos con la empresa privada y el estado entablarían un dialogo constante que les permitiera reconocerse, intercambiar información y de esta manera formular así una planeación concertada con respecto al territorio en todas las dimensiones de la planeación económica y social.

Se conformaron 6 comités comunitarios de planificación de comuna y uno de corregimiento, los cuales iniciaron un camino de acercamiento y reconocimiento del territorio sobre el que se iba a planear, con la información de la nueva división político administrativa que había arrojado el Plan de Ordenamiento Territorial.

El segundo momento se abordó con la figura de consolidación del sistema municipal de planeación el cual se retomó desde dos perspectivas, una de formación hacia el interior de la administración para que estuviese preparada para el proceso de la planeación participativa, conjunta con los ciudadanos, desde y con los cuales se debe administrar un territorio. Y otra desde las organizaciones sociales convocadas a través del Comité Comunitario de Planificación, preparándose en las etapas con las cuales debe abordar un plan, y con la iniciación de la construcción de un diagnóstico por comuna y corregimiento con la información y construcción de este en dos sentidos. Un sentido desde lo formativo desde la pedagogía de doble vía, donde el discurso y conocimiento del miembro del CCP era importante como el dato obtenido a través de las secretarías de la administración, y otro sentido desde la producción de un diagnóstico participativo que acerque el conocimiento con el territorio y permita tener claridad a la hora de ser participativos en la toma de decisiones a la hora de construir un plan de desarrollo para la comuna y el corregimiento.

### **2.2. OBJETIVOS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LOS PLANES**

Los procesos iniciados de participación de la comunidad en la planeación animados por la Administración en el marco de la creación del sistema municipal de planeación, es la antesala propicia para continuar con el proceso de consolidación y elaboración de los planes zonales de desarrollo y la construcción de los planes operativos de inversión anual. A través de un acompañamiento que le permita a la población organizada participar de manera activa en el marco de decisiones para el desarrollo y la inversión pública.

Identificar elementos que aporten a la construcción de los planes de desarrollo de comuna y corregimiento desde la reflexión sobre el desarrollo (modelo actual y nuevas concepciones).

Socializar el diagnóstico elaborado por los Comités Comunitarios de Planificación –C.C.P.- como base para los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento, a las Juntas Administradoras Locales.

Implementar la planeación estratégica en la formulación de los planes de desarrollo de comuna y corregimiento.

### **METODOLOGÍA IMPLEMENTADA**

Los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento constituyen una herramienta para la toma de decisiones, que permiten afrontar los problemas y modificar sus causas, siendo un ejercicio importante para lograr decisiones oportunas que mejoren las condiciones de vida de los pobladores del Municipio de Itagüí.

La planeación, como un modo de intervenir el territorio de manera concertada se inicia con el proyecto de formulación de Planes de desarrollo de Comunas y corregimiento en la apertura de la actual Administración “El Nuevo Itagüí, Compromiso de todos 2001-2003”. Este es el segundo ejercicio de importancia, desde el emprendido por el Plan de Ordenamiento Territorial –P.O.T- en el año de 1999, pero el primero desde el orden territorial porque se inicia de manera reflexiva la interacción entre los actores del desarrollo (comunidad, Estado y sector privado) con el territorio según el nuevo orden administrativo y político propuesto por el P.O.T.: seis comunas y un corregimiento.

#### **2.3.1. ENFOQUE SOBRE EL QUE SE SUSTENTA EL PROCESO**

La formulación de los Planes de Desarrollo de comunas y corregimiento del Municipio de Itagüí, ha sido producto de un proceso social orientado a la identificación de una serie situaciones problemáticas, de objetivos, de estrategias y proyectos que respondan a los propósitos políticos, sociales, económicos, ambientales y de equidad, propuestos por los actores del desarrollo de la comuna y el corregimiento en su visión de futuro del territorio y la población.

Para ello, se parte del concepto de la planeación como proceso técnico y social inmerso en un escenario político, en tanto, es el lugar de encuentro propicio de las diferentes fuerzas sociales que buscan satisfacer sus intereses individuales y colectivos, posibilitando a los ciudadanos una participación efectiva en las decisiones públicas que afectan su entorno inmediato, sea el barrio, la comuna o la municipalidad, contando para ello con los preceptos legales que la promueven (Acuerdo 001 de 1998), las políticas públicas que propenden por la construcción democrática (que en el Municipio, apenas se empiezan a incorporar) y los enfoques de planeación que buscan la construcción del desarrollo humano y social (como el que se propone desde esta experiencia).

El enfoque de desarrollo desde el cual se formulan estos planes, corresponde al Desarrollo a Escala Humana, fundado en el reconocimiento de los sujetos, que recobra la noción de ser humano y pone la planeación al servicio de las personas y no sólo del territorio. Se parte así, del concepto de que el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas, dependiendo de las posibilidades que tengan éstas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, entendidas como un sistema en que se interrelacionan e interactúan de manera sinérgica en el proceso de satisfacción de las mismas, en

donde las alternativas de solución (proyectos) se complementan, se compensan y se pueden ejecutar simultáneamente<sup>8</sup>.

Los planes de comunas y corregimiento recogen estos planteamientos desde tres ejercicios básicos llevados a cabo en cada Comité Comunitario de Planificación: Uno, la construcción de la noción de desarrollo, como la posibilidad de opinar y proponer sobre el “deber ser” del desarrollo de la comuna o el corregimiento. Dos, la visualización y complementación de situaciones problemáticas por escalas del desarrollo (humana, familiar, comunal o corregimental y organizacional) para su priorización y la formulación de objetivos y proyectos. Y tres, la identificación de relaciones sinérgicas entre alternativas de solución planteadas para algunos problemas.

Pero ¿qué significan las escalas del desarrollo en los planes de comunas y corregimiento?. Éstas corresponden a los contextos o niveles en los que se satisfacen las necesidades, en relación con uno mismo (humana), con el grupo social (familiar y organizacional) y con el entorno (comunal o corregimental). Además, permiten combinar la información sectorial con la poblacional y territorial, redimensionando y visibilizando situaciones del desarrollo de las personas de una manera integral. A su vez, la formulación de proyectos por escalas posibilita identificar el ámbito, grupo y sujeto en dónde se mide su impacto.

Finalmente, el proceso de planeación participativa llevado a cabo se fundamenta también en la prospectiva, en tanto, plantea la importancia que desde la base social se construyan proyectos de desarrollo estructurados a partir de una imagen futura de la sociedad y su desarrollo, para saber hacia dónde dirigir las acciones. La visión de futuro de estos planes, identifica las aspiraciones, deseos y anhelos de las personas, que en última instancia pueden convertirse en proyectos concretos. Sin desconocer con ello, la incidencia de la gran variedad de cambios y rupturas que se están generando a nivel internacional y que determinan las propuestas de desarrollo local, en tanto los satisfactores cambian con más rapidez que el tiempo que se tarda obtenerlos.

### **2.3.2. MÉTODO PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES**

Para abordar la tarea de formulación de los planes de desarrollo se tuvo en cuenta el avance de cada uno de los Comités Comunitarios de Planificación –C.C.P- en la realización de su diagnóstico participativo, los cuales tenían ya una mirada inicial del conjunto de su comuna y el corregimiento con la identificación de problemáticas generales que constituyeron el insumo básico para emprender el camino de planear el desarrollo.

Para la elaboración de los planes, se retomaron entonces, aportes del método MAPP y la Planeación Estratégica.

El MAPP (Método Altadir de Planificación Popular) está diseñado para guiar la discusión de los problemas en la base popular, de manera que las organizaciones y la comunidad identifiquen y seleccionen los problemas que consideren más relevantes, los jerarquicen y definan maneras de enfrentarlos con los medios a su alcance. Ayuda a pensar sistemáticamente, crea una disciplina de discusión en grupo y permite identificar soluciones creativas a los problemas de la comunidad. De este método se retomaron sus instrumentos para la identificación, descripción y análisis de problemas y la identificación de alternativas. Además, su orientación hacia el reconocimiento y motivación de la responsabilidad de cada actor de los Comités Comunitarios de Planificación en la formulación y gestión del plan.

---

<sup>8</sup> MAX-NEEF, Manfred. Et. Al. Desarrollo a Escala Humana una Opción para el Futuro. CEPUR. Fundación Dag Hammarskjöld.

La planeación estratégica concentra la atención en un futuro deseable-factible estableciendo acciones para el presente. Se considera que el futuro puede ser múltiple e incierto, que no es una prolongación del pasado, sino que está abierto para que se le construya. Así la imagen del futuro se imprime en el presente con la luz de futuros deseados y posibles que explora y los entrega a la planeación para que ésta, actúe sobre ellos. En este sentido, la planeación estratégica se retomó en este proceso para proveer de una estructura y contenido a los planes con la construcción de la visión de futuro, la formulación de objetivos, estrategias y proyectos por escalas del desarrollo.

Los aportes tanto del MAPP, como de la Planeación estratégica se concretaron en un proceso ordenado por momentos y actividades, que se presenta a continuación:

**Diagnóstico participativo y técnico:**

La identificación y análisis de los problemas se llevó a cabo desde la discusión grupal en cada Comité Comunitario de Planificación en la descripción de los problemas, el análisis de sus causas y consecuencias e identificación de las causas críticas y, a través de los recorridos por comuna y corregimiento para el reconocimiento y lectura del territorio desde los distintos sectores del desarrollo (Espacio físico, Infraestructura, Medio Ambiente, Economía, Educación, Salud, Seguridad, Cultura, recreación y deporte). El diagnóstico, supuso además la recolección de información en cifras para el ajuste y confrontación de los diagnósticos cualitativos inicialmente elaborados en cada C.C.P.

A los problemas resultantes se les clasificó a través de una matriz según extensión, intensidad y grado de malestar, que permitió establecer aquellos de mayor importancia. Retomando el enfoque de Desarrollo a Escala Humana se realizó el ordenamiento de los problemas identificados (desde los sectores) por escalas del desarrollo para priorizarlos por escalas del desarrollo a nivel humano, familiar, comunal –corregimental y organizacional en aras de imprimirle a los planes una visión y análisis integral.

**Contextualización:**

Durante este momento, se llevó a cabo la sensibilización y capacitación de los actores del desarrollo de cada comuna y el corregimiento para la participación en la planeación del desarrollo, desde la socialización y discusión del marco legal. Se posibilitó la construcción de conceptos en cuanto a la idea de desarrollo que fundamenta los Planes, abordando el enfoque del Desarrollo a Escala humana. Así mismo, se contextualizó la formulación de los Planes de Desarrollo en el Municipio, dentro del nuevo orden mundial y el balance de la planeación regulada en Colombia, identificando además, la articulación y viabilidad de éstos con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial.

**Formulación:**

Constituyó el momento de toma de decisiones y la realización de acuerdos frente a las propuestas de desarrollo por comuna y corregimiento, llevándose a cabo actividades como la construcción de alternativas a los problemas priorizados por escala, la identificación de relaciones sinérgicas entre ellas, formulación de la visión de futuro, objetivos del plan, objetivos, estrategias y proyectos por escala, identificación de actores relevantes en la gestión, seguimiento y generación de las

soluciones frente a los problemas y, elaboración del plan de acción para la gestión de cada Comité comunitario de Planificación.

***Socialización***

Este momento consistió básicamente en la exposición de los Planes en cada Comuna y el Corregimiento a través de una asamblea, para su retroalimentación, aprobación y presentación a las Juntas Administradoras Locales.

***Evaluación y sistematización***

Las actividades llevadas a cabo durante este momento fueron: valoración de dificultades y logros, identificación de recomendaciones y, producción de documentos finales que organizan la información por comuna y el corregimiento.

### **3. RECONOCIENDO NUESTRA COMUNA**

#### **3.1. NOSOTROS EN EL MUNICIPIO.**

La Zona Norte de Itagüí ó comuna 4 es importante desde el punto de vista económico. Dicha zona genera aproximadamente el 44% del total de empleos y se encuentran ubicados el 41% de los establecimientos que registran en la base de datos suministrada por Industria y Comercio de Itagüí.

Las actividades de la Industrial y la de Comercio al por Mayor son en esta zona que más participación tienen dentro del agregado del Municipio (en número de establecimientos)—el 82% del total de establecimientos que Comercian al por mayor y el 47% de los establecimientos que desarrollan actividades industriales se ubican en esta zona.

En el proceso de conurbación que se está generando con el municipio de Medellín, borra los límites y convida a buscar la delimitación a través de referentes como son: Fabrica de Licores de Antioquia, plaza mayorista, parque de las chimeneas, centro de la moda y planta de tratamiento San Fernando.

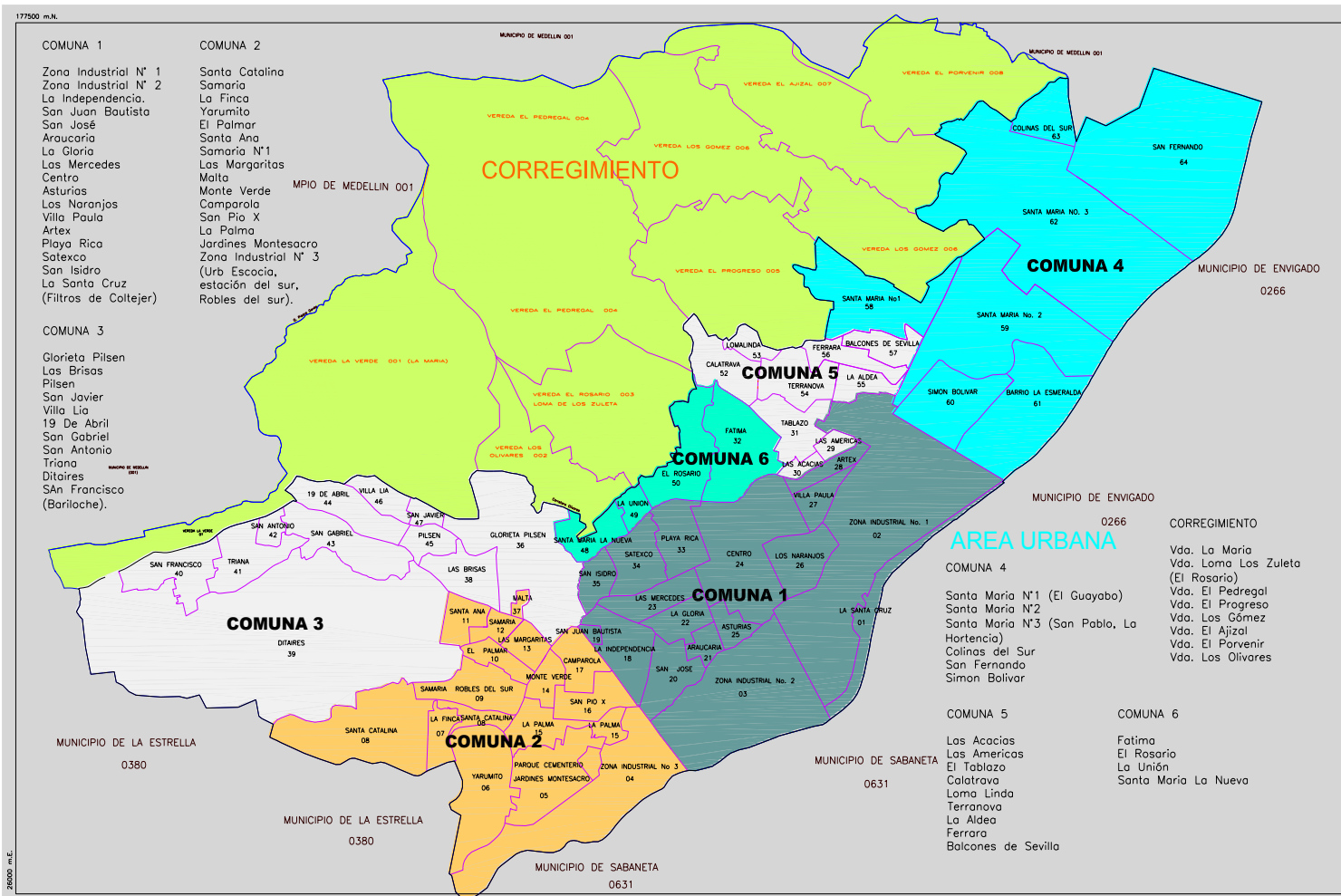
En el aspecto de Salud tiene fortalezas al encontrarse allí el CAB Jaime Isaza Cadavid del Seguro social, el Hospital de Santa María y un sin número de centros médicos privados que permiten una buena cobertura en este servicio.

#### **3.1.1. DELIMITACIÓN Y LOCALIZACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL**

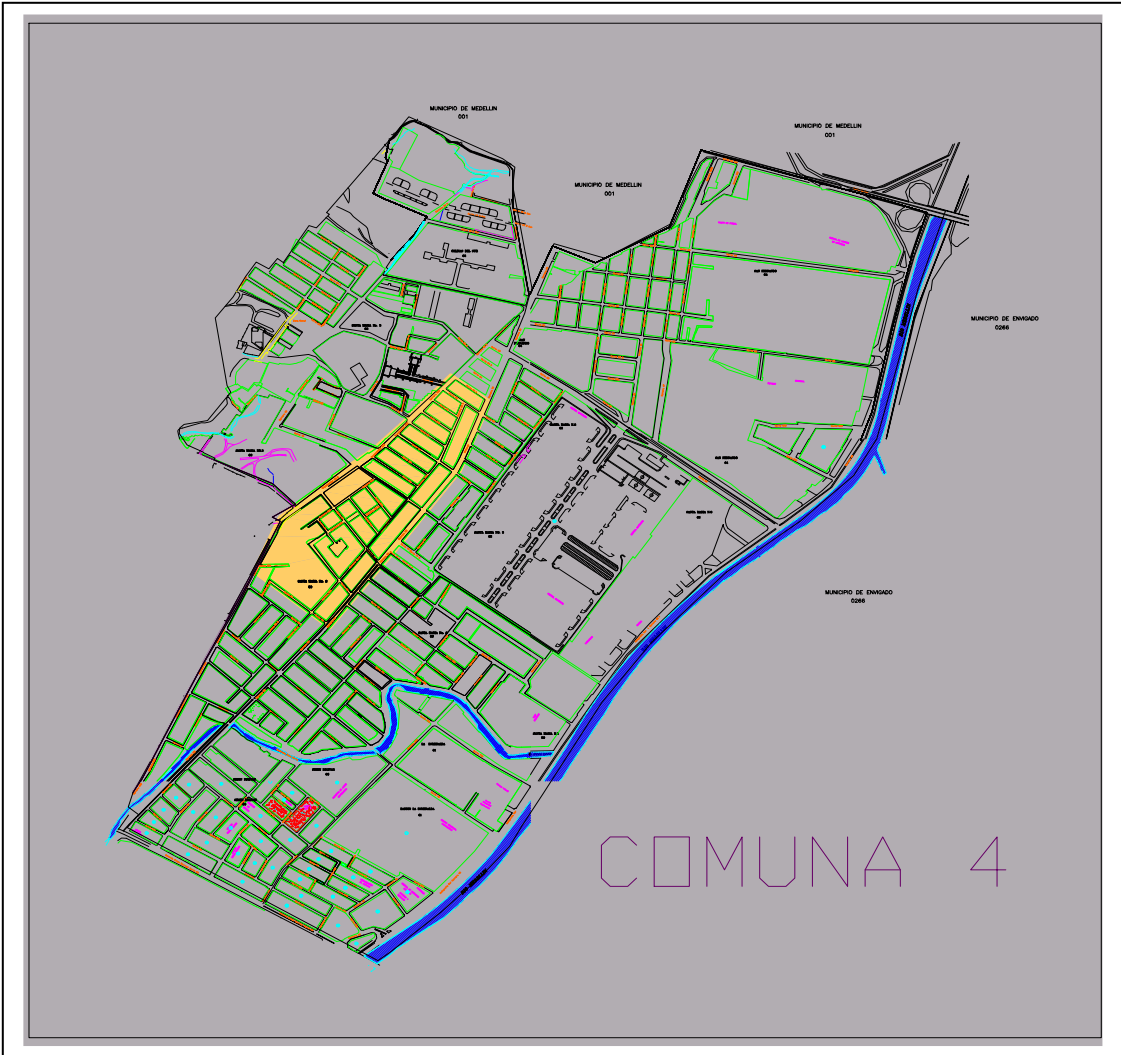
La comuna cuatro está al norte del municipio de Itagüí y presenta los siguientes límites: al norte el límite municipal con Medellín desde el perímetro urbano hasta el Río Medellín; al sur la avenida Simón Bolívar (calle 63) desde la quebrada Doña María y el río; al oriente el Río Medellín, desde el límite municipal con Medellín hasta la avenida Simón Bolívar; al occidente la carrera 52 desde la calle 63 hasta la calle 76 y por esta última hasta el cruce con el perímetro urbano y por él al punto de partida.

El subcentro de la Comuna N° 4 está comprendido entre las carreras 56 y 58A y entre las calles 48 y el perímetro urbano

Plano 1. Ubicación Geográfica de la Comuna 4 en el Municipio de Itagüí



Plano 2. Subcentro Administrativo de la Comuna 4



### 3.2. NUESTRO CONCEPTO DE DESARROLLO.

Se construyo colectivamente el concepto de desarrollo desde la concepción que cada uno de los integrantes, para lograr identificar la planeación como una estrategia de construcción de futuro, se trabajo sobre varios conceptos:

- El desarrollo es una dinámica integral cuyo objeto esta constituido por el hombre y la mujer y apunta al mejoramiento de todas las dimensiones del ser – pensar- sentir-hacer.
- Es parte de la educación, construyendo cultura, teniendo como ejes la ciencia y la tecnología motores de la producción, incentivando fuentes de trabajo que aportan al progreso creando bienestar y ofreciendo oportunidades sin limites como es la educación para todos.
- Es la necesidad que tiene cada individuo de poderse mover, desarrollar todas sus aspectos físicos, psíquicos y social con dignidad. Debe tener todas sus necesidades satisfechas.
- Es el avance integral de la sociedad teniendo en cuenta los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- El avance histórico de una comunidad, basado en la satisfacción de necesidades de sus habitantes, donde van relacionados directamente aspectos como: La educación, el conocimiento, la tecnología, con la participación de cada uno de los miembros de ese grupo de personas, interesados en construir un mejor calidad de vida de la mano de las instituciones que respaldan su proyecto de vida.
- Es mantenernos informados, actualizados en las áreas de investigación tecnológica que nos permita pensar en un mejoramiento continuo.

Después de la discusión se llego a una definición colectiva que integrara todos los conceptos expuestos:

Se entiende entonces por desarrollo: **Como la dinámica integral del hombre que apunta al mejoramiento de todas sus dimensiones del ser, pensar, sentir y hacer. Es la búsqueda de la integralidad de la sociedad en los aspectos políticos, económicos, social, cultural y tecnológico, que se logra a través del trabajo coordinado y participativo para construir una mejor calidad de vida fortaleciendo aspectos como: la economía, el empleo, La educación, el conocimiento, la tecnología, La cultura y el arte.**

### 3.3. ESCALA HUMANA:

La escala humana, analiza las condiciones en las que se desarrollar los factores que permiten satisfacer las necesidades en relación con el individuo, teniendo en cuenta variables que sólo se pueden medir en cada persona. Atiende así, al estado actual de las sujetos en relación con su distribución poblacional, niveles de educación y salud, ocupación, empleo y estado civil, se reconocen entonces las particularidades de cada grupo y sector poblacional sean hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar o discapacitados.

#### 3.3.1. ¿CUÁNTOS SOMOS?.

El Total de habitantes proyectados al 2000 sobre la información del censo de 1.993 es de 61.800 habitantes, el número de barrios son 9 constituidos catastralmente, aunque mucho de ellos ha crecido por el desarrollo de urbanizaciones en su interior Simón Bolívar, la Esmeralda, Santa María N°1, Santa Maria N° 2,Santa Maria N° 3 , es el sector más grande de la comuna 4, también están Entre Colinas y San Fernando.

No se posee información por grupos etareos para hacer cruce con datos por sectores poblacionales, lo que dificulta los análisis de coberturas, asistencias, e incluso afecta la revisión de indicadores a la hora de evaluar cualquier intervención estatal o privada, los únicos datos actualizados pero con solo un fragmento de la población es el SISBEN el cual nos da cuenta de la población más vulnerable del municipio.

**TABLA 1. Distribución de la Población de la comuna 4 por barrios.**

Nombre del Barrio	Población Total
<b>Simón Bolívar:</b> Riachuelos 1,2,3, Urbanización Doña María del Sur 1,2,3,4, Urbanización Katia 1 y 2,	7.729
La Esmeralda: la urbanización Simón Bolívar:	3.274
<b>Santa María N° 1:</b> villa Ventura	3.342
<b>Santa María No 2:</b> Pilares de Santa Maria	17.849
<b>Santa María No 3:</b> San Fernando, Villa Central etapas 1,2,3,4,5, Villa Mayor, Alicante, Viviendas del sur Casas, Aparta Casas, viviendas del Sur Manzana H, Viviendas del Sur aparta Casas conjunto 2, conjunto 1, viviendas 6/9, núcleo 14, Colinas del Sur, Santa María del Campo, la Posada, en la Hortensia, se encuentra la urbanización Hortensia 1,2.	19.455
<b>Entre Colinas</b>	3.081
<b>San Fernando:</b> urbanización construida por el municipio y entrecolinas.	7.070
<b>TOTAL</b>	<b>61.800</b>

**FUENTE:** Dirección Administrativa de Planeación. Municipio de Itagüí . 2000

### 3.3.2 BIENESTAR SOCIAL

#### 3.3.2.1. INFANCIA:

La infancia es atendida por el Instituto de Bienestar Familiar a través de la asociación la Esperanza, la cual atiende a 10 hogares fami con 13 niños aproximadamente. Unas 130 familias son beneficiadas por este servicio y están ubicados en Santa Maria N°1. Los hogares de bienestar familiar ofrecen atención alimentaría, formativa y recreativa. Realizan actividades de evaluación de escala cualitativa del desarrollo de los menores; de formación en la estimulación intrauterina adecuada, en maltrato al menor y en planificación familiar, entre otras. Las madres comunitarias realizan un trabajo con baja remuneración y sin garantías en aspectos como la salud. Ellas manifiestan la necesidad de recibir apoyo directo del municipio para mejorar la calidad de vida de sus familias.

Uno de los mayores problemas que se reflejan en la población infantil es la desnutrición, con datos altos, y de gran significación, porque ello refleja realmente la incapacidad de una familia para proporcionarle hasta lo mínimo de existencia a sus hijos, sin contar con los otros miembros de la familia que acogen este niño, elevaría así el número de la población desnutrida en el municipio. Los datos proporcionados por la Dirección Local de Salud están en 18.971 niños para el año 2000, en estudio realizado en escolares de básica primaria oficial, de 36 escuelas. De estos niños el 30.7% (5.752) presentaron desnutrición crónica que se refleja en el déficit de talla para la edad, un 18% (3.173) de desnutrición aguda, reflejado en déficit de peso para la talla. Las edades entre las cuales se encuentra el estudio esta entre niños de 6 a 7 años y de los 10 y 11 años.

### 3.3.2.2. LOS JÓVENES DE LA COMUNA:

*“el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.*

*El estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.”*

*Artículo 45 Constitución Política de Colombia*

No existen en el municipio estudios que den cuenta de las actividades, formas organizativas o conflictos que se dan entre los jóvenes del municipio, se conoce que existe una investigación en etapa exploratoria por parte de la Subsecretaria de la Juventud, de la cual aun no se puede adelantar ningún tipo de información, es entonces a través del reconocimiento de este sector poblacional dentro de el análisis en el comité comunitario de planificación que se pueden proporcionar algunos datos.

Los conflictos identificados con los jóvenes se da fundamentalmente en el uso del espacio publico al usar las calles como canchas de micro fútbol, o dentro de la Urbanización, las aceras como lugares de encuentro a fuera de las licorerías, Los jóvenes presentan mayores dificultades en Santa María N° 1, donde se han manifestado en encuentros armados y de los cuales no se conocen sus causas, solo se manifiesta la necesidad de construir alternativas donde los jóvenes puedan invertir parte de su tiempo libre.

Las **Formas organizativas** de los jóvenes se encuentran fundamentalmente a través de las organizaciones deportivas y culturales, y juveniles con orientación de la Iglesia.

**JUVENILES:** entre las existentes, hay dos grupos juveniles en Santa María N°3 en la Iglesia el Carmelo, otro grupo en Sta María N°1, en la Iglesia **El divino Redentor** y en viviendas del Sur en la Iglesia “Cristo Resucitado”, En Santa María N° 3 existe un grupo juvenil llamado controversia.

**CULTURAL:** Existen en el barrio San Fernando el grupo de teatro. En el Colegio Pedro Estrada tiene Grupo de Porrista, Grupo de Danzas, En Santa María N°3 hay un semillero de Música de cuerda, guitarra y danzas.

**DEPORTIVO:** Existe en San Fernando: La escuela de Fútbol los Che, el club de fútbol San Fernando, Promesas de Itagüí “Equipo de Fútbol”, Escuela Alexis García, Selección de Fútbol Pedro Estrada, en Viviendas del Sur, existe Escuela de Fútbol, gimnasia entre otros.

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS:** Torneo Libre de fútbol san Fernando de la Junta de Acción comunal, Noches de micro fútbol en la placa polideportiva. En Santa María N° 3 Las actividades deportivas se realizan en la Central mayorista esporádicamente. Una empresa de Arroz, ofrece gimnasia para adultos, y paralelamente recreación dirigida para los niños que acompañan a sus madres. En la Posada se realizar torneos de micro fútbol durante la época de vacaciones estudiantiles. En el Centro de la moda se realiza Gimnasia aeróbica. En el Enrique Vélez Escobar hay torneo de Inter. clases, en Simón Bolívar se realizan torneos en la placa deportiva.

Entre las **propuestas juveniles (Casa de la Juventud, Red Juvenil)**, Los jóvenes necesitan un espacio donde se reafirmen en su hacer, por ello es necesario una política de juventud que potencialice las iniciativas juveniles, y propicie el surgimiento de nuevas de tal manera que puedan desarrollar todas sus capacidades en la perspectiva de construir un nuevo ciudadano para itagüí.

### **3.3.2.3. ADULTOS MAYORES.**

*“El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.*

*El Estado les garantizara los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia” Artículo 46 Constitución Política de Colombia*

No se posee información como sector poblacional, se desconoce un análisis que de cuenta como están siendo atendidas los adultos mayores en los aspectos de salud, recreación y condiciones anímicas, parece que cada uno atiende sus necesidades de acuerdo a sus condiciones económicas o su concepción de vida. Las Juntas de acciones Comunales los atienden a través de gerontólogos que prestan su servicio particular, cobrando una pequeña cuota a cada una de las personas por su acompañamiento, existen grupos en San Fernando llamado “Eterna Primavera” en Simón Bolívar llamado “Nuevo Amanecer”, tres en Viviendas del Sur, en Santa María N°3, funcionan dos grupos y uno en Santa María N°1.

### **3.3.2.4.DISCAPACITADOS:**

*“El estado adelantará una Política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.” Artículo 47 Constitución Política de Colombia.*

Una de las poblaciones más vulnerable es la de discapacitados para los cuales existe en el municipio proyectos que atienden algunas demandas de la población, pero no alcanza a estructurar una política que atienda de manera continua esta situación, en este año 2001 se creó la junta de atención de política social con miras a construir una política sólida para la población más vulnerable. En el cumplimiento de su derecho consagrado en el Artículo 47 de la Constitución Nacional que contempla la implementación de una política de previsión, rehabilitación e integración social y la prestación de la atención especializada requerida para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Los datos del sisben nos presentan de los 33.134 encuestados el mayor número de discapacitados en Santa María N°1 con 181 personas, le sigue San Fernando con 96, Santa María N°2 con 77, en Simón Bolívar 52, en Santa María N°3, 31 en San Pablo 15, en la Hortensia 11, y en la Esmeralda 6. para un total de 469 en la comuna, estos datos son analizados por el comité comunitario de planificación y quedan entre dicho en cuanto a su veracidad por el conocimiento que posee los líderes de los habitantes.

Actualmente en Santa María N°3 Los niños especiales están siendo atendidos fundamentalmente por el Grupo Rotario que tiene un Kinder para niños con dificultades para el aprendizaje llamado “Compartamos” el cual atiende 12 niños especialmente de la comuna pero con capacidad para una mayor cobertura.

### **3.3.2.5.JEFES DE FAMILIA SIN PAREJA.**

La información que se posee de este sector poblacional está fundado en la encuesta del Sisben, la cual es del 20 de octubre del 2000, en ella es necesario resaltar que es un instrumento que se le aplica fundamentalmente a las familias de bajos recursos o quien lo solicite explícitamente, no es una información del total de la comuna. Así para el sector mujeres cabeza de hogar encuentran de las 2.377 mujeres entre 12 y 35 años el 13.08%(818) y entre 36 y más el 24.92%(1.559), de estas el 9.28% están sin estudio, el 13.05% tiene hasta segundo primaria, el 15.52% tienen hasta cuarto primaria, el 24,64 hasta 5 primaria, el 13.21% hasta séptimo de secundaria, el 10.33% hasta noveno de secundaria, el 13.37% con la secundaria completa y el 0.61% con iniciación de estudios superiores. Estos datos nos permiten deducir que de estas 2.648 mujeres el 62.49% más de la mitad de las encuestadas están solo con la primaria.

De estas mismas 2.468 mujeres jefes de hogar, en cuanto a la ocupación nos encontramos el 39.18% trabajando, el 28.20% en oficios del hogar, el 10.86%, buscando trabajo, el 10.53% sin ninguna actividad, el 7.46% jubiladas o pensionadas, el 2.11% estudiando, el 0.89% como rentistas y el 0.77% discapacitadas. Los barrios con preponderancia en todos los itens son Santa Maria N°1 San Fernando y Santa Maria N°2. En la comuna no hay ningún programa en particular que atienda este sector poblacional, a nivel municipal existe el programa de mujer niñez y familia que coordina la Secretaria de Desarrollo social.

**TABLA 2. Jefes de Familia sin Pareja por Sexo y Edad en la comuna 4**

BARRIOS	HOMBRES		TOTAL	MUJERES		TOTAL
	12 a 35 Años	36 +		12 a 35 Años	36 +	
La Esmeralda	4	7	11	7	16	23
Santa María #1 (El Guayabo)	112	146	258	357	567	924
Santa María #2	18	49	67	74	174	248
Santa María #3 (San Pablo, La Hortensia)	8	31	39	53	106	159
Simón Bolívar	24	54	78	81	203	284
Colinas del Sur						
San Fernando	83	172	255	196	410	606
San Pablo	13	8	21	28	43	71
La Hortensia	8	14	22	22	40	62
<b>TOTAL</b>	<b>270</b>	<b>481</b>	<b>751</b>	<b>818</b>	<b>1559</b>	<b>2377</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>4.32</b>	<b>7.69</b>	<b>12.00</b>	<b>13.08</b>	<b>24.92</b>	<b>38.00</b>

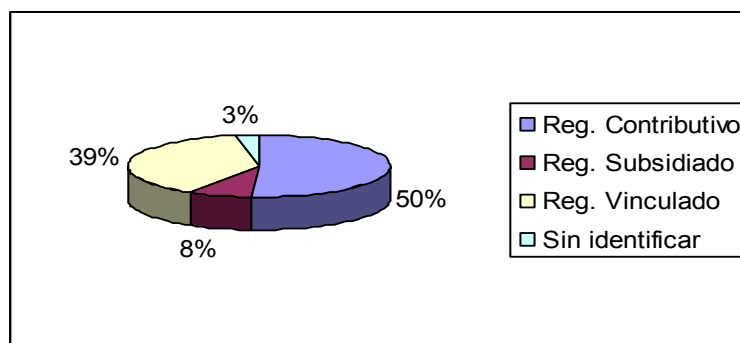
Fuente: SISBEN. Itagüí. 2000

Los Hombres sin pareja cabeza de hogar encontramos de los 751 hombres entre 12 y 35 años el 4.32%(270) y entre 36 y más el 7.69%(481). Para el indicador de estudio se encuestaron 3.210 hombres en estos encontramos el 27.38% (879) con quinto primaria, el 12.93%(415) entre 3 y 4 primaria, el 10.97% (352) entre 1 y 2 primaria, el 13.61% (437) entre 6 y 7 de secundaria, el 11.96% (384) entre 8 y 9 secundaria, el 14,5% (451) en 10 y 11 de secundaria, el 1.31% (42) en estudios superiores, el 7.79% (250) sin ningún estudio se mantiene el predominio de esta población en primaria. Y los barrios mas representativos son Sta Maria NFL y San Fernando.

### 3.3.2.6. SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:

En el Municipio de Itagüí de la población Clasificada en el SISBEN, a enero de 2001, Fueron 107.912 personas para el Régimen de Seguridad Social.

Fuente: Software SIVIGILA. Subsistema de Información. Dirección Local de Salud



### 3.4. LA EDUCACIÓN EN LA COMUNA:

La educación como derecho de todo ciudadano que le permite formarse para desarrollar toda su capacidad de creación y conocimiento, realizándose como ser humano y aportando al desarrollo de su comunidad, es un derecho inalienable que debe buscar garantizarse para permitir con ello la continuidad en el conocimiento y desarrollo que permite una sociedad educada, con hombres y mujeres aportando a su comunidad y a su propia realización, por ello en nuestra constitución aparece como un derecho de todo ciudadano.

*“La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”*

*Art. 67. Constitución Política de Colombia.*

#### 3.4.1. NIVEL EDUCATIVO

El nivel educativo de la comuna la podemos analizar sobre dos bases de datos que en alguna medida son complementarios: uno sobre la encuesta Sisben, que atiende las familias más vulnerables de estrato 1 y 2 y la información proporcionada por la Secretaria de Educación.

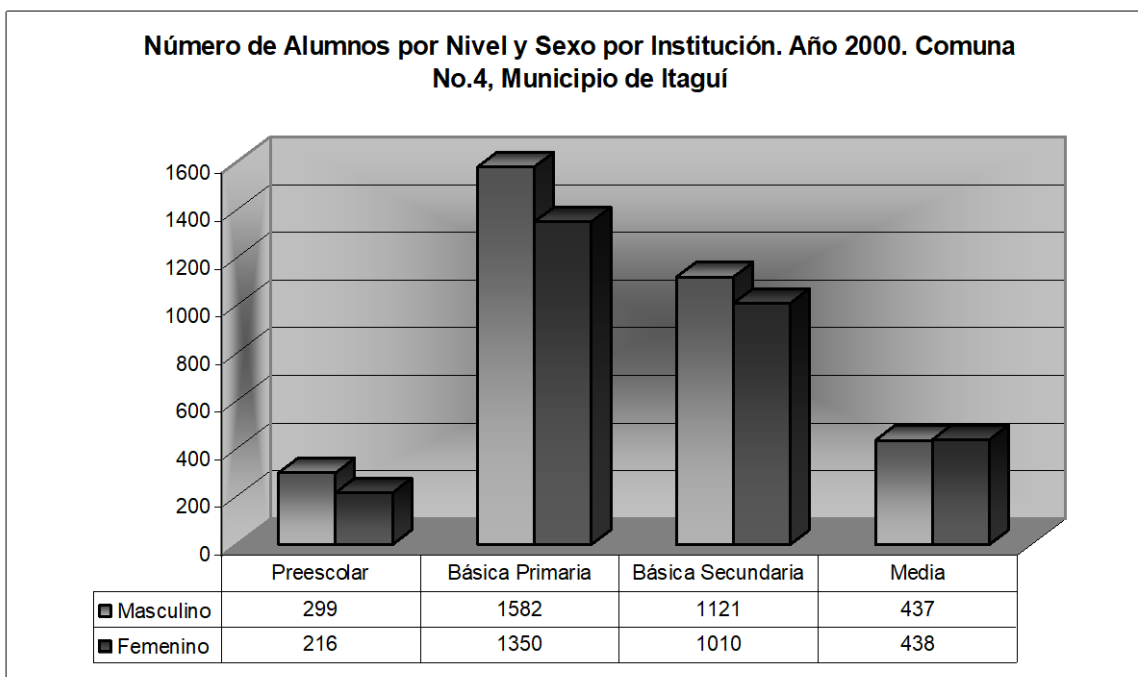
Con base sobre la base de la información Sisben se tiene información de 6.385 familias encuestadas la cual nos permiten hablar de un 10 % de la población total de la comuna, la formación de los jefes de hogar muestra que un 7.50% (479) se encuentran sin educación, el 57.14% (3.648) sin terminar primaria, el 24.47% (2.201) en proceso de formación de secundaria y un 0.89%(57) en estudios superiores. Es posible entonces concluir que el mayor nivel educativo de este grupo poblacional es básicamente primaria con el 57.14%. Para jefes de familia lo cual implica en el tipo de trabajo y el nivel de ingreso al que puede acceder, igual en el ámbito de desarrollo que posee para abordar el proceso educativo con sus hijos.

La población en edad escolar esta registrada en la información de secretaria de educación, sin poder constatar con ningún otro dato de la población, para determinar el número de estudiantes que están por fuera del sistema educativo. El único dato con el que se determina la cobertura en educación es la información estadística DANE, la cual no se cuenta proyectada al 2000, ni por grupos etareos, de allí que no sea posible establecer con claridad el déficit con el que cuenta Itagüí. Solo este año se realizo el ejercicio de tratar de identificar el numero de estudiantes sin cupo y fue aproximadamente de 1400, de los cuales el 50% solicitaba traslado, es decir, sin cupo se encontraban a marzo 700 menores.

**Tabla 3. Nivel educativo por sexo y edad en la Comuna 4, según SISBEN**

NIVEL ALCANZA DO	EDAD Y SEXO																TOTAL		
	0-10		11-21		22-32		33-43		44-54		55-65		66-76		77-87			88-99	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H		M	H
Sin estudio	1229	1280	35	51	29	32	34	49	36	46	67	60	73	69	38	37	15	6	3.186
Primaria Completa	27	35	247	238	324	297	396	332	29	23	17	14	10	72	23	25	2	3	2977
Secundaria Completa	0	0	91	150	109	367	41	189	4	62	0	15	0	4	0	1	0	1	1.034
TOTAL	1254	1315	373	439	462	696	471	570	69	131	84	89	83	145	61	63	17	10	7197

Fuente: SISBEN. Itagüí. Marzo de 2001.

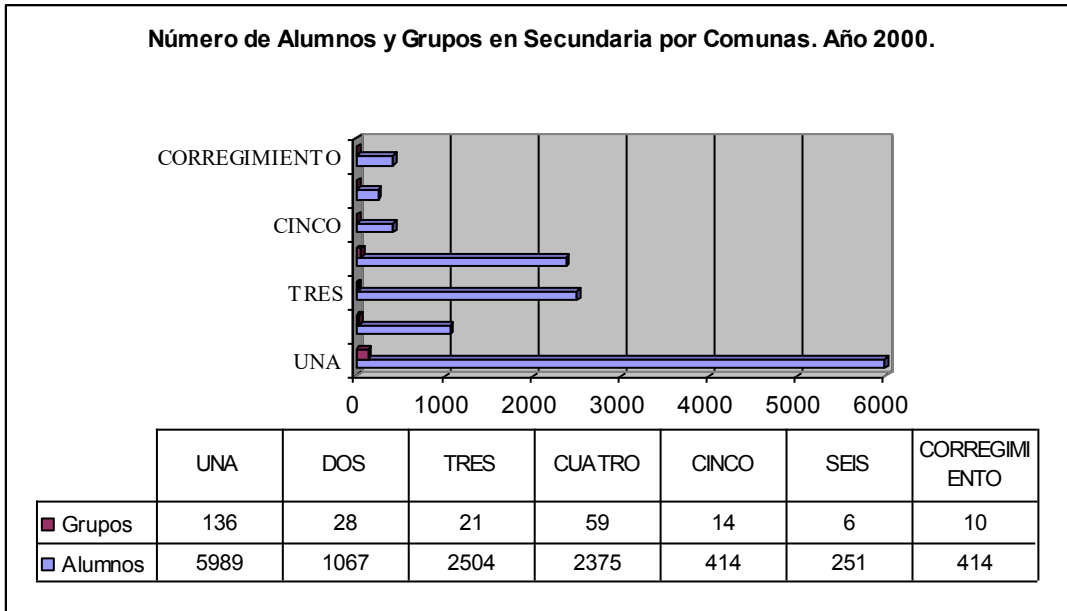


**Fuente:** Secretaría de Educación y cultura. Itagüí. 2000

Total población masculina: 3.439, Total población femenina: 3.014, Total población comuna 4: **6.453**. La población masculina mantiene el predominio en el ingreso a la educación, aunque es muy cercano el número de mujeres que están accediendo al sistema educativo, terminando casi en igualarse al finalizar el ciclo educativo.

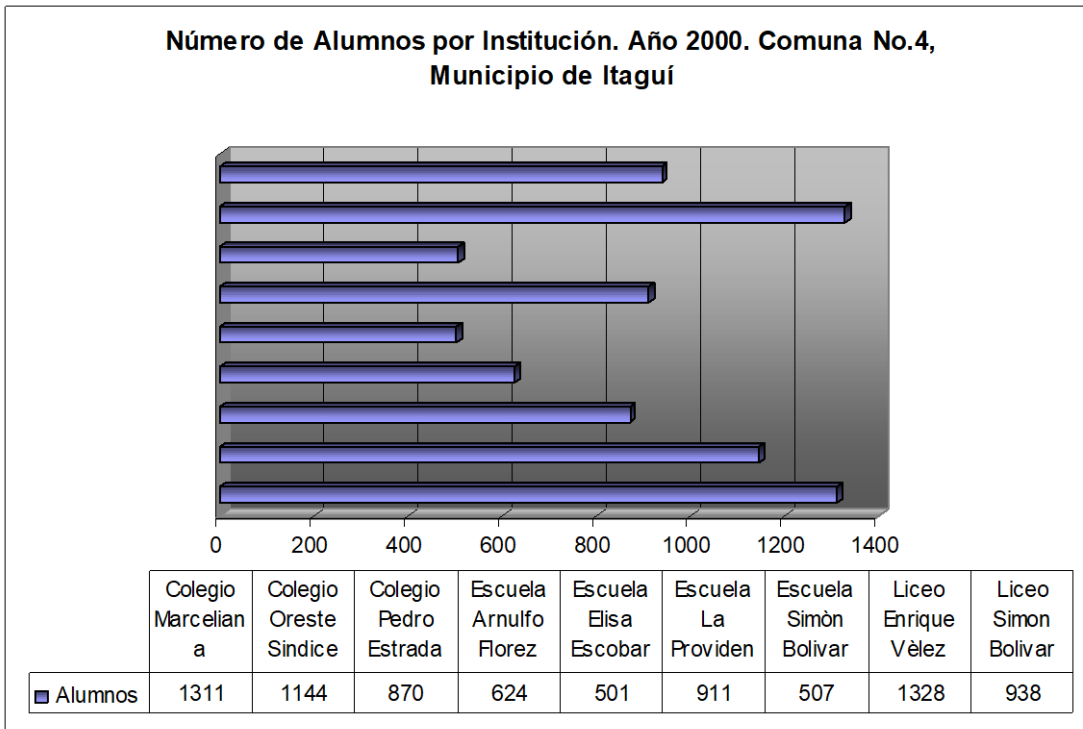
### 3.4.2. COBERTURA

La cobertura educativa nos permite entender el nivel de oportunidades de una población para acceder a la educación, la comuna cuatro en relación con el municipio muestra un índice alto en la cobertura educativa, se puede percibir a través del diagnóstico participativo del comité Comunitario de planificación, la falta de oportunidad de los estudiantes en la continuidad con el ciclo básico de formación escolar, presentándose con mayor dificultad acceder al grado 10° y 11°.



Fuente: Secretaría de Educación y cultura. Itagüí. 2000

Después de la comuna uno, la comuna cuatro es la que mayor número de grupos y alumnos tiene matriculados en secundaria, mostrando una cobertura de 2.375 alumnos en 59 grupos, sin dejar de anotar que en los niveles de secundaria es donde se presenta la mayor expulsión de jóvenes en la continuidad de su proceso educativo, dentro de la información suministrada al interior del Comité Comunitario de Planeación.



**TABLA 4: NUMERO DE ALUMNOS POR INSTITUCIÓN PRIVADA. AÑO 2001.**

OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS		
INSTITUCIÓN	PREESCOLAR	
Preescolar Caritas Lindas	Preescolar	
Preescolar Centro de Dificultades Coquito	Preescolar	
Jardín Infantil Girasoles	Preescolar	
Instituto tesoro del Saber	Preescolar	
Centro Infantil Arlequín	Preescolar	63
Colegio Maria Reina	Colegio	139
Instituto Santa Maria	Colegio	140
Centro Pedagógico Albert Einsten	Preescolar	92
CENTRO COMUNITARIO. EDUCATIVO. SANTA MARÍA N° 3	Preescolar	52
CENTRO INFANTIL SAN FERNANDO	Preescolar	
LOS GRILLITOS SALTARINES	Preescolar	
JARDÍN INFANTIL GIRASOLES, Viviendas del Sur	Preescolar	
JARDÍN INFANTIL TALENTOS, Viviendas del sur	Preescolar	
JARDÍN INFANTIL RAYITOS DE SOL. Santa María 3	Preescolar	30
EDUCACIÓN ESPECIAL COMPARTAMOS. Santa N° 3	Preescolar y primaria	12
ACRECER	Preescolar	16
PREESCOLAR BASICO PININ	Preescolar	100
MI MUNDO DE JUEGO	Preescolar	9
<b>TOTAL</b>		<b>653</b>

FUENTE: COMITÉ COMUNITARIO DE PLANIFICACIÓN COMUNA 4, ABRIL DE 2001

De los 8.887 alumnos matriculados en la comuna 4 en el año 2.000 (Según las dos tablas anteriores) en las instituciones educativas oficiales representa 13.5% (8.234) del total de la población de la comuna (61.800), el sector privado de la comuna, representa el 0.9% (653) (información recopilada por el CCP). Faltando algunos datos de otros centros educativos privados.

**TABLA 5: COBERTURA INSTICUCIONES EDUCATIVAS COMUNA 4. Fuente: S. Ed. y cultura. 3/2001**

NOMBRE DEL COLEGIO o ESCUELA	Preescolar	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	Total Alumnos	Docentes Primaria	Docentes secundaria	Total docentes x plantel
C. MARÍA REINA	108	12	14	5									139	8		8
E. ELIZA ESCOBAR	72	97	74	84	89	85							501	13		13
C. MARCELIANA SALRRIAGA	145	183	158	154	126	145	95	97	78	85	45		1311			37
C. ORESTES SINDICCI	141	164	133	132	135	135	98	83	76	47			1144			30
L. SIMÓN BOLIVAR							224	133	181	94	167	139	938		36	36
C. ENRIQUE VELEZ E							287	176	146	195	327	197	1328			44
C. PEDRO ESTRADA	73	97	93	85	90	94	118	100	68	52			870			27
INSTO. SANTA MARÍA	13	13	14	10	16	9	20	17	14	14			140	6	6	12
E. ARNULFO FLOREZ	113	112	87	84	92	136							624	17		17
E. LA PROVIDENCIA	74	143	146	185	181	182							911	21		21
E. SIMÓN BOLIVAR	72	79	75	88	97	96							507	13		13
CTRO. PED. ALBERT EINSTEIN	73	19											92	6		6
CTRO INFANTIL ARLEQUIN	63												63	5		5
CTRO COM. ED. STA MARÍA	52												52	4		4
<b>TOTAL POR GRADO</b>	<b>999</b>	<b>919</b>	<b>794</b>	<b>827</b>	<b>826</b>	<b>882</b>	<b>842</b>	<b>606</b>	<b>563</b>	<b>487</b>	<b>539</b>	<b>336</b>	<b>8620</b>	<b>93</b>	<b>42</b>	<b>265</b>

El presente cuadro nos muestra la población estudiantil matriculada en cada uno de los grados, nos permite observar como se va construyendo una pirámide en la medida que aumenta el grado de estudio, cerrándose mucho más para los dos últimos grados, razón alarmante, para una población juvenil que pocas oportunidades tendrán en el mercado laboral, sin un bachillerato completo.

**INDICE DE RETENCION EN PRIMARIA =**  $\frac{\text{Alumnos matriculados en } 5^{\circ}}{\text{Alumnos matriculados en } 1^{\circ}} = 0.96\%$

**INDICE DE RETENCION INTERNIVEL =**  $\frac{\text{Alumnos matriculados en } 6^{\circ}}{\text{Alumnos matriculados en } 5^{\circ}} = 0.95\%$

**INDICE DE RETENCION EN SECUNDARIA =**  $\frac{\text{Alumnos matriculados en } 11^{\circ}}{\text{Alumnos matriculados en } 6^{\circ}} = 4\%$

**INDICE DE RETENCION TOTAL =**  $\frac{\text{Alumnos matriculados en } 11^{\circ}}{\text{Alumnos matriculados en } 1^{\circ}} = 0.37\%$

Si bien hasta el grado sexto se logra una retención del 0.95% de la población matriculada en el sistema educativo, para el grado once los porcentajes rebajan considerablemente en un 4%, mostrando como la pirámide se estrecha en los niveles superiores, terminando el ciclo educativo completo un pequeño número de la población estudiantil

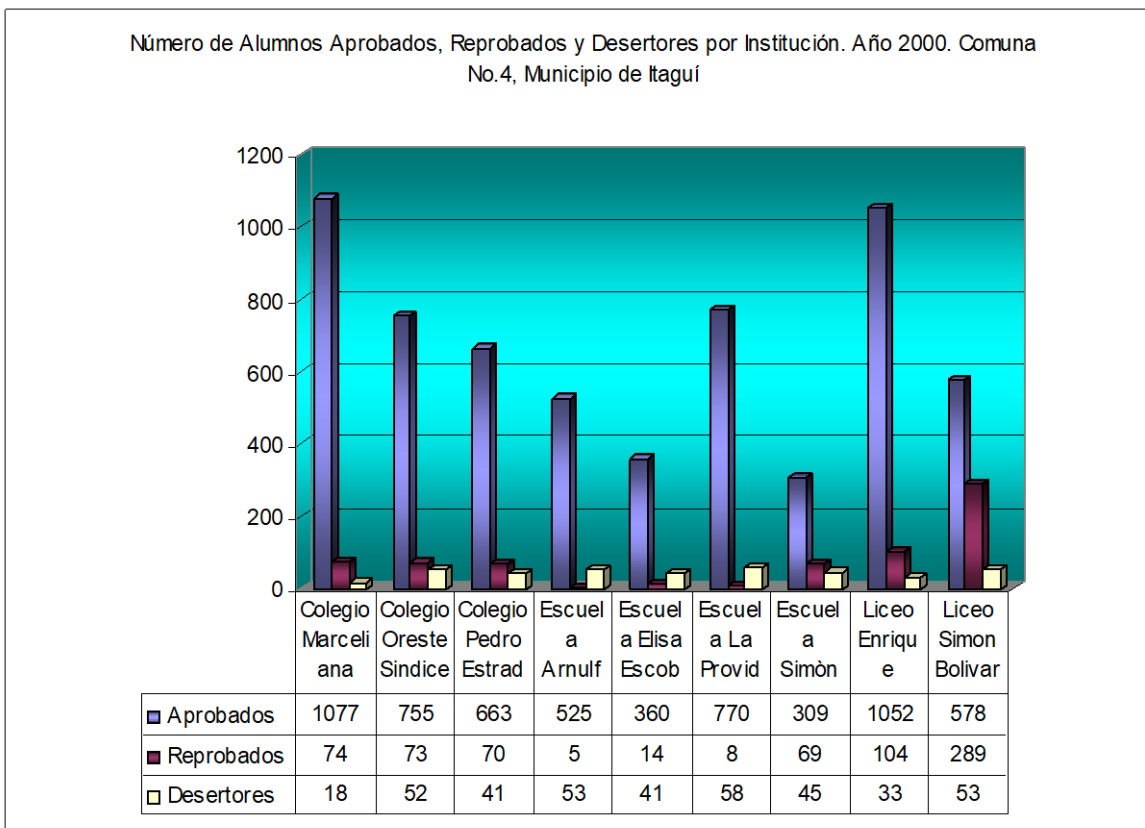
**TABLA 6: Relación planta de docentes.**

RELACION PLANTA DOCENTE						
Instituciones	Nacionalizados	Municipales	cobertura	vacantes	plazas requeridas	Total docentes
Colegio Marceliana Saldarriaga	25	6	6		1	37
Colegio Oreste Sindice	16	3	7		6	31
Colegio Pedro Estrada	17	3	7		7	27
Escuela Arnulfo Florez	11	5	1		1	17
Escuela Elisa Escobar	11	2				13
Escuela La Providencia	18	3				21
Escuela Simón Bolívar	12	1				13
Liceo Enrique Vélez	41	2		1		44
Liceo Simón Bolívar	31	6	1			38
	182	31	22	1	15	241

Fuente: Secretaría de Educación y cultura. Itagüí. 2000

De los 241 profesores de la comuna, 182 son nacionalizados, 31 municipales, 22 de cobertura, y con 15 plazas requeridas para atender las necesidades de la comuna.

**3.4.3. DESERCIÓN, APROBACIÓN Y REPROBACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

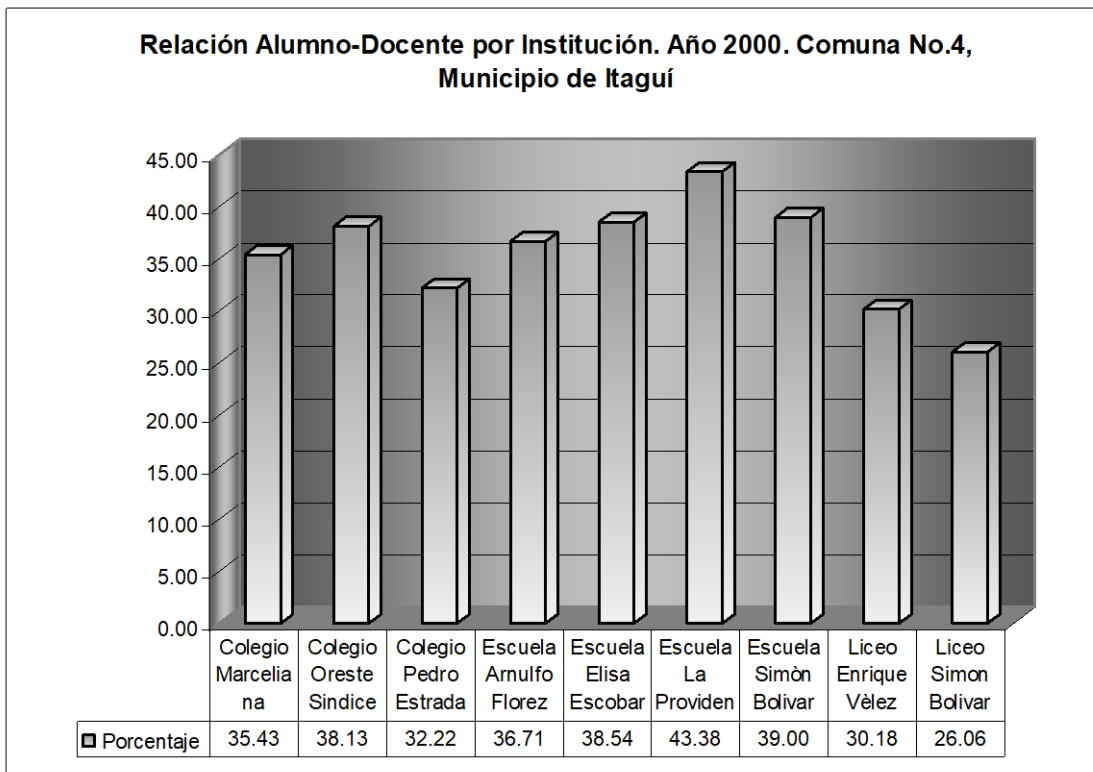


**Fuente: Secretaria de Educación y Cultura municipio de Itagüí, Abril 2001**

Según la información proporcionada encontramos 394 estudiantes como desertores del sistema escolar, de los cuales las principales razones de deserción son: económicas o por traslados, se nombra un problema que se presenta con población estudiantil Flotante (desplazada) que Demandan plazas para luego abandonarlas, al volver a su pueblo de origen saliendo del sistema municipal.

La institución que mayor número de desertores presentan son la Escuela La Providencia y la Escuela Arnulfo Flores, Las dos con el nivel más alto de alumnos por docente, le siguen el colegio Oreste Sindice, El Liceo Simón Bolívar, la escuela Simón Bolívar, la Elisa Escobar, y la Pedro Estrada, registrándose muy pocos en el Colegio Marceliana Saldarriaga.

Los alumnos que reprobaron fueron en total 706, presentándose el mayor número en el Colegio Simón Bolívar con 289, le sigue el Liceo Enrique Vélez Escobar con 104, el colegio Marceliana Saldarriaga con 74 y el Oreste Sindice con 73, el colegio Pedro Estrada con 70 y Escuela simón Bolívar con 69, Él diagnostico no avanza en las razones por las cuales se dan estos índices tan altos.



Fuente: Secretaria de Educación y Cultura municipio de Itagüí, Abril 2001

**CARGA DE DOCENTES ALUMNOS PRIMARIA** =  $\frac{\text{Nro. De matriculados grados de } 1^\circ \text{ a } 5^\circ}{\text{Nro de docentes de primaria}}$  = 37

**CARGA DE DOCENTES ALUMNOS TOTALES** =  $\frac{\text{Total población matriculada grados de Preescolar a } 11^\circ}{\text{Nro. Total de docentes de primaria + secundaria}}$  = 28

El proceso de cobertura (La ley 115 considera esto como el aprovechamiento máximo de los recursos) educativa para todos los niveles, aumento en número considerable los alumnos por docente, generando problemas graves en la calidad de la educación, pues esto afecta directamente la aplicación de cualquier modelo pedagógico, Igualmente el aumento desproporcionado en la población estudiantil afecta la utilización de los espacios educativos, culturales y deportivos ya que no se dispone de áreas suficientes en ninguna de las instituciones, pues no se cuenta siquiera con un metro<sup>2</sup> por alumno, para el descanso, esto preocupa aún mas en la medida que el indicador de calidad según el documento Compeno de Occidente considera que se deben tener como mínimo dos metros cuadrados por alumno en las instalaciones recreativas de los planteles educativos."<sup>9</sup>

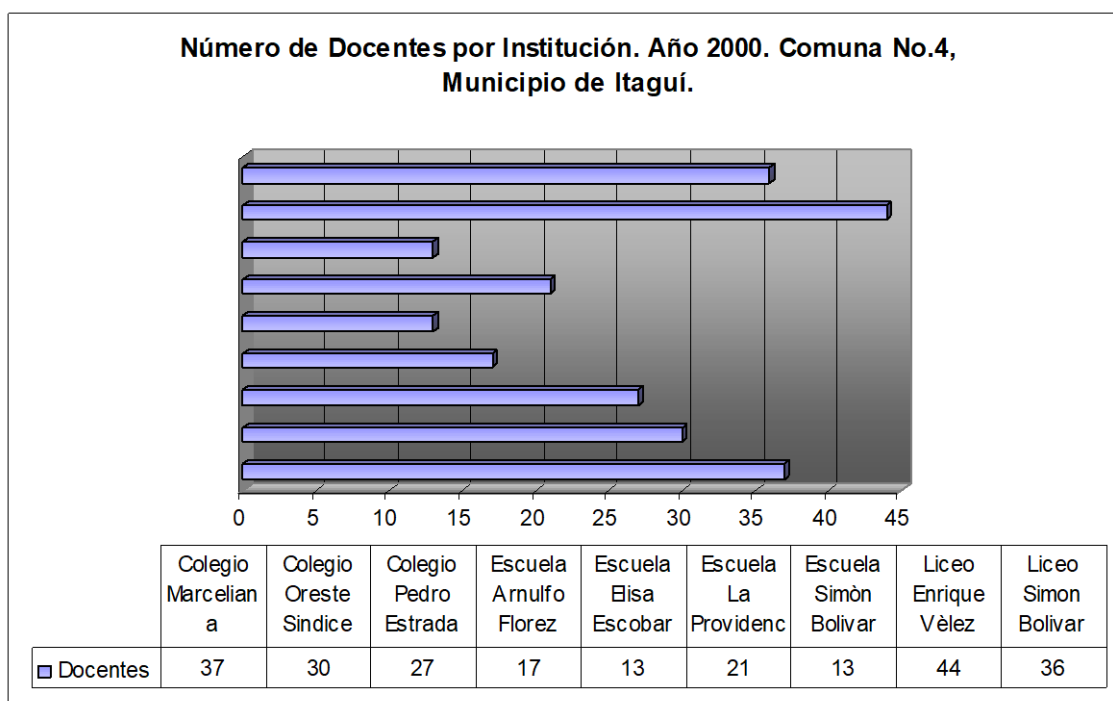
Es una situación en el ámbito nacional que en el municipio se refleja con los datos que nos permite la tabla llegando a números exagerados de 43.38 alumnos por docente en la escuela la providencia, continuando en la muestra la escuela Elisa Escobar con 38.54%, el Colegio Oreste Sindice con 38.13% y así sucesivamente, datos que si contrastamos con el espacio construido, y

<sup>9</sup> Plan de desarrollo. 1998-2000. Municipio de Itagüí. P.31

el total de alumnos de la institución nos permitiría entender las dificultades pedagógicas y los problemas de sociabilidad que se pueden presentar.

**Escuela La Providencia:** Alumnos = 911  
 Profesores = 21  
 Área construida = 2.500  
 Hagamos el ejercicio de 2.500 Área / 911 alumnos más 21 profesores  
 $2.500 / 932 = 2.6$  mts por persona.  
 $911 / 21 = 43.38$  alumnos por profesor.

Este es un caso limite como pueden darse en muchas de las instituciones, profesores con la responsabilidad de grupos tan grandes como de 43.38 alumnos, y con espacios tan limitados como de 2,6 mts por persona de área construida, y sin información del área libre. Estos datos tratándolos en una investigación sobre el desarrollo del individuo y la incidencia del entorno tanto físico como social en las aulas actuales podría arrojar datos interesantes, para atender rápidamente lo que por ahora solo intuimos, como es la influencia del entorno para la formación y el comportamiento que se presentan como: niveles de violencia, poca solidaridad, etc.



Fuente: Secretaria de Educación y Cultura municipio de Itagüí, Abril 2001

#### 3.4.4. NECESIDADES EDUCATIVAS:

Dentro del diagnostico realizado al interior del Comité Comunitario de Planificación se lograron realizar algunas visitas para entrevistar el director(a) de la institución educativa, lo que permitió actualizar la información a marzo de 2001 de las necesidades de cada establecimiento, y establecer una relación directa con el CCP, lo que le permite un primer acercamiento para la gestión del Plan de la Comuna.

**TABLA 7: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 4**

Institución	Cuales son los principales problemas de la institución.	Principales problemas de la comuna en el ámbito educativo.	Alternativas de solución frente a los problemas enumerados	Objetivo del PEI
Escuela Arnulfo Florez Zuleta	Mejoramiento Planta Física. (Alumbrado, ampliación de techo del patio delantero, repavimentación de la cancha de baloncesto, organización de la zona verde, construcción del aula múltiple), instalación de la antena Parabólica, implementación en la cocina.	Falta de docentes y material didáctico y pedagógico.	Concientizar a la comunidad sobre su apoyo permanente para lograr una mejor calidad en la educación de los niños. Agilizar el proyecto de construcción del Aula múltiple por intermedio del consejo, La secretaria de Educación y Asopadres.	Mejoramiento continuo en la calidad educativa.
Liceo Enrique Vélez Escobar	La Drogadicción, embarazos prematuros, hacinamiento.	Falta de compromiso,, falta disponibilidad de la comunidad, falta relaciones interinstitucionales.	Educación a los padres de familia en los temas relacionados con la educación.	no responde
Colegio Oreste Sindice	El plan de cobertura Departamental ya que los profesores no han llegado aún a laborar y cada año sucede igual, esto hace que la comunidad educativa se desespere con sus hijos sin iniciar clases a esta fecha.	La cobertura educativa para los diferentes grados específicamente 6°	Nombrar los profesores a tiempo por el departamento o el municipio y así no perjudicar a los estudiantes.	Formación integral del ser humano.
Escuela La Providencia	Falta estudio de Suelos, Mejoramiento de espacio y construcción de dos aulas.	Mejoramiento de espacios pedagógicos, recreativos y culturales.	Gestión administrativa a través de la presentación de proyectos ante los organismos pertinentes.	Presentar a la comunidad educativa una visión general de la institución y las dinámicas pedagógica y administrativas desarrolladas para mejorar la calidad de vida.

Kinder 10 Esmeralda	Falta de recursos	Hacinamiento, falta de profesores, los profesores son de avanzada edad.	Mejor supervisión de la secretaria de educación para la selección del personal calificado, mejor respuesta del estado para que los niños de bajos recursos tengan acceso a la educación.	Formar ciudadanos integrales útiles a la comunidad.
Centro Comunal Santa Maria N° 3	El gran número de cabezas de familia sin empleo.	En unos establecimientos el gran número de estudiantes y en otros la escasez de alumnos, también la piratería de preescolares sin licencia de funcionamiento.	Más presencia del gobierno frente a los preescolares sin licencia de funcionamiento.	Brindar preparación a los niños que están en las edades de 3,4 y 5 años para pasar a la primaria.
colegio el Porvenir	No han llegado los profesores por cobertura y solo esta funcionando un grupo.	La Cobertura porque hay más demanda que oferta, y falta establecimientos para la educación media.	Nombramiento de profesores de planta, sea municipal o nacionalizado.	Formar un hombre integral, para que se desempeñe en la sociedad.
Colegio Marceliana Saldarriaga	Falta mobiliario, materiales, equipos didácticos, insuficiencia de espacios de complementación pedagógica, nombramiento a destiempo de los docentes por cobertura, carencia de laboratorios de física, química, y ciencias naturales.	La alta demanda y la poca capacidad de oferta de las instituciones educativas. El bajo nivel de los padres incide en los procesos de formación.	Terminar el proyecto de construcción del Colegio Marceliana Saldarriaga. Dar prioridad a la dotación y mejoramiento de las instituciones educativas.	Determinar mancomunadamente el rumbo escolar mediante la fijación de acuerdos y directrices orientadoras de las actuaciones individuales y colectivas relacionadas con la Acción Educativa y formadora del colegio.

**Fuente:** Informe de visitas realizadas por el Comité Comunitario de Planificación a cada institución educativa oficial y privada. Febrero de 2001.

### 3.5. EMPLEO Y OCUPACIÓN:

*“El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”*  
*Artículo 25. Constitución Política de Colombia.*

El **empleo** es el instrumento fundamental para generar los satisfactores materiales, psicológicos y sociales necesarios para el desarrollo integral de los individuos. Por ello, las ocupaciones y/o actividades que desarrollan los habitantes del municipio constituye la base de la economía, ya que su objetivo es satisfacer las necesidades humanas, a través del ejercicio de una ocupación u oficio remunerado, que le permite a los individuos cierto nivel de autonomía, sentirse productivo e interrelacionarse con los demás. El cómo se desarrolla la ocupación de la población determinan unas relaciones económicas y sociales específicas.

### 3.5.1. ACTIVIDAD HABITUAL DE LA POBLACIÓN:

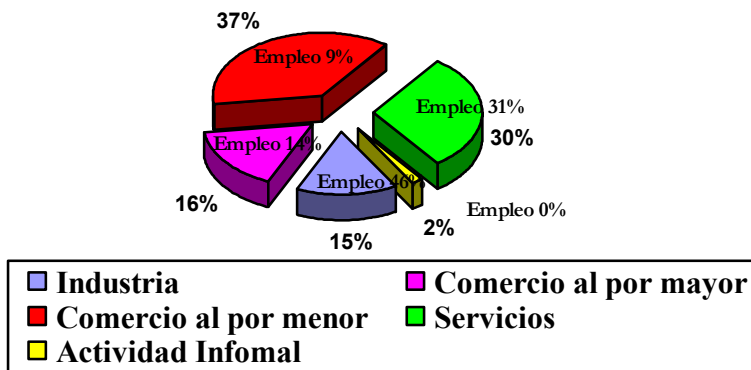
La actividad que más empleo genera en todo el municipio es la industrial, la cual genera aproximadamente el 56% de los empleos registrados, las instalaciones ubicadas en la zona norte generan aproximadamente el 36% de dichos empleos. Por otra parte, la actividad comercial al por mayor ubicada en la zona genera el 71% de los empleos que dicha actividad permite en todo el Municipio. Es igualmente representativo el porcentaje de empleos que genera la actividad de servicios en esta zona el 54% de los empleos son por esta actividad en todo el Municipio.

Algunos aspectos Internos de la comuna 4, se dan con la actividad de comercio al por menor es la que más representatividad tiene en la comuna —aproximadamente el 37% del total de establecimientos, a pesar de que esta actividad es la que más establecimientos poseen es también una de las dos actividades que menos empleos generan —aproximadamente el 9% del total de empleos.

El comercio al por menor le sigue en participación, por el número de establecimientos, la actividad de servicios -aproximadamente el 30% de los establecimientos de la zona, esta actividad es importante en la zona en lo que respecta a la generación de empleos- el 31% de empleos generados en la zona son por la actividad de servicios

La actividad industrial, así como la actividad de comercio al por mayor, el total de establecimientos que existen en la comuna es el 15% las cuales desarrollan actividades industriales y el 16% desarrollan actividades de comercio al por mayor, según la clasificación de Industria y Comercio en la actividad industrial la actividad que más registra establecimientos es la denominada “Textiles, prendas de vestir y cuero” y en cuanto a comercio al por mayor las clasificaciones que más registran establecimientos actualmente son: “Distribución de productos nacionales no perecederos” y “Distribución de productos nacionales perecederos”. En lo que a generación de empleos respecta, la actividad industrial es superior en generación de empleos a todas las demás actividades -el 46% del total de empleos generados en la zona son generados por la actividad industrial-, pero a pesar de ello el promedio de empleos por instalación industrial no es muy alto -24 personas por establecimiento-. La actividad de comercio al por mayor muestra su principal sitio de asentamiento en la Central Mayorista y en el sector donde está ubicado el Centro Nacional de Confección y Moda. Estas actividades comerciales e industriales han mostrado un crecimiento a partir de 1.993

### 3.5.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EMPLEO EN LA ZONA NORTE



La actividad informal registrada por Industria y Comercio muestra la existencia de solo 38 establecimientos, sin embargo se conoce de la existencia de muchos más establecimientos que los registrados —especialmente chazas y vendedores ambulantes—, basta con señalar la existencia de una Cooperativa de vendedores ambulantes al interior de la Central Mayorista que cuenta con más de 200 afiliados<sup>10</sup>, y el corredor de espacio público al frente de la misma ocupada por todo tipo de servicios informales.

**TABLA 8: Actividades Económicas. Consolidado comuna 4, Municipio de Itagüí.**

Actividad Económica	A		B		A/b
	Total Empleos	%	Total Establecimientos	%	Promedio
Industrial	8701	45,7%	365	15,0%	23,84
Comercial al por Mayor	2713	14,3%	394	16,2%	6,89
Comercial al por Menor	1647	8,7%	903	37,1%	1,82
Servicios	5921	31,1%	734	30,2%	8,07
Informal	39	0,2%	38	1,6%	1,03
<b>T O T A L</b>	<b>19021</b>	<b>100,0%</b>	<b>2434</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,81</b>

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Municipio de Itagüí, mayo de 2000

No se conoce si estos 19.021 empleos están siendo ocupados y en que proporción por habitantes de la comuna, datos que nos permitirían analizar y establecer políticas de empleo con el estímulo de la empresa y la Cualificación de la mano de obra de acuerdo a la demanda laboral, tampoco tienen datos de la población económicamente activa, para establecer los porcentajes de desempleo que se están dando.

Según información del Sisben a marzo de 2001, encontramos en la población más vulnerable, a 820 hombres buscando trabajo, entre cuyas edades de los 11 a 21 se encuentran 236, lo cual podría decir que es población expulsada del sistema educativo, y requiere ocupar su tiempo y atender sus necesidades básicas, entre 22 y 32 se encuentra 263 personas, entre 33 y 43 hay 107, de 44 a 54 hay 40, de 55 a 65, hay 4 y un dato bien llamativo de 89 a 99 existen dos personas que aun necesitan trabajo. Con relación a la población total encuestada por el SISBEN se puede concluir que existe un alto número de jóvenes buscando trabajo, y el sistema productivo no tienen alternativas que pueda ocupar esta mano de obra cesante y posiblemente de acuerdo a los rangos de edad sin acabarse de cualificar para el empleo.

En cuanto al género femenino encontramos 701 mujeres buscando trabajo, de las cuales un número significativo esta entre las edades apropiadas para la formación escolar entre los 11 y 21 hay 223 personas demandando trabajo, en el rango de 22 a 32 años están 270 personas, en el de 33 a 43 hay 159, en el de 44 a 54 se presentan 41, en el de 55 a 65 son 7 y entre 66 a 76 busca una persona poder emplearse. Igual caso que en los hombres, en el género femenino el mayor rango se presenta en la población juvenil, la cual en la comuna tiene una ventaja comparativa, por explorar, la cual es entrar al mercado laboral de confección y moda.

Para esta misma población se encuentran trabajando 2.965 hombres y 1.600 mujeres.

<sup>10</sup> Dato suministrado por el Gerente de la Cooperativa, en diálogo sostenido en una de las salidas a campo.

### 3.6. SALUD:

*La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad... Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad"*

(Art. 49. Constitución Política de Colombia).

#### 3.6.1. COBERTURA:

La comuna cuatro tiene un buen servicio en infraestructura de salud, cuenta con el CAB Hernán Posada y la Clínica Santa María del Rosario allí son atendidas las familias vinculadas al SISBEN, cuenta además con un buen número de centros de atención medica privada.

Según datos de la Dirección Local de Salud, el centro de atención CIS Santa Maria atiende en total a 27.947 personas, que representan el 35% de la población sisbenizada en el Municipio. De los usuarios atendidos, el 35% (1.351) pertenecen al Nivel 1 del SISBEN, el 37% (10.630) al Nivel 2 y el 34% (15.966) al Nivel 3.

#### 3.6.2. MORTALIDAD Y MORBILIDAD:

La información suministrada es en el ámbito municipal, aún no se cuenta con una información desagregada por comuna, lo que hace difícil cualquier análisis que se pueda interpretar de esta.

**MORTALIDAD:** El total de defunciones durante el año 2000 en el Municipio de Itagüí fue de 752 y la edad promedio de muerte fue de 46 años, el mayor número de las defunciones son por homicidios y lesiones infringidas.

Tabla 9: TASA DE MORTALIDAD PERINATAL  
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ (2000)

No de defunciones	Tasa x 1000
44	12.07

Fuente: Software SIVIGILA. Subsistema de Información. Dirección Local de Salud.

Tabla 10: TASA DE MORTALIDAD MATERNA  
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ (2000)

No de defunciones	Tasa x 1000
1	0.27

Fuente: Software SIVIGILA. Subsistema de Información. Dirección Local de Salud.

Tabla 11: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL  
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ (2000)

No de defunciones	No de menores de 1 año	Tasa x 1000
37	3644	10.15

Fuente: Software SIVIGILA. Subsistema de Información. Dirección Local de Salud.

**Tabla 12: TASA DE MORTALIDAD GENERAL**  
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ (2000)

No de defunciones	Total Población	Tasa x 1000
752	232.366	3.24

Fuente: Software SIVIGILA. Subsistema de Información. Dirección Local de Salud.

**10 primeras causas de mortalidad municipio de itagüí año 2000, son:** La 1° por Homicidios y lesiones infringidas con intención, la 2° por Infarto agudo del miocardio, la 3° por enfermedades cerebro-vasculares, la 4° por Otras enfermedades del aparato respiratorio, la 5° por tumores malignos en otras localizaciones, el 6° por accidente de vehículo de motor, el 7° por Otras enfermedades del corazón y de la circulación pulmonar, el 8° por diabetes Mellitus, el 9° por tumor maligno tráquea, bronquios y pulmón. Y el 10° por Otras enfermedades del aparato digestivo.

### 3.6.3. PROGRAMAS Y SERVICIOS

El CIS de Santa María cuenta con el siguiente recurso humano: en el área administrativa un gerente, un subdirector administrativo, un jefe de oficina, un tesorero general, un técnico en química farmacéutica, un técnico de nómina, un técnico de presupuesto, un técnico en contabilidad, un técnico en facturación, uno en mantenimiento, uno en sistemas, uno en información de salud, un auxiliar de almacén, una secretaria ejecutiva, dos auxiliares, y una auxiliar de droguería. En el área asistencial, cinco médicos generales, dos médicos de servicio social obligatorio, un odontólogo, un odontólogo de servicio social obligatorio, una enfermera, 12 auxiliares de odontología

Los programas con los que cuenta actualmente este CIS de Santa María son: Control Prenatal, Hipertensión arterial, Crecimiento y Desarrollo, Citologías, Planificación Familiar, Tuberculosis y Enfermedades de Transmisión Sexual. Con el diagnóstico del Comité Comunitario de Planificación de la Comuna, se estima que el sector salud en la comuna es deficiente en la prestación del servicio en su calidad y no se conoce ningún programa de prevención masivo que tenga cobertura en la comuna.

### 3.6.4. SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

La Ley 100 de 1993, estipula que todos los colombianos deben recibir atención en salud, para ello harán parte de uno de los dos regímenes establecidos para la afiliación: el régimen contributivo, el régimen subsidiado y la figura transitoria de los vinculados.

La población que cubre el *régimen subsidiado*, incluye las personas que no tienen capacidad de pago y que el Estado los identifica y clasifica según estudios del SISBEN. A este régimen pertenecen en la Comuna 4 un total de 2.530<sup>11</sup> personas pertenecientes a los niveles 1 y 2.

Bajo la figura transitoria de *vinculados*, se encuentran aquellas personas que no tienen capacidad de pago y no han sido identificadas pero pueden acceder a los servicios de salud. En la Comuna, no se conocen los datos bajo esta figura, clasificadas dentro de los niveles 1, 2 y 3.

Al *régimen contributivo*, pertenecen aquellas personas que tienen capacidad de pago por estar vinculadas a alguna empresa o por desempeñarse como trabajadores independientes. Al respecto, no se tiene datos de la afiliación a este régimen en la Comuna.

<sup>11</sup> Información proporcionada por la Dirección de Salud, a marzo de 2001

La preocupación fundamental en el núcleo familiar se da por la imposibilidad en acceder a la protección en salud, por el desempleo existente, situación que es solo un reflejo de lo que se vive en el ámbito nacional y que con el desmonte de empresas importantes que han proporcionado tradicionalmente un empleo permanente, pone a la deriva una gran cantidad de población que no pueden atender sus necesidades básicas de existencia.

#### Desnutrición infantil.

“En el año 200 se realizó evaluación nutricional a 18.791 escolares de básica primaria oficial pertenecientes a 36 escuelas del municipio de Itagüí, el consolidado de dicha información arroja los siguientes resultados. De los 18.791 niños evaluados, 5.752 presentaron déficit de talla para la edad, que corresponde a un índice de 30.7% de desnutrición crónica.

Al hacer el análisis del peso para la talla de éstos escolares, se encontró que 3.173 niños presentaron déficit de peso para la talla, y su índice corresponde a un 18% de desnutrición aguda.”<sup>12</sup> La edad poblacional más comprometida con la desnutrición crónica se encuentra entre 6 y 11 años.

**Tabla 14. Desnutrición infantil**

Clasificador Nutricional Según indicador Talla / Edad	NUMERO	%
<b>Altos</b>	1223	6.5
<b>Normales</b>	11816	62.8
<b>Desnutrición crónica.</b>	5.752	30.7
<b>TOTALES</b>	18791	100

Fuente: Dirección Local de Salud.

**Tabla 15. Desnutrición infantil**

Clasificador Nutricional Según indicador Talla / Edad	NUMERO	%
<b>Obesidad</b>	1506	8.00
<b>Sobrepeso</b>	2098	11.0
<b>Normal</b>	11693	63.0
<b>Desnutrición aguda</b>	3173	18.0
<b>TOTALES</b>	<b>18470</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección Local de Salud.

<sup>12</sup> Información suministrada por la Dirección Local de Salud

### **3.7. ESCALA FAMILIAR.**

En esta escala del desarrollo se satisfacen las necesidades en relación con el núcleo básico de la sociedad, (la Familia), observando los aspectos necesarios para que una persona goce de la armonía y bienestar y alcance el máximo de satisfacción. Las variables que pertenecen a esta escala son: situación económica de la familia, condiciones de la vivienda y los servicios públicos, conflictos y valores familiares.

#### **3.7.1 ¿CÓMO ESTÁN NUESTRAS FAMILIAS?**

##### **3.7.1.1. SITUACIÓN ECONÓMICA:**

La situación familiar se nombra dentro del comité comunitario de planificación como crítica, por las dificultades económicas que se viven, la imposibilidad de vinculación laboral, ha generado lentamente un deterioro en las relaciones familiares, lesionando el respeto por el otro, creando situaciones no propicias para el adecuado desarrollo integral de la familia.

La información que arroja el SISBEN, nos permiten identificar las familias que están en estrato 1 y 2, y además poseen condiciones inadecuadas para sostenerse individual y colectivamente en el núcleo familiar, en la comuna cuatro a pesar de ser una de mejores condiciones con respecto a municipio, encuentra 2.530 familias que requieren sean atendidas por el subsidio del estado.

##### **3.7.1.2. INGRESOS POR FAMILIAS:**

De los 16.232 encuestados por del sisben encontramos el 84.26% de esta población con unos ingresos mensuales menores o iguales a \$150.000 por persona, un 14.34% entre \$150.000 y 300.000 y en adelante el porcentaje rebaja considerablemente, es importante anotar que estamos hablando de un 30% aproximadamente de la población total de la comuna la cual, según DANE tiene 61.800 habitantes. Es de resaltar que el 84.26% de la población encuestada esta viviendo con menos de un salario mínimo, caso en el cual no le permite atender sus necesidades básicas y de las cuales podemos observar que es un grupo poblacional donde se debe llegar con proyectos para atender algunas necesidades subsidiadas por el Estado, como son educación, salud y vivienda.

##### **3.7.1.3. OCUPACIÓN JEFES DE HOGAR (MUJERES, HOMBRES)**

De las 2.468 mujeres jefes de hogar encuestadas encontramos el 39.18% (967) trabajando, y un 28.20% (696) en oficios del hogar, siguiéndole en importancia el indicador de buscando trabajo 10.86%(268), estudiando 2.11%(52), jubiladas o pensionadas el 7.46%(184), como rentistas el 0.89%(22), discapacitados 0.77%(19) y sin actividad el 10.53% (260) mujeres con expectativas no cubiertas por el mercado u oportunidades de labor alguna, de lo que se puede inferir que es un grupo altamente vulnerable y al cual se le deben hacer llegar los recursos de subsidio del estado, también es importante resaltar que la mayor población esta en Sta Maria N°1, San Fernando y Simón Bolívar.

De los 3.210 hombres jefes de hogar encuestados encontramos el 71.28% (2.228) trabajando, y un 9.56% (307) buscando trabajo, 7.82%(251) sin actividad, 8.04% (258) jubiladas o pensionadas, 1.34%(43) invalidas. 0.87%(28) en oficios del hogar, 056%(18), estudiando, el 0.53%(17), como rentistas, también es importante resaltar que la mayor población esta en Sta Maria N°1 y San Fernando.

De las 16.567 personas encuestadas por el SISBEN el 71%.69 no trabajan y especialmente en los barrios Sta Maria N°1 y San Fernando sin dejar de notar un numero importante en Sta Maria N°2, Simón Bolívar y Sta Maria N°3.

Con esta información y la que se pueda obtener en cuanto a la demanda laboral en la comuna, el comité comunitario ve la necesidad de crear una mesa de trabajo permanente donde este haciendo cruce de información que permita dilucidar la problemática y buscarle salidas a una situación tan delicado como el empleo que empieza a deteriorar todo el tejido social empezando por la autoestima del individuo, el resquebrajamiento de las relaciones familiares, al aumento de personas consumiendo psicoactivos como salida a la desesperanza y la mirada de no futuro que se puede construir al ver todas las puertas cerradas para el normal desarrollo del individuo.

#### 3.7.1.4. VIOLENCIA INTRA-FAMILIAR

Se denomina violencia intra-familiar a *“cualquier acción u omisión de tipo físico, psicológico, sexual o trato negligente contra cualquiera de los miembros del grupo familiar ejercida por otro miembro del grupo o allegado, en forma permanente o recurrente y que afecta su bienestar integral y atentan contra sus derechos individuales o colectivos”*<sup>13</sup>

Hay un cambio drástico en la conformación de la familia, hoy sé esta al frente de un crecimiento de la familia monoparental y aún se legisla y se trabaja como si se mantuviera el tradicional núcleo familiar, cuando las cifras municipales y nacionales, muestran claramente un cambio radical en la conformación de la familia moderna, la cual se ha venido desarticulando por varias causas de tipo estructural, como son el desempleo, las relaciones de poder internas en el núcleo familiar, la búsqueda de satisfactores externos como son los psicoactivos, entre otros. Son espacio propicio para que se presenten las condiciones que permiten la **violencia Intrafamiliar**, hechos que afecta todo el grupo familiar. Trayendo como consecuencias familias sin cohesión, sin solidaridad, creando condiciones donde se desarrollan hombres y mujeres con baja autoestima.

Así hoy nos enfrentamos a la educación de una población infantil y juvenil que pasan buena parte de su tiempo en la escuela y solos en su casa sin ninguna orientación en su manejo del tiempo libre que no es cubierto por ninguno de sus padres y termina siendo cubierto por los diversos medios de comunicación existentes.

Los datos registrados a través de la red de violencia intra-familiar en la comuna 4 son pocos, estamos hablando de seis casos, entre los cuales la persona agredida esta entre cuatro mujeres y dos hombres, aunque se afirma que los casos no todos son registrados y por el contrario esta situación en las familias es permanente, casi al punto que estos hechos se han convertido en cotidianos.

La información que se presenta a continuación corresponde al DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ 1997-1999, en el cual no se hace discriminación de la información por comuna, pero se presenta una situación general del municipio.

“En datos analizados de enero a junio de 1998 en Itagüí se presentan 523 casos de algún tipo de violencia intra-familiar para los estratos 1, 2 y 3, de los cuales el 78.58% del total de casos son de agresión a la mujer y los principales agresores son los esposos, padres, hermanos y desconocidos en el 54% del total de los casos.”<sup>14</sup>

“La violencia física ha predominado en un 44.74% del total, seguida por la psicológica con el 19.69% y la edad de las personas agredidas está comprendida en su gran mayoría entre los 10 y

---

<sup>13</sup> Diagnóstico de la violencia intra-familiar en el año 1998 y reseña histórica y operativa de la Red de prevención y atención a la violencia intra-familiar de Itagüí. Cardona G., Gloria y Grisales L., Jorge. Equipo Comunitario de Salud. Dirección Local de Salud, Municipio de Itagüí, agosto de 1998.

<sup>14</sup> Ibit

19 años. Además, según datos de Medicina Legal se presentan entre 60 y 70 reconocimientos al año por abuso sexual en los cuales un alto porcentaje de los agredidos son menores de edad.<sup>15</sup>

Desafortunadamente gran número de casos de violencia intra-familiar no son denunciados bien por temor hacia el agresor, por la dependencia económica o porque simplemente ya se han asumido como una cotidianidad que es necesaria enfrentar.

En cuanto a los organismos que deben atender la situación de violencia intra-familiar se presenta para el municipio una situación preocupante, pues si bien se cuenta con una subsecretaría para "la mujer, la niñez y a la familia", esta no cuenta con recursos suficientes para atender la problemática municipal, pero aún más grave es que desde allí tampoco se han pensado políticas que propendan por atender la problemática de manera estructural.

Las Comisarías no tienen presupuesto para hacer campañas de promoción y prevención y lo que alcanzan a trabajar son charlas en los colegios o con grupos organizados de la comunidad, La Red de Violencia Intra-familiar conformada por diferentes instituciones del municipio, funciona hace varios años, tiene entre sus propósitos detectar, atender y prevenir los casos de violencia intra-familiar. Esta Red se ha dedicado más a realizar charlas o talleres que expliquen la problemática y motiven a la denuncia, pero manifiestan no tener ningún presupuesto para un mejor funcionamiento y considera la Personería que esta Red en un 80% está siendo muy poco operativa.<sup>16</sup>

#### **3.7.1.5. LA VIVIENDA Y LOS SERVICIOS PUBLICOS.**

Por vivienda se entiende, además del espacio privado de las personas haciendo parte de un núcleo familiar o no, al entorno del cual se recibe un conjunto de servicios de diferente carácter, que en últimas determinan la calidad de vida de los habitantes de un municipio.<sup>17</sup>

*"Todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda."*

*Artículo 51, constitución Política de Colombia.*

La vivienda y entre ella la considerada digna, empieza a tener relevancia en su análisis, tanto en el espacio construido como el espacio para el recreo y descanso, en el caso de la comuna 4 en los barrios fundadores de la comuna, se está dando el crecimiento a través de urbanizaciones que por la cantidad y la calidad del espacio está generando un acelerado poblamiento que es necesario evaluar en cuanto los espacios públicos disponibles para el crecimiento que se están realizando, en el comité comunitario de planificación se logró recoger la siguiente información:

---

<sup>15</sup> Entrevista doctor Mario Marín. Medicina Legal Municipio de Itagüí. Octubre de 1999

<sup>16</sup> Acta # 059 . Sesión ordinaria Concejo Municipal de Itagüí. Intervención de Margarita María Ortiz Cano, Personera Municipal. Junio 21 de 1999.

<sup>17</sup> P.O.T. municipio de Itagüí

TABLA 16. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNA 4 POR BARRIOS.

Nombre del Barrio	Apartamentos x 4 integrantes		Población Total
<b>Simón Bolívar:</b>			<b>7.729</b>
Urbanización Olivar 1(20), 2 (30)	50	200	
Riachuelos 1,2,3,			
Urbanización Doña Maria del Sur 1,2, (130) 3, (60), 4 (35)	225	900	
Urbanización Katia 1 y 2	20	80	
Robles II	50	200	
Robles I			
La Esmeralda: :			<b>3.274</b>
se encuentra la urbanización			
<b>Santa María N° 1</b>			<b>3.342</b>
villa Ventura			
<b>Santa María No 2:</b>			<b>17.849</b>
Pilares de Santa Maria			
<b>Santa María No 3</b>			<b>19.455</b>
San Fernando			
Villa Central etapas 1 (28),2 (28), 3 (60),4 (60),5 (80)	256	1024	
Villa Mayor			
Alicante			
Viviendas del sur Casas			
Viviendas del Sur Aparta Casas			
viviendas del Sur Manzana H	52	208	
Viviendas del Sur aparta Casas conjunto 2			
Viviendas del Sur aparta Casas conjunto 1	26	104	
Viviendas del Sur viviendas 6/9			
Viviendas del Sur núcleo 14			
Colinas del Sur			
Santa María del Campo			
la Posada			
la Hortensia 1	140	560	
la Hortensia 2	160	640	
<b>Entre Colinas</b>			<b>3.081</b>
<b>San Fernando:</b>			<b>7.070</b>
urbanización construida por el municipio			
<b>TOTAL</b>		<b>3.916</b>	<b>61.800</b>

FUENTE: Comité comunitario de planeación, comuna 4. *Municipio de Itagüí. 2001*

De las 3.552 familias encuestadas en la ficha sisben se encuentran el 57.63% en estrato 1, el 30.04% en estrato 2, el estrato 3 con 9.46% y el cuatro con 2.87%, igual las cifras más representativas se dan en los barrios Santa María N°1 y San Fernando. De tenerse los datos de toda la comuna se podría comparar y poder dar un concepto acertado sobre el predominio de estrato en la comuna, aunque por la conformación urbanística, diríamos que la preponderancia de estrato es el tres.

El **déficit cualitativo de vivienda**, hace referencia a las características físicas inadecuadas o precarias de las construcciones, a la ausencia de servicios públicos, a las características de la propiedad de la vivienda y al hacinamiento, a los problemas de localización de las viviendas en zonas de riesgo. Partiendo de este marco y con el análisis realizado por el Comité Comunitario de Planificación, los barrios de la comuna que se encuentran más afectados por el problema de calidad de la vivienda son Santa María N° 1, San Fernando, algunas casas de Santa María N° 1 y 3 y Simón Bolívar, Al respecto, se presentan algunos indicadores:

Según el SISBEN con de 5.672 familias encuestadas corresponden principalmente a las formas de: propia 27.73% (1573), arrendada 39% (2.212) y el 33.27(1.887) restante están vinculadas a los barrios bajo otras formas como: préstamo o utilización de la vivienda sin que medie pago en dinero o especie, los barrios donde se presentan con mayor numero estas dos ultimas modalidades, son: Santa María N°1 y San Fernando. Barrios en los cuales se debe focalizar la intervención del Estado para mejorar las condiciones de vida de los habitantes

Además hay un grupo importante de viviendas (873) que por riesgo o amenaza de inundación y deslizamiento, deben ser objeto de intervención, para la prevención de cualquier tipo de catástrofe, en la tabla podemos observar que el factor que puede afectar la seguridad de las viviendas es fundamentalmente las quebradas, las cuales han sufrido la intervención del hombre, al construir sobre su propio cauce o en su retiro, sin dejarle al afluente su entorno natural para cualquier creciente que se genere con los cambios de clima normales.

**TABLA 18: Viviendas con amenaza por inundación y deslizamiento y tipo tugarío en la Comuna 4**

Lugar	Tipo de Amenaza	N° de Viviendas	Total
QUEBRADA LA LLORONA:	Deslizamiento	39	374
	Inundación	335	
BARRIO EL GUAYABO	Deslizamiento	162	459
	Inundación	258	
	Inundación y deslizamiento	39	
QUEBRADA EL BOLO	Inundación	40	40
<b>Total viviendas identificadas</b>			<b>873</b>

Fuente: IMVIR. Itagüí. 2001

La **tenencia de la vivienda**, la cual alude a la propiedad o modalidad en que las familias poseen sobre el lugar que habitan, en la comuna su mayoría son propietarios, aumentando la modalidad de propietario con crédito hipotecario como se están ofreciendo los nuevos apartamentos que se construyen, con plazos de 15, 20 o 30 años, lo que nos da cuenta de una población con parte de su presupuesto amarrado a cuotas mensuales, para el cubrimiento de la deuda.

Aunque para la comuna la muestra del SISBEN no es muy representativa, nos da cuenta de algunas situaciones particulares en algunos de los barrios de esta, que permiten tener información para la intervención, podríamos decir que permite la focalización de la inversión de la política social del municipio.

En la comuna 4 El **tipo de vivienda** que predomina es en la conformación antigua la casa, pero en la estructura nueva esta el apartamento, podríamos decir sin ningún error que el crecimiento que se continuara será con el tipo apartamento, por las dificultades para la obtención de suelo urbanizable, la lógica actual es producir mayor numero de viviendas en el menor espacio posible.

A pesar de que en la Comuna prevalece la *vivienda sólida*, existen en mínimo porcentaje y dispersas, *viviendas precarias* en su construcción, que se localizan principalmente en Santa María N° 1 y San Fernando, las cuales son potenciales para la implementación de un programa de mejoramiento de vivienda; encontrándose que 61 viviendas poseen pisos en tierra y/o madera; en 57 viviendas el techo está construido en paja - palma o desechos y en 22 viviendas las paredes son de guadua, caña o madera (Ver Tabla).

**TABLA 19: Viviendas potenciales para un programa de mejoramiento en la Comuna 4 de Itagüí, según SISBEN.**

BARRIOS	PAREDES	PISOS	TECHOS
	Sin paredes, guadua, caña o madera	Tierra, madera burda o tabla	Paja, palma, desechos
Santa María N°1	6	18	19
Santa María N°2	6	6	8
Santa María N°3	2	6	4
Simón Bolívar	0	7	6
San Fernando	6	21	17
San Pablo	1	0	0
La Hortensia	1	3	3
TOTAL	22	61	57

Fuente: SISBEN. Itagüí. Octubre de 2000

Cuando una vivienda es utilizada por dos o más familias, si esta no tiene una estructura amplia hay presencia de **hacinamiento** en estos casos, en la comuna 4 podemos hablar de hacinamiento con los registros proporcionados en el SISBEN, de las 3.570 familias encuestadas se presentan casos donde la vivienda es dividida en cuartos donde viven varias familias así en Santa María N°1= 76 casas. En Santa María N°2 = 26, en Santa María N°3 = 10, en Simón Bolívar = 9, en San Fernando = 14, en San Pablo = 5 y en la hortensia = 2, además se presentan 2 casos de vivienda tipo móvil en Santa María N° 1. Para un total de 144 familias que requieren vivienda.

Así mismo, el IMVIR viene contribuyendo a la disminución del déficit cualitativo de vivienda en la Comuna a través de su Programa de Mejoramiento de Vivienda, llevado a cabo con recursos propios y cofinanciados a familias de estratos 1 y 2 que por sus condiciones socioeconómicas carecen de una vivienda digna, ya que sus ingresos provienen de la economía informal. Las viviendas beneficiadas presentaban problemas de estructura deficiente, terminación en materiales de desecho, mala adecuación e insuficiencia de los servicios sanitarios y básicos, malas condiciones ambientales y carencia de espacios sociales para el desenvolvimiento de la cotidianidad. Los mejoramientos de vivienda efectuados en la pasada Administración son en total 115, localizados en Santa María n°1 que beneficiaron a 575 personas.

En cuanto a *Abastecimiento y condiciones de los servicios públicos*, Los servicios públicos en la comuna en términos generales son buenos, casi todas las familias están conectadas a las redes de servicios públicos y los servicios son excelentes, lo único que se manifestó en el comité Comunitario de Planificación es el alto costo que viene sufriendo, causando con ello, el no pago por familias que deben atender las necesidades prioritarias, antes que cubrir el costo de los servicios, el problema es generalizado e incluso a generado movilidad social, presentándose algunas manifestaciones publicas a través de marchas para denunciar el alto costo de los servicios, y proponiendo la desobediencia civil del no pago colectivo, los casos más agudos se dan en Santa María N°1 y San Fernando, en este ultimo existe un grupo de consumidores De Colombia que adelanta la veeduría con empresas publicas para el control de los costos de los servicios públicos.

Sin embargo a través de la encuesta SISBEN conocemos algunos casos por atender en la comuna así: sobre la disponibilidad del sistema de alumbrado de las 3.570 familias se debe resaltar en el Barrio San Fernando una familia usa Kerosene, petróleo o gas, usa vela una en el Guayabo y cuatro Santa María N°2, el resto disfruta del sistema eléctrico.

En cuanto al abastecimiento de agua este mismo numero de encuestados arrojaron tres familias en el guayabo que se surten de río o manantial, en Santa María N° 2, una familia, en San Pablo se encuentran dos familias. Usan aljibe una familia en Santa María N°2, usa pozo con bomba una en San Pablo.

En la disposición final de basuras encontramos entre las 3.564 familias encuestadas, tres familias que usan basurero en el guayabo, una Santa María N°1, una en Simón Bolívar. De las que tiran a patio ó lote son dos en el guayabo, una en San Fernando, una en San Pablo.

Según el SISBEN, son en total 49 viviendas las que no cuentan con un adecuado sistema de eliminación de excretas: 41 de ellas no tienen servicio sanitario, presentándose los casos más agudos en Santa María N°1 con 24, Santa María N°2 = 7 y San Fernando con 5. Los casos de inodoro sin conexión a alcantarillado son 8 y se presentan casi todos los casos en Santa María N°1 con 7 y uno en san Fernando.

#### 3.7.1.6. POLÍTICA DE VIVIENDA.

La Política de Asentamientos Humanos y Vivienda formulada por el POT. Busca contribuir a la construcción de una ciudad más equitativa, diversificando los modelos de gestión de producción de vivienda en el municipio, elevando los niveles de calidad de vida de la población, alcanzando una distribución racional y equitativa de la vivienda en todo el territorio municipal, garantizando viviendas dignas para toda la población itagüiseña y mejorando la imagen del municipio, conservando sus pobladores. Algunos de los programas y proyectos, determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial en esta política para el **corto y mediano plazo**, que involucran directamente la Comuna, son los siguientes (Art. 75):

**Programa de embellecimiento de la imagen de la ciudad**, promoviendo el mejoramiento de la calidad de las edificaciones y de los espacios públicos mediante los proyectos:

Control en la aplicación de la norma de acabados finales de fachada en los diferentes desarrollos.

Creación de incentivos fiscales para el mejoramiento de la apariencia de las viviendas, comercio, actividades industriales y de servicios.

Manejo y control de vallas y avisos publicitarios.

Control y recuperación del espacio público por la ocupación y extensión de actividades comerciales sobre antejardines y andenes.

Incentivos para la recuperación de zonas verdes y antejardines, convertidas hoy en pisos duros.

**Programas de mejoramiento de vivienda y entorno con el proyecto a corto plazo:** Santa María 1 (El guayabo)

Producción de vivienda a partir de procesos de redensificación urbana, buscando además la generación de espacios libres y públicos efectivos de calidad, a través del incremento de los índices de construcción y la reducción de índices de ocupación del suelo, con los proyectos:

- Estudio específico que permita proponer incentivos de desarrollos en altura hasta diez pisos en el centro de la ciudad, el Centro de la Moda.
- Formulación de incentivos a desarrollos en altura hasta cinco pisos en sectores aledaños al centro tradicional y Centro de la Moda que no cuenten con presiones urbanísticas fuertes.

- Formulación de incentivos al desarrollo de vivienda en cinco pisos en el suelo de expansión en la zona norte del municipio.

**Programa de conservación de vivienda en los sectores consolidados**, donde las densidades de construcción son bajas y el tamaño del barrio no amerita la transformación de sus estructuras mediante los siguientes proyectos:

- Conservación de densidades en las diferentes unidades de vivienda cerradas construidas actualmente en el municipio.

**Programa de reubicación de viviendas** situadas en zonas de riesgos, de protección o de áreas reservadas para proyectos urbanos de interés colectivo, en asocio con las entidades competentes, mediante estos proyectos:

- Realización de estudios de micro-zonificación geotécnica en los sectores ubicados al occidente del municipio, que permitan establecer el número de viviendas expuestas a altos riesgos, principalmente en los sectores de Santa María 1.
- Estudio para la reubicación de edificaciones situadas sobre las áreas de protección de las diferentes corrientes de agua que por Ley puedan o deban ser reubicadas.
- Estudio de factibilidad para la reubicación de edificaciones que deban ser demolidas por la construcción de proyectos viales, en las márgenes de retiro de la quebrada Doña María y el río Medellín.

**Programa de conservación y protección de valores patrimoniales arquitectónicos y urbanísticos**, con los proyectos:

- Protección, conservación, mejoramiento y definición de los usos posibles de las edificaciones declaradas con valor patrimonial (relacionadas en el apartado de aspectos culturales)

**Programa de rehabilitación de sectores urbanos deprimidos**, con el fin de liberar áreas y promover el mejoramiento técnico y ambiental de las viviendas, generar espacio público efectivo y mejorar las condiciones de circulación en el interior del barrio, con los siguientes proyectos:

- Mejoramiento barrial y de rehabilitación de viviendas en los barrios Santa María N°1

**Programa sobre elaboración de planes de vivienda, en el marco de una política que contemple tanto vivienda de interés social como vivienda comercial, el Plan contempla los siguientes proyectos para el mediano y largo plazo:**

- Generación de unidades de vivienda de interés social a partir de planes de vivienda comercial, como pago o reconocimiento de las obligaciones de los constructores y promotores con el municipio.
- Generación de nuevas unidades de viviendas a partir del reciclaje de edificaciones desafectadas.
- Generación de nuevas unidades de viviendas a partir de la rehabilitación de sectores deprimidos.
- Administración del conjunto de vivienda que el municipio adquiera en desarrollo de la política de vivienda aprobada en el presente Acuerdo y que destine para arriendo, tanto de interés social como comercial.
- Construcción de planes de vivienda en los terrenos del IMVIR en el programa de ejecución y proyectos, con participación de vivienda de interés social y vivienda comercial, en el norte esta Bosques de San Pablo.

A su vez, como bases de una política municipal de vivienda, el Decreto 259 de 2000 o Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí, adoptó una serie de tratamientos urbanísticos o decisiones administrativas específicas para cada sector asociado a una área morfológica homogénea,

asignándole una serie de objetivos y procedimientos que guían y orientan la actuación pública y privada. El tratamiento, hace relación a un manejo diferenciado de áreas y las áreas morfológicas homogéneas, corresponden a las zonas que tienen características análogas en cuanto a tipología de edificación, así como usos e índices de construcción y ocupación derivados de su trama urbana original. Los tipos de tratamiento, estipulados en el Art. 88 del P.O.T. para los barrios de la Comuna, se exponen en el siguiente Cuadro:

**Tabla 20: TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS DEFINIDOS POR EL P.O.T. PARA LOS BARRIOS DE LA COMUNA 4**

BARRIOS	CÓDIGO POLÍGONO	Área de Actuación M <sup>2</sup>	TIPO DE TRATAMIENTO	OBJETIVOS DEL TRATAMIENTO
Santa María N° 2	ZU-MA-02	336.869,15	Redesarrollo	Busca orientar procesos de transformación ya iniciados o bien generar nuevos desarrollos para lograr una utilización más racional del suelo en sectores que presenten condiciones para ello. En este tratamiento, se pueden introducir nuevos usos y mejor aprovechamiento con más altas densidades. Para aplicar este tratamiento, se deben utilizar los instrumentos de planificación detallada y desarrollo asociativo que plantea la Ley 388 de 1997 como son los Planes Parciales, Unidades de Actuación Urbanística y cooperación entre partícipes para posibilitar la repartición equitativa de las cargas y beneficios generales.
Simón Bolívar.	ZU-CM-03	840.513,85		
Santa María N° 3, al igual que los barrios atravesados por el parque lineal de la quebrada Doña María.	ZU-OD-03	651.371,48		
San Fernando	ZU-RN-02	85.440,81		
Área industrial	ZU-SV-01			
Plaza Mayorista	ZU-SC-01	294.484,27	Consolidación	Pretende afianzar el desarrollo de sectores urbanos de conformidad con las tendencias que presentan en su trazado urbano, sus usos y podrá corregir las deficiencias en dotación que puedan tener. De acuerdo con las características específicas de los sectores, habrá diferentes grados de consolidación.
Zona Industrial	ZU-IM-01	498.896,27		
Zona Industrial	ZU-IP-01	891.821,71		
Viviendas del Sur	ZU-RB-01	344.675,12		
Simón Bolívar	ZU-RA-02	174.292,00		
Santa María 2	ZU-RA-01	224.915,47		
Colinas del sur, Entre Colinas, Bosques de San Pablo	ZU-RD-01	331.970,98		
San Fernando	ZU-OF-01	136.021,11	Conservación	Protección y valoración de elementos significativos o representativos de la cultura arquitectónica y urbanística de la ciudad. Busca proteger las características físicas de las estructuras y preservar los valores patrimoniales, históricos y ambientales de los sectores donde se aplique dicho tratamiento.
Santa María 2 Parque de las Chimeneas	ZU-OD-02	16.392,76		

Santa Catalina.	ZU-RP-01		Conservación arquitectónica o urbanística	Conservar las características volumétricas y ambientales de los sectores donde se considere que existen valores arquitectónicos y urbanísticos relevantes que deban preservarse.
Ladrilleras.	ZU-OD-04	299.267,65	Desarrollo	Define las características para desarrollar zonas que aún no se han incorporado al desarrollo urbano, pero ofrecen todas las condiciones para ello en el horizonte del Plan. Es el tratamiento aplicable al suelo clasificado como de expansión urbana, como también a grandes predios localizados al interior del suelo urbano con posibilidades de dotación de infraestructura, pero que aún no han sido urbanizados o construidos.
Ladrilleras Del Valle	ZU-RH-04	61.278,05		
Santa María 1	ZU-RK-02	328.004,53	Mejoramiento integral	Se dirige a mejorar las condiciones habitacionales y urbanas de los asentamientos humanos de desarrollo incompleto o inadecuado, para superar sus carencias de infraestructura, espacios públicos y equipamientos así como procurar el mejoramiento integral de la vivienda y la legalización de predios y edificaciones.
La Hortensia	ZU-RK-03	23.412,00		

Fuente: Decreto 259 de 2000. Plan de Ordenamiento Territorial. Itagüí.

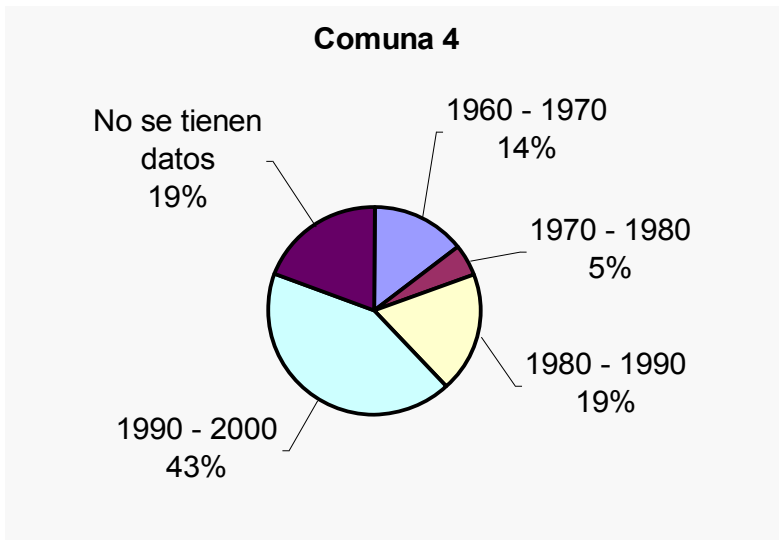
### 3.8. ESCALA ORGANIZACIONAL.

Esta Escala del Desarrollo corresponde al contexto en el que se satisfacen las necesidades en relación con grupos sociales secundarios, evidenciando la situación en que se encuentran las organizaciones sociales frente a la participación de los ciudadanos y la gestión del desarrollo. Pertenecen a ésta, aspectos como: debilidades y fortalezas de los grupos y organizaciones comunitarias, liderazgos y planeación del desarrollo. Igualmente, se incluye la cultura, la recreación y el deporte por constituir elementos creados y recreados desde los grupos sociales y por ser construcciones colectivas.

Esta escala Se aborda aquí la dimensión cultural, en tanto se refiere a las formas peculiares de ser y de actuar de un grupo social y el modo cómo se organiza para enfrentar su realidad histórica desde sus normas, sus creencias, sus hábitos, sus construcciones arquitectónicas, su lenguaje, sus expresiones artísticas, su música, el folklore, las celebraciones, los mitos, los juegos, el deporte, la recreación, las relaciones que establecen con el hábitat y con otros sectores sociales; desde sus prácticas sociales, económicas y políticas<sup>18</sup>.

#### 3.8.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA.

Las organizaciones de la comuna cuatro nacen fundamentalmente en la pasada década, Así en el 90 nacen el 43% de las organizaciones actuales, en la década de los 80 nace el 19%, en la del 60 el 14 % y en ultimo termino esta la década del 70 con un 5%, es importante resaltar que apenas en el 90 reaparecen organizaciones que ven la importancia de participar en la vida publica del municipio de Itagüí, aunque en décadas como la de los 70 las organizaciones desarrollaron un tipo de intervención en la manifestación pública.



La organización comunitaria se entiende como el proceso mediante el cual los miembros de un grupo heterogéneo se identifican paulatinamente a través del trabajo colectivo, valoran sus posibilidades, se percatan de que el esfuerzo compartido es el camino para satisfacer sus

<sup>18</sup> MUÑOZ, Jairo. Antropología Cultural Colombiana. Bogotá, Editorial UNISUR, 1990. P.63.

necesidades siendo su objetivo favorecer la integración y la autogestión por medio de un trabajo coordinado de la población<sup>19</sup>.

Las características generales en términos de objetivos, debilidades, potencialidades y necesidades de formación de algunas de las organizaciones existentes en la Comuna se describen en la tabla 21, según el estudio realizado por la Secretaría de Desarrollo Social en 1999.

En la comuna cuatro el tejido social organizativo se manifiesta fundamentalmente en organizaciones de primer nivel como Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras de Urbanizaciones, las JAC mantienen una relación entre sí en el ámbito municipal a través de la organización de segundo orden, Asocomunal.

Al interior de la comuna existe **poca participación** en las organizaciones sociales, no hay entre las organizaciones coordinación y construcción de objetivos y acciones comunes, existe un número importantes de Juntas Administradoras de Urbanización que no se integran a los procesos municipales y no alcanzan a sentirse parte del Municipio lo que las lleva a considerar poco importante la participación en estos procesos de planeación participativa, Además hay poca gestión ante las entidades públicas y privadas.

Estos problemas se presentan por el desconocimiento de los grupos y organizaciones entre sí, en la legislación que rige para las Juntas De Acción Comunal y Las Juntas Administradoras De Urbanizaciones que le dan un carácter privado a su gestión y por tanto no intervienen en lo comunal, la falta de visión para construir proyectos de escala comunal que genere integración de intereses y por tanto unidad de acción, la politización de algunas organizaciones el casi nulo sentido de pertenencia, explicado por el tipo de poblamiento desarrollado en la zona, donde mucho de sus nuevos integrantes son personas que vienen de otro lugar, a resolver su problema habitacional, a través de unidades cerradas que les permite un cómodo aislamiento con el entorno y la vida social que allí se realiza, el poco estímulo al trabajo del líder, La concentración del liderazgo por años en unos pocos, sin que se produzcan relevos generacionales, la baja capacitación en formulación y gestión de proyectos, la falta de claridad conceptual y técnica para la gestión y la desmotivación en los actores del desarrollo por la falta de apoyo económico, logístico y educativo continuo de la Administración Municipal.

A esta situación se suma la **desarticulación organizativa**, relacionadas con la concentración en el barrio de la acción comunitaria, la cual no permite una proyección a escala comunal y se convierten en problemas para el desaprovechamiento de recursos, la reducción de posibilidades para acceder a ellos, la desinformación y desconocimiento de los habitantes en general sobre el proceso social de la comuna y la autoexclusión del proceso comunal.

El escenario principal de encuentro de organizaciones para pensar el desarrollo de la Comuna y promover la acción comunitaria, estatal y privada, lo constituyen la Junta Administradora Local y el Comité Comunitario de Planificación.

El Comité Comunitario de Planificación de la Comuna propone: el fortalecimiento de los escenarios de participación CCP, JAC, JAL de la comuna 4, a través de una capacitación técnica, política y pedagógica, para lograr personas activas en los procesos de planeación y gestores de la construcción de su propio desarrollo, formación para la participación en la gestión local para pobladores de la comuna, y fortalecimiento de la identidad comunal a través de programas que permitan el conocimiento del territorio y estimulen el sentido de pertenencia.

---

<sup>19</sup> CASTAÑO G., Gladis. Diagnóstico social de Bello 1996. Universidad de Antioquia. 1997. Pág.84

**Tabla 21. Fortalezas y Debilidades de las organizaciones comuna 4**

ORGANIZACIÓN	AÑO	BARRIO	OBJETIVO / MISIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	NECESIDADES DE FORMACIÓN
Acción comunal viviendas del sur casas	1998	viviendas del Sur	Velar por el área social del barrio. Velar por el medio ambiente. Aportar al desarrollo cultural y deportivo de los habitantes del barrio.	Una muy buena sede social un buen compañerismo en la junta directiva.	Apatía de la comunidad falta de proyectos falta de estrategias falta de compromiso de la comunidad	Prevención de enfermedades liderazgos para convocar a la comunidad Capacitación en proyectos Manejos legales de las JAC, JAL y Acuerdos Municipales
Asociación de Vivienda "El jardín de María"	1999	Santa María No. 1	El plan encausará los fines, principalmente, para la dotación de vivienda a todos los afiliados que demuestren previamente que carecen de ella, procurando la vinculación tanto estatal como privada para la obtención de recursos que ayuden a alcanzar nuestro objetivo	Unión Comunitaria Organización institucional Objetivos claros (para Junta Direc) Apoyo social	Falta de motivación individual Desconocimiento de normas concernientes a nuestro objeto social. Carencia de recursos económicos que agilicen el plan de vivienda. Desconocimiento de proyectos municipales que puedan beneficiar de una u otra forma a la institución.	Convivencia ciudadana (para el fortalecimiento de relaciones comunitarias). Capacitación sobre formas asociativas. Conocimiento de las necesidades que aquejan a los miembros participación ciudadana en los proyectos o programas mpales.
Junta de Administración C.M. El Carmelo del Sur	-	Santa María	Administrar - controlar recursos para la organización, sostenimiento y desarrollo de la comunidad del conjunto multifamiliar	Participación comunitaria poca cartera morosa Presidente comprometido con la comunidad. Junta de Admón. que apoya	Falta de implementos deportivos mal estado zona recreativa	Orientación de los jóvenes (alcohol, drogadicción)  Manejo del tiempo libre (especialmente niños) Implementación de disciplinas deportivas

Asociación cruzada estudiantil Prof. De Colombia	1963	Santa María	Restauración integral del individuo y la familia	Solidez organizacional experiencia en trabajo con el individuo y la familia Capacidad de servicio capacitación permanente		
club ecológico Liceo Simón Bolívar	-	Simón Bolívar	velar por el mantenimiento ecológico del liceo y del barrio	Grupo pequeño grupo continuo grupo con trayectoria del proyecto	Poca relación con otros grupos meta muy internas poca asesoría externa	Capacitación en liderazgo más integración teórico-práctica conocer las actividades a realizar en el ámbito municipal
Mayores Adultos Nuevo Atardecer	1996	Simón Bolívar	La persona mayor se sienta valorada, respetada, que su autoestima crezca y se sienta tenida en cuenta, valorada.	Es un grupo unido y comparten, se identifican como grupo, sentido de solidaridad, con respecto al devenir del ser. Tienen un deseo creciente de conocer y visita sitios turísticos. Tienen una disposición amplia de aprender y formarse	El incumplimiento al proceso no mantiene una continuidad. Falta de implementos de gimnasia	Sobre enfermedades de los adultos mayores sexualidad la pareja de adultos mayores relación intergeneracional
Junta Directiva Multifamiliares La Posada	1985	Santa María No. 3	Se administran unos recursos y conservar unas áreas comunes en beneficio de los asociados.	La unión en el grupo el compromiso con el trabajo el diálogo la participación	Falta de espacios de recreación La nula colaboración del mpio con las urbanizaciones	Asesoría en la prevención de droga sensibilizar el sentido de pertenencia
Grupo Scout 78 Adelante	1971	Santa María No. 3	Fomentar en el muchacho una educación no curricular donde se le inculcan valores tales como: la familia, la patria, el amor a la naturaleza, la vida al aire libre y un adiestramiento que le permite asumir una disciplina interior para con ello ser un buen hombre.	Desinterés con el que los dirigentes prestan su servicio al grupo sin recibir remuneración tradición del grupo con sus 28 años de existencia. El logro de los objetivos del scultismo - formación del carácter. Ambiente sano y de amistad que se ejerce, igual que el adiestramiento	Los recursos económicos la diversidad de actividades extracurriculares que alejan los muchachos. La falta de compromiso con la familia el problema de violencia en el país afecta el buen desarrollo de la actividad scout.	Adiestramiento de los dirigentes o directivas sobre el scultismo una capacitación en ser líderes formación en cultura ciudadana en política, sociología, psicología la circulación de profesionales en diferentes ramos del conocimiento como sociólogos, psicólogos
club Interact Itagúí Santa María	1990	Santa María	Reconocer y desarrollar las condiciones de liderazgo e integridad personal. Fomentar y practicar la cooperación	Patrocinio con el que cuenta el club. Se hace parte móvil a nivel Inter. Las actividades que se hacen en la organización	No contar con suficientes recursos	Conferencias de educación sexual. No violencia. Encausa el liderazgo.

			y la ayuda a los demás. Crear conciencia de la importancia que tiene el hogar y la familia. Inculca el respeto por los derechos humanos en			
club Rotario Itagüí Santa María	1988	Santa María	Servir a la comunidad en todos los frentes posibles.	Patrocinio con el que cuenta el club. Se hace parte móvil a nivel Inter. Las actividades que se hacen en la organización	No contar con suficientes recursos	Conferencias de educación sexual. No violencia. Encausa el liderazgo.
Corporación Ambiental "proyecto reverdecer"	1994	Santa María	Mejora la calidad de vida de los itagueños, mediante la construcción permanente de un ambiente sano, a través de la educación, la participación, la gestión y la investigación ambiental.	Nuestra filosofía "dar de sí antes de pensar en sí". Los contactos internacionales con la fundación rotaria. Influencia política. Influencia gremial.	Financiación económica. Bajo número de socios. Desinterés de la comunidad	
J.A.C. Barrio San Fernando	1998	San Fernando	Velar por el bienestar del barrio. Tratar de solucionar los problemas que se presenten	Sentido de pertenencia y constancia de los miembros. Capacidad de autogestión. Claridad frente a la misión y compromisos de la organización. Posicionamiento de reverdecer en el municipio	Falta de una sede. Falta de recursos financieros. Necesidad de un direct@r ejecutivo y una secretaria siquiera de medio tiempo y más disponibilidad de tiempo de sus integrantes	Capacitación en elaboración de proyectos. , En participación ciudadana. En manejo de herramientas de participación. En recreación.
Asociación Universal para la investigación y desarrollo de la ciencia mental y la riqueza absoluta	-	viviendas del Sur	Capacita a todos los estamentos de la comunidad en el conocimiento, comprensión y valoración del biocampo humano y la vida. Desarrollar en todos participantes un método pedagógico propio para lograr el respeto por la vida y la paz, el desarrollo intelecto	Visión y misión definidos y precisos. Interdisciplinariedad. Solidaridad. Amplié base de datos	El tema sobre el que trabajamos. Es muy complejo y profundo para el común de la gente	Publicidad y mercadeo. Comunicaciones. Seguimiento y evaluación de procesos. Administración de proyectos.

club Rotaract Itagüí Santa María	1993	Santa María	Promover la comprensión internacional y la buena voluntad entre los pueblos de todo el mundo. Desarrolla el conocimiento y la comprensión de las necesidades y problemas de la comunidad y el mundo. Desarrolla condiciones de liderazgo y habilidad profesional	Infraestructura. Mov. Internacional. Organización interna. Interdisciplinarietàad.	falta de compromiso, de tiempo, de responsabilidad, impuntualidad	Planeación estratégica. Administración municipal participación comunitaria
J.A.C Santa María 1	1999	Santa María 1	Trabajar por la comunidad, en el bienestar de la salud Sisben y con los diversos grupos de edad y en programas como el deportivo, cultural.	La unidad de la Junta Directiva. La sinceridad. La honestidad. Compromiso y entusiasmo de trabajo con la comunidad	A algunos les falta un poco de compromiso. Faltan recursos económicos. Falta dotación	Formación en liderazgo. Legislación sobre acción comunal. Formulación de proyectos. Expresión verbal
J.A.C. Santa María 2	-	Santa María 2	Colaborar a un mejor bienestar de la comunidad del barrio Santa María en el desarrollo de las esferas: Cognitiva, deportiva, salud, vivienda, alumbrado, entre otras.	Se cuenta con todos los miembros de la junta. La sede de la JAC es una de las mejores ubicadas. Se cuenta con el apoyo de la administración. Somos un equipo en pro de la comunidad.	La comunidad es poco colaboradora. Por ser extracto 3 se nos niegan muchas peticiones. La comunidad participa poco en las asambleas	como construir bolsa de empleo. Como generar recursos. Cómo gestionar. Elaboración de proyectos
Cita Corp. Empr. De Itagüí	1989	Univentas	Desarrollar programas que contribuyan al progreso, desarrollo y bienestar de las comunidades de Itagüí en respuesta a la responsabilidad social de la industria con su entorno.	Alto nivel de compromiso de sus socios. Capacidad de gestión y liderazgo. Excelentes relaciones interinstitucionales. Seguimiento y fortalecimiento permanente de los programas desarrollados	Falta de sensibilidad social de muchos. Recursos propios muy limitados. El ser vista por estamentos públicos y ONG como una entidad proveedora	Evaluación de programas de desarrollo social. Participación ciudadana. Veedurías cívicas. Sistemas de producción limpia
JAC Santa María 3	1965	Santa María	Solución de los problemas que en general se presentan en	Su organización es excelente, se cumple con la ley comunal. Hay buena unión con comunidad y	solo se presentó dificultad con el manejo de parabólica, falta de	Sobre la familia y educativa para adultos. Formación para el empleo, sobre

			el barrio, buscando la solución intermediando con la administración. Buscar la tranquilidad en la vida del barrio, buscando el entendimiento, la seguridad y la paz de sus habitantes.	sacerdotes. Se tiene proyectos a largo plazo y alcance	interés comunitario, problemas de seguridad, falta de valor cívico	electricidad y mecánica automotriz, recreación, danzas y baile
J.A.C Simón Bolívar	1964	Simón Bolívar	El desarrollo de la comunidad mediante el trabajo solidario y comunitario	unidad, liderazgo, lealtad, ganas y optimismo,	falta de recursos económicos y humanos, limitaciones muebles y enseres, poca motivación en la población a pertenecer en la JAC	capacitar en legislación comunal relaciones humanas, elaboración de proyectos
Hogares comunitarios Esperanza Sta María 1	1986	Santa María 1	Trabajar con la comunidad y cada madre comunitaria tiene a cargo 14 niños para alimentar y educar.	mujeres valientes, buena disponibilidad, saben qué hacen y por qué lo hacen	Abordar los padres se convierte en problema.	relaciones humanas, los valores, pedagogía y psicología infantil, sobre derecho o legislación en general
Asociación Mujeres de Itagüí	1996	viviendas del Sur	La participación de las mujeres en la vida ciudadana el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, el fortalecimiento de nuestra organización.			

FUENTE: Estudio sobre las Organizaciones Sociales del Municipio de Itagüí. Secretaría de Desarrollo Social. 1999

### 3.8.2. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

El inicio de la participación de una manera consciente y organizada en la planeación del desarrollo se consolida con el Acuerdo 001 de 1998, el que le permite a la población en general participar y hacerse dueño del futuro del municipio, a través de la formulación de los Planes de Desarrollo de las Comunas y el Corregimiento.

Los elementos fundamentales para la planeación participativa son: la integración de todos los actores sociales que intervengan el territorio, desde el privado, administrativos y la comunidad, permitir un intercambio comunicacional donde se puedan construir criterios, para la decisión a través de la producción de información y análisis que emitan cada uno de los actores en cuestión, la oportuna inversión de los recursos en los proyectos aprobados colectivamente, acción que cualifica y permite un estímulo a la participación ciudadana generando la inserción de nuevos ciudadanos en los procesos, produciendo así los relevos generacionales que se deben dar para que permitan organizaciones más dinámicas.

Este proceso se alimenta a través de la capacitación constante de las organizaciones de primer y segundo nivel en el municipio acorde con los procesos de desarrollo social permitidos desde la Constitución de 1991.

#### LIDERAZGO Y POTENCIALIDADES.

La comuna tiene organizaciones sociales que requieren fortalecimiento desde donde se pueda generar tejido social con el surgimiento de identidades barriales y comunales

La conformación del comité Comunitario de planificación y la Elección de Junta Administradora Local se convierten en herramientas fundamentales para la coordinación de las organizaciones de la comuna, son estas instancias las que potencian el desarrollo con el aporte de cada uno de los líderes que conocen, viven y trabajan su barrio, con dedicación y entrega.

Existe en la comuna un número importante de líderes que tienen reconocimiento de la comunidad y han logrado aportar al fortalecimiento del tejido social. Sin embargo es de anotar la debilidad de algunas de las organizaciones que han delegado toda la responsabilidad en uno o dos miembros de la misma, o que solo tiene presencia de manera intermitente sin lograr continuidad en sus actividades. Se muestra en esta comuna, más por una incapacidad de la comunidad de congregarse, que por las altas calidades de líderes que se tienen.

### 3.8.3. CREACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA

*“La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales, emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”*

(Art.1, Ley 397 de 1997.

Partiendo de esta definición abordar la cultura exige análisis integrales y procesos de estímulo y reconocimiento en la condición de sujetos históricos con determinantes, formaciones, referentes, valoraciones, e imaginarios que requiere ser valorados, recreados y transmitidos; con el saber, el hacer y un sentir propios, a través de representaciones estéticas, nociones éticas, esquemas de organización, interacción, participación, control, responsabilidad y formación que posibilitan una forma de acercamiento entre los seres humanos entre generaciones, entre los géneros, en el tiempo y en el espacio.

### 3.8.4. GENERALIDADES DE LA ACTIVIDAD CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA EN LA COMUNA

Se requiere un proyecto cultural con programación permanente y que involucre a todas las organizaciones que se encuentran en la comuna, se reconoce la no-existencia de alternativas para los jóvenes, los cuales no encuentran oportunidades para orientar toda su creatividad y energía.

Las actividades desarrolladas en el territorio solo se hacen manifiestas a escala barrial así: En Santa María N°1 en la Iglesia se desarrolla anualmente un reinado de las personas adultas mayores, en cada uno de los barrios se generan actividades del día del niño, día de la madre, día de la familia, día de la antioqueñidad, día de la pareja, entre otros. En Santa María N°3 La Cooperativa Belén realiza concurso anual de pintura infantil para los hijos de los asociados y niños de la escuela Arnulfo Flores. En el Colegio Pedro Estrada se realiza el Desfile Anual del colegio. En Santa María N°2 se desarrollan actividades deportivas en la cancha frente al liceo Enrique Vélez Escobar. En Viviendas del Sur se desarrolla una Escuela de fútbol con niños de todas las edades y los fines de semana desarrollan partidos para avanzar en su entrenamiento, igual se realizan partidos de básquet y microfútbol, En San Fernando existe una escuela de fútbol, se hacen encuentros deportivos de diversa índole entre ellos fútbol, básquetbol y futbolito.

### **3.8.5. PATRIMONIO CULTURAL**

El patrimonio cultural comprende todos aquellos elementos construidos de significación especial para la colectividad, por su expresión arquitectónica, urbanística o paisajística o su carácter histórico. Queda entendido como aquello que encierra atributos de herencia o producción social, de apego y arraigo, de valoración colectiva que adquiere significado como portador de identidad.

El P.O.T., en su Art. 38, declara como patrimonio cultural de la Comuna 4, los bienes inmuebles identificados como tal, en el estudio realizado por el Área Metropolitana, que son reseñados en la tabla 22.

Estos inmuebles en su mayoría son considerados **Patrimonio Arquitectónico**, que hace referencia a obras de infraestructura que por sus condiciones arquitectónicas se convierten en reflejo de formas de vida en épocas pasadas y que después de pasar el tiempo se mantienen y se conservan como puntos de referencia para la población.

### **3.8.6. POLÍTICA CULTURAL MARCO:**

Dentro de la Política Territorial del largo plazo para el Desarrollo Social y Económico, adoptada por el P.O.T., se plantean como propósitos fundamentales de la Política Cultural Municipal, contribuir a lograr mayor equidad en el acceso a la cultura y propiciar mayor interrelación entre todos los actores sociales. Para lograrlo se plantean como objetivos específicos: Motivar y alcanzar la seguridad y la convivencia en el municipio, propiciar una mayor integración entre el sector privado, el sector público y la comunidad del Municipio, identificar, conservar y restaurar el patrimonio arquitectónico del municipio, incentivar la formación artística y cultural en todo el municipio e integrar culturalmente al municipio con el resto de la región.

Los programas propuestos por el P.O.T., para desarrollar esta política son:

- Mejoramiento del sentido de pertenencia al Municipio de Itagüí
- Mejoramiento de la calidad en los procesos de educación y formación a todos los niveles.
- Generación de espacios públicos y privados para el desarrollo de actividades culturales, y para la dinamización de sub-centros.
- Conservación, protección, rehabilitación, reconstrucción, investigación y divulgación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.
- Promoción de los estudios científicos requeridos para identificar y conocer el patrimonio arqueológico de Itagüí.

Tabla 22: PATRIMONIO CULTURAL DE LA COMUNA 4

Código	nombre	Catalogación del inmueble	Localización	características generales
360-030	Iglesia del Divino Redentor	<b>Inmuebles catalogados como arquitectura religiosa</b>	Se localiza al nordeste del área urbana sobre el costado suroeste de la avenida Simón Bolívar, cerca al complejo industrial de Col tejer. Anteriormente hizo parte del ya demolido barrio Sedeco. Su construcción data de 1961. Corresponde al tipo de arquitectura moderna de gran escala, edificada a mediados de siglo en el Municipio.	El volumen general es de forma simple, destacado por su emplazamiento aislado que completa un pequeño parque contiguo. La forma de la cubierta constituye un hecho sobresaliente, caracterizada por su alta pendiente y el uso de materiales no tradicionales como la teja de cemento. Al interior se encuentra un mural del maestro Aníbal Gil, resaltando la visión del espacio. La edificación mantiene un buen estado de conservación; sin embargo, su localización cercana a la avenida, constituye un apremiante factor de deterioro, por el alto flujo vehicular y la consecuente emisión de gases que afectan el estado de sus acabados. Por otra parte, la comunidad a la que sirve, se localiza primordialmente hacia el otro costado de la vía, dificultándose su acceso.
360-034	Escuela Arnulfo Flores	<b>Inmuebles catalogados como arquitectura educativa</b>	La edificación se localiza al nordeste del área urbana sobre la antigua carretera de acceso desde Medellín. Su construcción data aproximadamente de 1940. Aunque sufrió una intervención importante hacia 1980 con la construcción del volumen posterior y hacia 1995 con la adición de dos aulas más, en terrenos que pertenecieron al desaparecido Galpón Guayabal.	Su nombre actual es un homenaje al que fue su director desde 1975. Antes se denominaba Alfonso López, ingeniero constructor del túnel de la Queiebra. El volumen original se retrasa de la calle dejando un espacio para el parqueo de los vehículos. La forma urbana es destacada por sus proporciones y tamaño que lo diferencian claramente del contexto, que presenta algunos desarrollos en altura. Al interior se destaca la conformación de un patio central empleado como área de recreo. Bordeándolo se encuentran las aulas y las dependencias administrativas. Más al interior se encuentran la zona deportiva y nuevas aulas. La circulación se da mediante los corredores perimetrales que bordean los patios, delimitados por los pilares que le sirven de soporte.
360-016	Parque Principal Simón Bolívar	<b>Inmuebles catalogados como lugares urbanos</b>	El parque se localiza al norte del área urbana. Su construcción data aproximadamente de 1955, fecha que coincide con la construcción del barrio, del mismo nombre.	Ocupa una de las manzanas del trazado. Se distingue por su gran tamaño, de excepcional presencia en la zona, donde no existe un espacio público con estas características. Sobre sus costados se localizan principalmente edificaciones de vivienda, con alturas que no superan los tres niveles. La arquitectura evidencia una evolución del patrón inicial que se observa aun en las calles próximas; éste se caracterizó en la forma urbana, por la presencia del antejardín y el muro ático en la fachada. Los antejardines se han reemplazado por piso duro para la construcción de garajes en las viviendas. El crecimiento en altura ha conllevado la incorporación de nuevos materiales y técnicas

				<p>constructivas, que han alterado la homogeneidad del conjunto y permitido la aparición de espacios como el balcón y la terraza, que dan cuenta de un nuevo orden constructivo.</p> <p>Sobre el costado noroeste se localiza el colegio Simón Bolívar, única edificación de uso institucional, existente en el barrio.</p>
360-013	Sector Barrio Santa María	<b>Inmuebles catalogados como área patrimonial</b>	<p>El sector se localiza al norte del área urbana. Está delimitado entre la carrera 52, el cauce de la quebrada Doña María y las calles 70 y 77. Comprende zonas de los barrios Santa María 1 y Santa María 2.</p>	<p>El poblamiento de la zona se remonta a finales del siglo XIX, cuando se asentaron en torno a la vía hacia Medellín fincas -de las cuales permanece sólo la finca de la familia del Valle, sobre el costado oeste de la calle-, así como las primeras ladrilleras y tejares que darían reconocimiento –incluso hasta nuestros días– al Municipio en la región. De los existentes sobre la vía sólo queda en funcionamiento la ladrillera del Valle –fundada en 1916–, aunque con nuevas tecnologías de producción. Otros fueron incorporados a la estructura urbana, como sucedió con el reconocido Galpón Guayabal, hoy transformado en parque recreativo, del cual se conservan sus chimeneas. La mayor parte de ellos fueron demolidos y absorbidos por el proceso de expansión urbana</p>
	Barrio San Fernando		<p>Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Itagüí (San Fernando)</p>	<p>Este inmueble no está en los catalogados por el POT, sin embargo el comité comunitario de planificación lo reconoce, como inmueble de reciente construcción que se ha convertido en un hito no sólo para el municipio, sino para el área Metropolitana.</p>

### 3.9. ESCALA COMUNAL EL TERRITORIO EN QUE VIVIMOS:

La Escala Comunal del desarrollo, constituye el contexto en el que se produce la satisfacción de necesidades en relación con el entorno (comuna o corregimiento) desde sus atributos espaciales, ambientales, económicos, de seguridad y de disfrute colectivo del territorio, requeridos para el desarrollo humano integral y el aprovechamiento de un espacio compartido y vivido en colectividad.

#### 3.9.1.USOS DEL SUELO

- **USO RESIDENCIAL**

*Residencial amplio impactado por las presiones del desarrollo económico:*

Son básicamente los barrios situados al norte, que bien sean barrios construidos y planificados o de desarrollo espontáneo. Se identifican los barrios Simón Bolívar, Santa María 2 y 3 y San Fernando.

*Residencial obrero planificado por la industria:*

Constituida por los barrios entre otros, Santa María 1, fueron barrios construidos por las principales industrias establecidas en Itagüí

*Residencial invasión consolidada:*

Se caracterizan por ser barrios que cuentan con una infraestructura vial y de servicios deficiente, las secciones viales no superan los 10 m, su trazado obedece en algunos casos a la adaptación sobre el terreno, en otras a la forma en que se iban asentando los pobladores. En la comuna cuatro se encuentra: en Santa María N°1.

- **USO COMERCIAL**

Los usos comerciales: A diferencia de la industria, el comercio se establece como elemento de unión entre los desarrollos de vivienda, los municipios que conforman el área metropolitana y la industria. Es, con la industria el uso más importante del municipio, pues llega a conformarse en el centro de actividades comerciales de la zona sur del área metropolitana, incluyendo el sur del municipio de Medellín. Para otro tipo de actividades mayoritarias y de comercios específicos, Itagüí se convierte en centro metropolitano.

Comercio mayoritario, asociado a la plaza mayorista que por sus dimensiones y la importancia que juega a nivel metropolitano es necesario considerar aparte. Se localiza en la parte norte, haciendo pieza del corredor industrial, es un amplio complejo comercial que sirve principalmente a Medellín y opera bajo los controles de un administración interna de propietarios que le adquirieron los predios a la Empresas Varias de Medellín.

Corredor industrial, comercial y de bodegas, localizado a lo largo de la carrera 42, debido al tipo de comercio, tiene características de centro industrial y metropolitano, siendo uno de los principales desarrollos del área metropolitana, al confluir allí el centro de la construcción, del mueble y de la moda.

Corredores de actividades múltiples: En general se asocian estos desarrollos con comercios populares que prestan grandes servicios al área metropolitana (centro de la moda) y a la ciudad

Las actividades de comercio barrial: En la medida en que los barrios se consolidan espacial y económicamente, estas actividades se van desarrollando a lo largo de las principales vías barriales. Especialmente en la vía 52, la principal del barrio San Fernando y el parque y vía principal del Barrio Simón Bolívar

- **USO INDUSTRIAL**

Los usos industriales: La ocupación industrial representa aproximadamente el 30% del territorio urbano del municipio. Se localiza principalmente en el corredor del río y a lo largo de la quebrada Doña María se considera como el elemento ordenador de los procesos de urbanización del municipio.

La mediana industria se localiza principalmente a lo largo del corredor de la autopista, conformando la fachada del municipio desde esta importante vía regional. Sobre el eje de la quebrada se localizan algunas pequeñas zonas industriales que aún se encuentran en desarrollo.

La pequeña industria se localiza en cualquier lugar del municipio, se asocia a la ocupación residencial y comercial, hecho que dificulta su reglamentación y control. Este tipo de desarrollos tiende a desplazar la vivienda en algunos sectores urbanos, como es el sector ligado al centro de la moda.

### 3.9.2. CONFLICTOS DE USOS DEL SUELO

- **CONFLICTOS GENERADOS POR LA INDUSTRIA**

Conflictos ambientales: La mediana y pequeña industria no parece registrar control alguno, no parece tener ni la convicción ni el interés por mejorar las calidades ambientales de su producción y menos aún, del medio en que se inscribe. Los controles de emisiones y las descargas de aguas residuales son visibles y a este nivel no parecen existir políticas o controles que tiendan a reducir los impactos generados por estos establecimientos.

En el caso de la industria ladrillera, (Ladrillera Torres y Torres, y la cercanía de la ladrillera de los Valle), esta produce contaminación del aire, por las emisiones de material particulado y hollín como consecuencia de la falta de implementar programas de reconversión tecnológica.

Otro de los elementos contaminantes de la industria es el transporte industrial y trae como consecuencia el incremento del ruido urbano (pitos, ruido de tráfico pesado, estorbo en las vías y una fuerte contaminación por monóxido de carbono.

Conflictos Espaciales: Entre ellos se encuentra el parqueo de vehículos de carga sobre las vías, la falta de criterios estéticos en el diseño de la industria, no permite una unidad arquitectónica con el entorno y la falta de mezcla de usos en las zonas donde se ubica la industria a provocado la decaída de algunos sectores, en las horas en que esta no se encuentra en actividad y con ello la perdida de continuidad de la ciudad. Ej. Centro de confección y moda.

- **CONFLICTOS DE USO CON EL COMERCIO**

Conflictos Ambientales: La actividad comercial al igual que la industria es un generador de contaminación en el municipio.

La central mayorista genera conflictos de tipo vehicular, estos flujos traen como consecuencia un alto nivel de contaminación por ruido y monóxido de carbono en el sector.

La saturación comercial de los principales corredores comerciales que trae consigo una demanda elevada de transporte ya colmatados por el tráfico vehicular, generan serios conflictos ambientales por la elevada emisión de gases y los ruidos de la circulación. Entre ellos esta la carrera 52D en los límites para Medellín.

Conflictos Espaciales: El desarrollo de la actividad comercial en el municipio ha traído como consecuencia, conflictos espaciales, tales como la apropiación del espacio público, ya sea para la exhibición de artículos o para proyectar la actividad que se desarrolla al interior del local hacia el exterior<sup>20</sup>.

Otra consecuencia del desarrollo desmedido de la actividad comercial es la pérdida de la vivienda que es desplazada por el crecimiento de actividades ligadas al comercio (oficinas, depósitos, pensiones, hoteles) ocupando el territorio en altura y desalojando cada vez más la población. Es el caso principalmente del Centro de la Confección y de la Moda, contiguo a la Central Mayorista.

Otro factor a tener en cuenta en el análisis ambiental del uso comercial en el municipio, es el hecho de que el tipo de comercio que se desarrolla, es un comercio para estratos medios y bajos, el cual no es exigente en los espacios que ofrece al comprador, importa más el ofrecer un artículo más económico que un mejor espacio de atención.

- **CONFLICTOS DE USO CON LA VIVIENDA**

Conflictos Ambientales: Entre los efectos que provoca la vivienda a nivel ambiental citamos:

La deficiente calidad en los acabados de fachada, y la sobresaturación de espacios construidos, que si bien pueden llegar a generar una imagen futura positiva, hoy solo crean la sensación de caos, descuido y falta de sentido de apropiación de la ciudad.

Conflictos Espaciales: En las zonas donde se ubican urbanizaciones cerradas, estas se constituyen en islas, que no se integran al tejido urbano, generan en sus bordes espacios marginales con problemas de seguridad, demandan espacios de servicios comunitarios y de otras actividades urbanas.

- **3.9.3. PROPUESTA DE USOS DEL SUELO SEGÚN EL P.O.T.:**

A través del Art. 23 del P.O.T., han sido determinadas al interior de la Comuna, algunas áreas como **suelo de protección**, que corresponde a las áreas que por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras y la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse. A su vez, constituye aquellas áreas que por su valor histórico, cultural y arquitectónico se hace necesaria su conservación. Tal suelo de protección lo constituyen en la comuna:

- Áreas de retiro obligatorio de quebradas(Doña María): Corresponden a los retiros definidos por la norma acorde con las características de las distintas zonas que atraviesan, (entre 10 y 30 metros), a partir del nivel de inundaciones máximas, exceptuando los tramos con coberturas hidráulicas.
- La edificación de la antigua casa de la familia Del Valle y sus proximidades, ubicada en el sector norte de la Ladrillera del Valle Número 1 y sobre la margen izquierda de la vía que conduce a la vereda El Ajizal, unos 200 m después de la entrada por la Transversal 52 D.
- El área considerada como de riesgo no mitigable por procesos de inestabilidad en el barrio Santa María No. 1. las viviendas localizadas en la calle 68 entre carreras 54 C y 58 A en límites de la Urbanización Balcones de Sevilla y el barrio Santa María No. 1 o El Guayabo y correspondientes a las viviendas con nomenclatura 55 A – 31, 55 A – 33 y 56 – 35.
- El lote conocido como la Finca Flandes, ubicado entre el barrio Santa María No 1 y el talud de explotación de las ladrilleras del Valle No 1 y No 2.
- El talud ubicado inmediatamente al occidente de los barrios Viviendas del Sur y Villa Mayor.

- **política sobre uso y ocupación del suelo:**

---

<sup>20</sup> Esta situación se presenta principalmente en el comercio alrededor de la central Mayorista, donde las chazas que venden comida sacan los butacos sobre el andén, esto es solo un caso de los presentes en esta zona.

Se consideran como Determinantes del Plan las vías de carácter metropolitano, regional o nacional existentes o proyectadas, cuya ejecución podría realizarse en el largo plazo del Plan. Son igualmente determinantes las áreas o infraestructura necesarias para la prestación de servicios públicos y todo el sistema de redes de distribución de los mismos.

Se retomaron las directrices establecidas por el Área Metropolitana en lo que hace referencia a la necesidad de introducir el criterio de sostenibilidad ambiental en la planificación de uso del territorio, como única posibilidad de lograr un desarrollo armónico y equilibrado.

En la definición de la política se tuvo igualmente en cuenta la obligación legal de identificar las zonas sometidas a amenazas de origen natural que pueden representar riesgo para la vida de los pobladores, sus bienes y la infraestructura.

La política de usos del suelo del municipio se fundamenta en el principio de permitir y fomentar la mezcla sana y equilibrada de usos, para lo cual se eligieron cuatro categorías que definen las posibilidades de cada una de las zonas delimitadas; para cada zona se establecen: *usos principales, usos complementarios, usos restringidos y usos prohibidos*.

Los programas de esta política son:

- Conservación del uso industrial.
- Control de los crecimientos industriales en el municipio, de acuerdo con los intereses locales de desarrollo industrial.
- Impulso al desarrollo de asentamientos comerciales que sostengan la posición del municipio como el centro de actividades comerciales del resto de los municipios del sur del valle del Aburrá.
- Disminución de impactos generados por los sistemas de corredores comerciales.
- Fomento a la presencia de la vivienda en todo el territorio municipal, evitando procesos segregacionistas.
- Conservación y mejoramiento de las condiciones de los establecimientos de servicios comunitarios.
- Ampliación de la cobertura de servicios comunitarios, permitiendo lograr una distribución equitativa acorde con las formas de ocupación del territorio y las facilidades de relación con los municipios vecinos.

En el Art. 55 del P.O.T., se presentan las siguientes propuestas al corto y mediano plazo para el uso y ocupación del suelo de la comuna:

*Mezclar equilibradamente los usos comerciales, industriales y de servicio en:*

- Las grandes áreas industriales que lleguen a ser desafectadas de su uso en los próximos nueve años.
- Las actuales áreas industriales autorizando el asentamiento de pequeñas y medianas industrias, siempre y cuando se ajusten a las exigencias urbanísticas y ambientales que fijen las diferentes autoridades y no incrementen el índice de ocupación.
- La zona industrial aledaña a la quebrada Doña María, donde se restringe el crecimiento por la construcción del par vial incluido dentro del Plan de Manejo Integral de la Quebrada Doña María adoptado como uno de los Proyectos estratégicos del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Itagüí, aprobado por el presente Acuerdo.

*Promover la aparición de centralidades urbanas jerarquizadas en equilibrio dinámico.*

- Los sectores del centro tradicional y del Centro Nacional de la Confección y la Moda como centros de actividades múltiples, donde se permita la construcción en altura de tal manera que facilite la instalación de actividades económicas y múltiples en primeros pisos.
- Generar centros en cada una de las comunas y en los diferentes barrios
- Desarrollar los corredores comerciales e industriales
- Mantener las relaciones comerciales del par vial 52 - 52D, al norte del municipio.

*Conservar los usos Metropolitanos existentes*

Plaza Mayorista, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Itagüí (San Fernando), estaciones del metro.

*Promover la protección y conservación de los valores patrimoniales urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos existentes*

### 3.9.4. VÍAS Y TRANSPORTE

#### • ESTADO DE LAS VÍAS Y PUNTOS DE CONFLICTO VIAL:

Itagüí es el municipio del área metropolitana (después de Medellín) que cuenta con la mayor afectación del sistema Metro, por el hecho de contar con la presencia de cuatro estaciones y dos más que se proyectan en el largo plazo.

**Vías troncales del orden nacional:** La troncal de Occidente cruza el área urbana de norte a sur, paralelo al río Medellín ocupando su margen izquierda. Ocupa una franja de 10.50 metros del sistema multimodal del río.

Obras de carácter metropolitano que permitirían una más rápida solución a gran parte de los problemas presentados por la circulación automotor. Es el caso de las paralelas de la quebrada Doña María.

Desde los primeros esbozos del plan de circulación, los municipios del Valle del Aburrá establecieron convenios para mantener 60 metros lineales, a ambos lados del río, destinados exclusivamente a la construcción de un corredor multimodal. La existencia de otros usos<sup>21</sup> a la orilla del río hicieron que en el momento de la construcción, esta se separara del río a la altura de Coltejer, incorporándose a la carrera 42. Ante la desafectación de los usos mencionados, se comenzó a pensar en la continuación del sistema. Sin embargo, las demoras en la toma de decisiones, estas franjas hayan sido ocupadas tanto por pobladores que allí habitan<sup>22</sup>, como por los desarrollos industriales.

Las conexiones con la regional del norte, están aseguradas por tres intercambios viales, en el extremo norte en límites con Medellín, en el empalme de la avenida Simón Bolívar con la vía que conduce al centro del municipio de Envigado y una tercera que conecta al centro de Itagüí con la calle de Las Viudas en el municipio de Sabaneta

**Vías troncales del orden regional o metropolitano:** El sistema vial metropolitano esta representado por el trazado del sistema Metro, las vías correspondientes al sistema multimodal del río y las vías que comunicando al área metropolitana requieren de su paso por el municipio de Itagüí.

El sistema Metro cuenta con cuatro estaciones y dos más que se encuentran como proyectos a realizar a largo plazo y que sirven directamente al territorio de Itagüí, siendo ellas:

- Estación Aguacatala, situada en el municipio de Medellín, tiene el menor impacto sobre el territorio, pues sirve el costado norte, la zona industrial que forma límites con el municipio de Medellín en el barrio Guayabal.
- Estación Ayurá, en territorio de Envigado, se sitúa en cercanías a la Plaza Mayorista, facilita el acceso no solo a la Plaza Mayorista, sino al corredor de la moda.
- Estación Envigado, situada en el municipio de Itagüí, en el intercambio vial que comunica a estos dos municipios, es de gran importancia por permitir la comunicación de Coltejer, Simón Bolívar y los barrios situados al occidente del municipio, al igual que permite el acceso al sector industrial y comercial del municipio de Envigado, donde se localizan entre otros Peldar y los almacenes Exitó.

En el caso del par vial de la quebrada Doña María, es quizá la situación más crítica, pues la propuesta del Área se encuentra en niveles de desarrollos más bajos. Esta vía solo se plantea desde Ditaies hasta el

---

<sup>21</sup> Entre los usos que allí existían se cita el basurero municipal, desafectado hace ya mas de diez años.

<sup>22</sup> Los habitantes del barrio de La Santa Cruz ocupan parte de estas fajas desde hace mas de treinta años (en algunos casos), cuando trabajaban en el basurero municipal como recolectores y/o recicladores de desechos.

Parque del Artista, convirtiéndose en una vía más del orden local que regional, pues dejaría de paso el sector de San Antonio de Prado (primer beneficiario que debe incorporar la vía) y el alto sector industrial que situado a lo largo de la quebrada es el principal generador de impactos, por las altas demandas de desplazamiento de pasajeros y de cargas que requiere diariamente. La construcción de las paralelas a la quebrada, recogerían mejor los flujos de La Estrella (provenientes de la vía Bariloche) y se plantea la continuidad hasta el río como de vital importancia para el refortalecimiento del sistema multimodal del río y el Metro.

*Vías arterias municipales:* Se define el sistema arterial por las vías que recogen los principales flujos urbanos, para descargarlos sobre los sistemas viales del orden regional y estructura el sistema vial del municipio. Son vías que por su intensidad deben de tener secciones viales y carpetas de rodamiento con diseños que faciliten los flujos vehiculares. En el municipio han sido clasificadas como vías arterias las siguientes vías: Carrera 52, Carrera 52 D, Calle 63 (Avenida Simón Bolívar), Calle 85. Este sistema presenta ocupaciones altas a muy altas en la carrera 52 y 52D

*Vías colectoras municipales:* Se definen como las vía principales que recogen las circulaciones barriales (vías de servicios y las depositan al sistema vial arterial. Entre estas vía citamos: la Carrera 52, Calle 13 C sur entre Viviendas del Sur y la circunvalar.

*Vías de servicios municipales:* Están destinadas a permitir el acceso directo a las propiedades adyacentes a la vía, alimentan directamente los sectores residenciales, por lo tanto en ellas se debe restringir el transporte de carga y transporte público. Soportan principalmente el tráfico de vehículos particulares, caracterizados por una circulación lenta y con poco flujo vehicular. A esta categoría pertenecen las demás vías que no fueron incluidas en ninguna de las categorías anteriores y que no son vías de carácter peatonal.

Algunas de esta vías podrían llegar a participar en la solución a los conflictos viales municipales. Sin embargo, presentan obstáculos en su continuidad que impiden su efectiva participación en el plan vial municipal.

En la zona norte la malla vial, presenta claridad en su trazado, definiendo los principales ejes de circulación y limitando vías de servicio barrial a su uso. Solo se ve interrumpido por la aparición de unidades cerradas que en ninguno de los casos se incorporan al tejido urbano existente. El corredor industrial aledaño y la Plaza Mayorista, se convierten en obstáculo para dar continuidad a la malla urbana existente.

Los puntos de conflicto vial, identificados en el diagnóstico del P.O.T. son los que se relacionan en el Cuadro

**Tabla 24: Puntos de Conflicto Vial en la Comuna 4 del Municipio de Itagüí.**

PUNTO DE CONFLICTO VIAL	CARACTERÍSTICAS
salida del centro hacia la salida a la avenida Santa María	Empalme del par vial que sale del centro, con la avenida Santa María. La falta de control y señalización en el par vial de salida del centro hacia la salida a la avenida Santa María, donde es frecuente ver vehículos particulares en las calzadas de preferencia del transporte público, además de ser una vía de uso comercial intensivo.
La Carrera 52D	presenta un flujo vehicular continuo y debido a sus características de corredor comercial, atrae grandes flujos peatonales, para los cuales, atravesar dicha vía es un obstáculo difícil de salvar, ya que no se cuenta con señalización horizontal, no se presentan cebras para el paso de peatones, ni ningún otro elemento que permita atravesar con seguridad la vía.
La carrera 52	canaliza también numerosos flujos peatonales dirigidos al C.A.B. del I.S.S. y al comercio en general asentado sobre la misma, los separadores existentes entre ambos carriles de la vía no presentan las dimensiones adecuadas para soportar dichos flujo, garantizando seguridad al peatón.
La carrera 50	entre la Plaza Mayorista y la quebrada Doña María, canaliza un alto flujo de vehículos de transporte público, que afecta la zona residencial que atraviesa, generando polución,

	contaminación por ruido y amenaza para el peatón.
La esquina entre las Carreras 52 y 52D en la intersección con la Calle 63	en el punto donde se ubica la Estación de Servicio, se presentan múltiples usos asociados al vehículo <sup>23</sup> y debido a la sección angosta de la vía provocan congestión vehicular y contaminación por polución, además deterioran ambientalmente el sector.
En la Calle 83A entre carreras 52 y 52D	sector de carácter residencial donde se llevan a cabo actividades de mantenimiento y parqueo de volquetas que afectan dicho sector.
Las Calles 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84 entre las Carrera 52 y 52 D	presentan estacionamiento de vehículos sobre la calzada debido a la falta de parqueaderos públicos en la vía de la moda. Este hecho genera conflicto con el sector residencial que afecta.
Alrededor de la Plaza Mayorista	sobre las calles y las carreras, se presentan mal estado de los andenes y falta de continuidad en los mismos, lo cual genera conflictos con el peatón que circula hacia dicho establecimiento.
En la Calle 64B con la carrera 48	Barrio La Esmeralda, la continuidad de la vía se ve interrumpida por la presencia de un zona verde en medio de la circulación.

Fuente: Diagnósticos del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Itagüí

• **TRANSPORTE Y DESPLAZAMIENTO:**

**Transporte Masivo de Carga:** La vocación industrial y comercial del municipio hace que se presente un importante número de vehículos de transporte de carga, que surten de materia prima el sector industrial y distribuyen los productos allí fabricados a sus compradores.

En la calle 85 también se presenta gran afluencia de vehículos de carga, principalmente en las horas de la madrugada, como demanda de la Plaza Mayorista.

Todos estos flujos tienen utilizan principalmente el sistema multimodal del río, como lugar principal de desplazamiento. Solo que para poder acceder o llegar al sitio de destino, se hace necesario el desplazamiento por algunas de las vías urbanas.

Las demandas más críticas se presentan por las instalaciones industriales y desarrollos económicos que se presentan hacia el eje de la quebrada Doña María, cuyo principal acceso se encuentra a través de la avenida 52, generando molestias y demoras que redundan sobre la misma producción.

**Transporte Masivo de Pasajeros:** Se diferencian dos sistemas principales, el metro y los demás sistemas tradicionales organizados en varias empresas privadas que prestan el servicio de transporte público de pasajeros.

El sistema metro sirve al municipio, como ya se ha dicho, a partir de las estaciones de Aguacatala, Ayurá, Envigado e Itagüí. Se proyectan dos más sobre el territorio Itagüiseño, las estaciones La Estrella y Sabaneta.

El transporte público tradicional se realiza a través de cuatro tipos de modalidades de vehículos: Buses, microbuses y taxis.

Este sistema busca cubrir rutas principalmente hacia Medellín, aunque se cuenta con algunas rutas que conducen a los municipios de La Estrella, Envigado y rutas que pasan hacia el corregimiento de San Antonio de Prado. Últimamente se ha venido incrementando el sistema de apoyo hacia las diferentes estaciones de metro hacia los diferentes barrios de la ciudad.

<sup>23</sup> Usos tales como talleres de mecánica y bodegas que generan cargue y descargue.

Los barrios del área urbana presentan en general un buen servicio de transporte, en cuanto a rutas, modalidades y frecuencias, tanto en horas diurnas como nocturnas

En cuanto a terminales de buses, pocas empresas cuentan con patios, pues debido a la escasez de suelos y los elevados costos, resulta casi imposible mantenerlos. Aunque cerca de Viviendas del Sur, existe la terminal de transporte de los buses de guayabal, que incluso es ruta de Medellín que atiende dos barrios del norte. En el norte se presenta otro grave problema de parqueo para el servicio que prestan las residencias u hoteles, cerca de la central mayorista se recurre al uso de la vía pública, pues no tienen que asumir ningún costo. Esta situación genera o acentúa procesos de degradación barrial, tanto dentro de los aspectos físicos como sociales.

### **3.9.5. POLÍTICA TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN VIAL.**

**Política para el establecimiento de sistemas de comunicación municipal (áreas urbanas y rurales), metropolitana, regional y nacional. Es una de las políticas más importantes en el marco estratégico de hacer de Itagüí el centro industrial y comercial del Valle de Aburrá. La comunicación interna y regional es una condición importante para el logro de esta meta.**

*Los programas de esta política son:*

- Solución de conflictos viales a través del trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Vías, el Área Metropolitana del Valle del Aburrá (AMVA), la Empresa de Transporte Masivo del Valle del Aburrá (ETMVA) y más particularmente con los Municipios del Sur para superar los conflictos viales actuales.
- Mejoramiento de las condiciones de acceso y circulación de las poblaciones vecinas al interior del municipio.
- Realización del Plan vial municipal que garantice la fluidez de los tráficos vehiculares y dando especial atención a los sistemas de transporte masivo, sistemas de transporte alternativo como el autocable, los desplazamientos peatonales y de bicicleta.
- Garantía de acceso a los desarrollos industriales y comerciales en forma ágil, eficiente, permanente y segura.
- Fortalecimiento de las relaciones viales con la zona rural

El P.O.T. en su Art. 64, se establecieron proyectos de corto, mediano y largo plazo que a su vez impactan el desarrollo de la Comuna. Algunos de ellos son:

***En el corto plazo de escala nacional:*** Integración del municipio a la nomenclatura Metropolitana, Estudio de factibilidad y reserva de fajas de terreno del proyecto vial que complementa el corredor multimodal del río entre Espumas Medellín, Estudios de prefactibilidad del proyecto vial de la Troncal Oriental, Estudios de factibilidad, diseño y construcción del proyecto Par Vial de la Quebrada Doña María, entre el corregimiento de San Antonio de Prado y el corredor multimodal del río Medellín, Estudios de factibilidad, teniendo en cuenta los cambios de la propuesta inicial de los intercambios viales sobre el corredor multimodal del río Medellín para la comuna cuatro sobre la calle 85 (en la estación Ayurá).

***En el corto plazo de escala regional y municipal:*** Estudios de prefactibilidad para la construcción de la vía periférica al perímetro urbano que se articula con la carrera 53 del municipio de Medellín, Dimensionamiento de las diferentes secciones viales del municipio, Intervenciones sobre vías con el fin de eliminar los obstáculos que dificultan la fluidez del tránsito municipal, Promoción de construcción de estacionamientos (parqueaderos), en el centro de la Moda, Reglamentación de las terminales y depósitos de buses del transporte público municipal.

***Para lograr mejores accesos a los desarrollos industriales y comerciales:*** Elaboración del estudio específico de andenes a lo largo de los principales sectores industriales y comerciales, e identificación de las áreas de circulación de los mismos para evitar la permanente apropiación de los espacios reservados al peatón y a la bicicleta, Construcción de sistemas de andenes rebajados, en los principales en estos sectores del municipio, Instalación de fases peatonales adecuadas en los semáforos que se localicen sobre los

principales corredores comerciales e industriales, Control de obstáculos (árboles, escalones, huecos, mobiliario, andamiajes públicos y privados) que impidan el correcto desplazamiento de personas de movilidad reducida en estas áreas, Promoción del desarrollo de bulevares comerciales a lo largo de los principales corredores comerciales. Iniciación de los planes de embellecimiento, señalización y diseño de los bulevares peatonales.

*Los proyectos planteados para el mediano plazo **Proyectos de escala nacional, metropolitana y municipal** son:* Construcción de la vía Regional (Troncal Occidental), dentro del proyecto vial que complementa el corredor multimoda, Realización de los estudios de factibilidad sobre el proyecto de la troncal oriental y del proyecto vial Variante La Pintada, por parte del Instituto Nacional de Vías, Adquisición de los predios para la construcción de los cuatro intercambios viales sobre el corredor multimodal, Construcción de la segunda etapa del sistema de autocable desde el Pico Manzanillo - Centro de la Moda - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Itagüí.

**Proyectos que desarrollan el programa de mejoramiento del acceso y circulación de las poblaciones vecinas al interior del municipio:** Estudios de factibilidad para la construcción de la vía periférica al perímetro urbano que se articula con la carrera 53 del municipio de Medellín; esta vía deberá ser construida por los urbanizadores y con las características señaladas en el Artículo 62 parágrafo 1 del presente Acuerdo.

**En el desarrollo del plan vial municipal:** Construcción de rutas de bicicleta a lo largo de los diferentes corredores de acceso a las cinco estaciones (existentes y proyectadas), que tiene el Metro en el municipio.

**Al largo plazo están planteados los proyectos:** Construcción de las vías complementarias metropolitanas y municipales en el proyecto vial que complementa el corredor multimodal, Construcción del par vial de la quebrada Doña María entre el Corregimiento de San Antonio de Prado y el corredor multimodal del río Medellín, como uno de los elementos que conforman el Proyecto estratégico para el manejo integral de la Quebrada Doña María, Puesta en funcionamiento del solo bus en el par vial de la quebrada Doña María, Construcción de cuatro intercambios viales sobre el corredor multimodal del río Medellín (Espumas Medellín, Par vial Quebrada Doña María), Construcción del tramo de la vía periférica al perímetro urbano que se articula con la carrera 53 del municipio de Medellín, Construcción de puentes en el proyecto de canalización de los tráficos masivos interregionales a lo largo de la troncal, Cubrimiento total de la red vial del municipio con el sistema de andenes rebajados en los cruces viales.

### 3.9.6. ESPACIO PÚBLICO

- **ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNA.**

Desde el punto de vista de la normatividad colombiana el territorio se divide en dos categorías: espacio público y espacio privado; siendo el público entendido como bien común, inalienable y prevalente sobre el interés privado.

El municipio de Itagüí cuenta en su área urbana con 221.422 habitantes; para calcular el índice de espacio público por habitante, dividimos el total de m<sup>2</sup> de espacio público en el área urbana por el número de habitantes, así:

$243.388,28 \text{ m}^2 / 221.422 \text{ habitantes} = 1.09 \text{ m}^2 / \text{habitante}$ , índice muy inferior al índice mínimo de espacio público efectivo establecido internacionalmente el cual no debe ser inferior a 15 m<sup>2</sup> / habitante (Según el artículo 14 del decreto 1504 de 1998).

Tabla 23: Índices de Espacio Público Efectivo - Sector Norte.

LOCALIZACIÓN EN EL PLANO	DESCRIPCIÓN	ÁREA ( m <sup>2</sup> )
5	Parque Simón Bolívar.	4386.29
6	Canchas y juegos infantiles.	1121.97
8	Cancha, centro recreativo y Club Rotario.	3498.43
14	Parque Recreativo Las Chimeneas.	11963.19
15	Parque.	1903
16	Parque Infantil y zonas verdes.	1035
20	Espacio público de la Iglesia.	637.96
23	Espacio Público, bancas y zonas verdes, adaptados por San Fernando.	45529
	SUBTOTAL	70074.84

Si dividimos el espacio público de la comuna 70074.84 m<sup>2</sup> por el número de habitantes 61.800, nos dará el espacio efectivo por persona, el cual es de 1.13 m<sup>2</sup>, mientras la norma internacional habla de 15 m<sup>2</sup> por persona, se espera según el POT alcanzar unos 9 metros por persona en 9 años.

### 3.9.7. POLÍTICA MUNICIPAL DE ESPACIO PÚBLICO.

En Itagüí el tema del espacio público adquiere una relevancia singular, pues como se estableció durante el diagnóstico en el municipio hay menos de un metro cuadrado por habitante de espacio público efectivo contra los quince metros cuadrados de que hablan las normas internacionales sobre la materia, lo que ilustra de manera dramática la necesidad de diseñar una política agresiva que de al ciudadano mejores oportunidades para el desarrollo de los vínculos sociales que tanto se requieren en los actuales momentos de la vida nacional.

El Plan de Ordenamiento territorial de Itagüí ha establecido metas ambiciosas para la generación de espacio público, que se reflejan en los programas de corto, mediano y largo plazo. Se espera que al final del Plan, es decir el año 2009, Itagüí cuente con al menos nueve metros cuadrados por habitante, teniendo en cuenta las proyecciones de crecimiento de la población hechas por el DANE

**Los programas de la política son:** Impulso a la intervención en edificaciones, tanto en los espacios exteriores como interiores, que propendan por el embellecimiento de la imagen municipal, Reconocimiento de los espacios públicos existentes, Mejoramiento de las condiciones cualitativas de los espacios públicos, Construcción de nuevos espacios públicos en la ciudad, Estructuración de parques lineales públicos y educadores, a lo largo de los diferentes retiros de las quebradas y en especial a lo largo de la quebrada Doña María, Configuración del sistema de parques perimetrales al área urbanizada

**Para el largo plazo,** la política territorial de espacio público propuesta por el P.O.T. plantea como objetivos: aumentar los índices de espacio público efectivo; hacer del espacio público el elemento estructurante del área urbana, orientando el desarrollo de la ciudad a partir de él; integrar el sistema de centralidades urbanas la política de espacios públicos; integrar al desarrollo de la ciudad la quebrada Doña María y sus principales afluentes, como ejes estructurantes; integrar los distintos accidentes orográficos como parte del espacio público; valorar, conservar y proteger los elementos de importancia patrimonial urbanística, arquitectónica, arqueológica o paisajística.

#### • PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO A CORTO Y LARGO PLAZO

**en el largo plazo el proyecto:** (Art. 30 del Decreto 259/2000) Dentro del Programa de Estructuración de Parques Lineales públicos y educadores a lo largo de los diferentes retiros de las quebradas, se contempla para la Comuna 4 Parque Lineal Quebrada La Jabalcona y Caño La Gloria, La Llorona.

en el **corto plazo** los proyectos son: (Art. 59 del P.O.T) El parque ecológico de la quebrada Doña María como principal parque lineal a escala urbana y municipal, que incluya el parque del Artista. Este parque hace parte del Proyecto Estratégico denominado Plan de Manejo Integral de la Quebrada Doña María, establecido en el Artículo 14 del Decreto 259 de 2000, Parque en el talud denominado los Magníficos, ubicado frente a la Ladrillera San José, donde existen condiciones de alto riesgo no mitigable. **En el mediano plazo:** Parque de Las Cárcavas continuo a la urbanización Bosques de San Pablo

**nuevos espacios públicos para equipamiento colectivo:** (Art. 60 del Decreto 259/2000) Tejar Las Torres en Santa María, Los espacios libres que a continuación se enuncian, los cuales quedan reservados para parques a escala urbana con el objeto de configurar en el mediano y largo plazo el sistema de parques perimetrales al área urbanizada: Colina situada en el límite con el municipio de Medellín, resto de la explotación de arcillas de este sector, Espacio situado entre la urbanización Viviendas del Sur y la vereda El Porvenir, Lugar dejado por la explotación de arcillas, contiguo a la urbanización Bosques de San Pablo, el cual actualmente registra formación de cárcavas, Alrededores de la Casa de la familia Del Valle, declarada como inmueble de valor patrimonial en la categoría de Arquitectura doméstica, Sitio denominado como Finca Flandes, entre las ladrilleras San José y Ladrillera Del Valle, El escarpe denominado como talud de los magníficos, formando límites entre la ladrillera San José y el sector de Calatrava.

### 3.8.7. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO:

- **EDUCACIÓN**

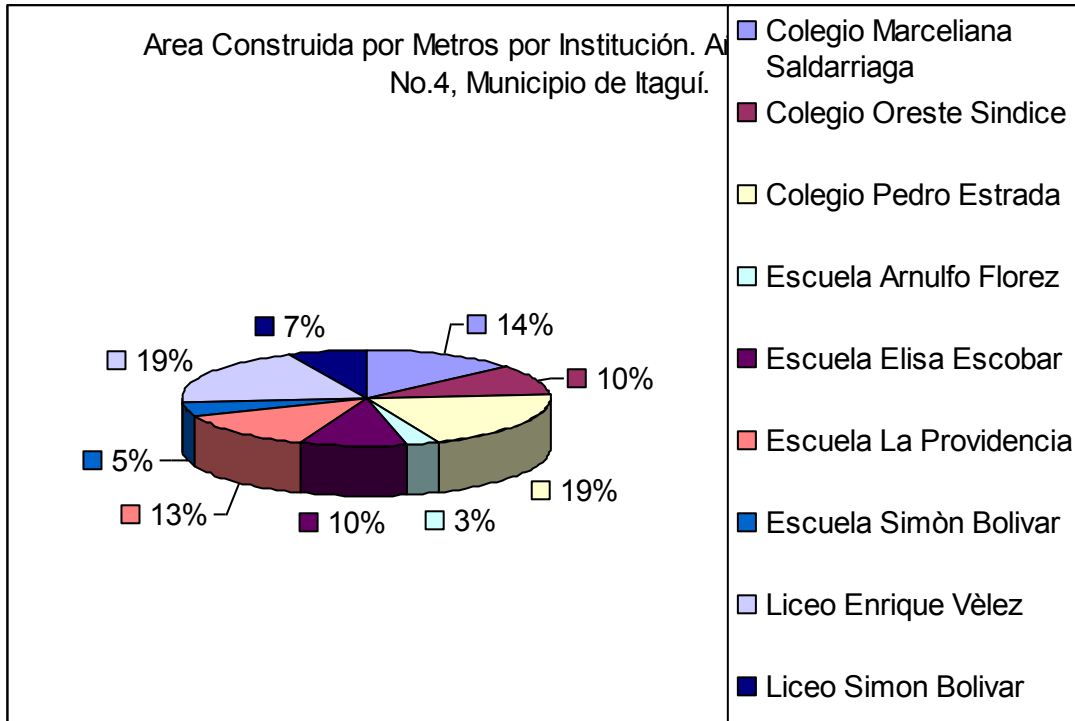
el CORPES de Occidente considera que el indicador de calidad que se debe tener como mínimo en las instalaciones recreativas es de 2 m<sup>2</sup> por alumno. Es importante agregar que algunos establecimientos, están localizados en sitios de alta contaminación por ruido y polvo y al lado de vías congestionadas por el alto flujo vehicular.

**Tabla 25: Generalidades de la planta física de las Instituciones Educativas Oficiales**

Institución	Area Construida (m <sup>2</sup> )	# de alumnos	Área por alumno
Colegio Marceliana Saldarriaga	2680	1311	2.04
Colegio Oreste Sindice	2000	1144	1.74
Colegio Pedro Estrada	3800	870	4.36
Escuela Arnulfo Florez	512	624	0.82
Escuela Elisa Escobar	1863	501	3.71
Escuela La Providencia	2500	911	2.74
Escuela Simón Bolívar	912	507	1.79
Liceo Enrique Vélez	3800	1328	2.86
Liceo Simón Bolívar	1331	898	1.48
<b>Total</b>	<b>19.398</b>	<b>8094</b>	<b>1.65</b>

**Fuente:** Secretaría de Educación, Cultura y Juventud. Municipio de Itagüí. 2000

El área requerida para el desarrollo pedagógico, se presenta para la comuna en 1.65 m por alumno, mostrando una disparidad en infraestructuras que se presentan como subutilizadas, el caso del colegio Pedro Estrada, al cual se requieren hacer acabados en las lozas para su utilización, se presenta déficit en el caso de la escuela Arnulfo Florez.



Algunas de las instituciones manifiestan la necesidad de crecer con la implementación de nuevas aulas para mejorar el espacio requerido para el proceso educativo, caso Escuela Arnulfo Florez a costa de mermar en cantidades el espacio requerido para la recreación, el deporte y el esparcimiento.

• **SALUD**

La infraestructura en salud esta cubierta por las empresas prestadoras de salud entre ellas un CAB del Seguro Social y el hospital Santa María, centro de Susalud, Unisalud, entre otros centros privados de menor tamaño, como centros odontológicos, laboratorios clínicos, centro de atención del club Rotario, Centro Médico Parroquial de simón Bolívar. Centro Medico y Odontológico de San Fernando.

**el hospital santa Maria** cuenta en su infraestructura con: 3consultorios médicos, 1 consultorio programas de enfermería, 1 sala de mantenimiento, 1 almacén, 1 cuarto para descanso medico, 1 cuarto para descanso enfermería, 1 cafetín, 1 auditorio, farmacia, sala de vacunación, oficina estadística, oficina trabajo social, oficina para la caja, consultorio optometría, consultorio fonoaudiología, bodega de almacén, puesto de enfermería de urgencias, 1 consultorio de urgencias, 1 sala de observación, 1 sala de curación, 1 cuarto séptico, 1 zona de basuras, bodega almacenamiento de oxigeno, 2 consultorios odontológicos, 1 consultorio de higienista, oficina de presupuesto, oficina de facturación, oficina de nomina, oficina de contabilidad, oficina de tesorería, secretaria, parqueaderos, oficina de gerencia, oficina del sub dirección de administración, 12 baños.

• **CULTURA**

La infraestructura cultural de la comuna esta referenciada en los espacios construidos y urbanos apropiados socialmente, entre ellos encontramos las sedes sociales o comunales de la diversas organizaciones presentes en la comuna, el patrimonio religioso representado de las Iglesias católicas se encuentran la Parroquia "Santa Maria Madre de La Iglesia", del barrio San Fernando, La Parroquia "El Carmelo" del barrio Santa Maria N° 3, La Iglesia " del Divino Redentor". Igualmente, existe varias Sedes de diversos cultos diferente a la religión católica, entre ellas la Iglesia del Divino Redentor declarada en el POT como patrimonio arquitectónico religioso.

La infraestructura educativa, la catalogada por el POT como patrimonio en la arquitectura educativa como es la Escuela Arnulfo Flores, igual los dos parques del Barrio Simón Bolívar y Sector Barrio Santa María como lugares urbanos de importancia según el POT.

- **RECREACIÓN Y DEPORTE**

Los escenarios existentes en la Comuna para la práctica del deporte se reseñan en la tabla 26, en el que a su vez se indica el estado actual de cada uno, para la actividad recreativa existen algunos parques infantiles (San Fernando, Viviendas del Sur, Santa María N°2, N° 1, Simón Bolívar), se observa como Santa María n°3 y La Hortensia son barrios sin infraestructura deportiva y recreativa, lo que ha permitido, sobre todo en Santa María N° 3 la disgregación de la comunidad al no encontrarse reunida en ninguna actividad, e incluso el desarrollo comercial, ha atomizado a sus habitantes. Se nombra como problema de importancia que estos barrios no tengan lugares que les permita el encuentro y la integración. Existe programación en los barrios, pero su cubrimiento, no logra integrar los demás barrios de la comuna.

- **CENTROS COMUNITARIOS**

Los centros de encuentro comunitario de la comuna 4 la conforman 7 sedes comunales (Santa María N° 1,2,3, Simón Bolívar, San Fernando, Viviendas del Sur, La Hortensia) donde se llevan a cabo actividades culturales programadas desde las diferentes organizaciones. También tiene sede el Rotario Santa María N°3

Tabla 26: Característica y estado de los escenarios deportivos.

ESCENARIO	UBICACIÓN	TIPO DE ESCENARIO	ESTADO	DOTACIÓN	SERVICIO	ÁREA	GRADE RÍA		ILUMINACIÓN	CUBIERTA
							Sin	Capacidad		
Villa Ventura 11	Urban. Villa Ventura	17	M	Sin dotacion	Futbolito	260	N		M	N
Villa Ventura 12	Urban. Villa Ventura	17	M	Sin dotacion		260	N		M	N
El Guayabo	Sector los Velasquez	17	R	Integ. Regular est.	Microfutbol	260	N		R	N
Sta. Maria # 1	Barrio Sta. Maria # 1	17	B	Integ. Voleibol	Balonc. Vol. N.	280	S	500	B	N
Sta. Maria # 2	E.V.E.	17	B	Int. Voleibol	Balonc. Vol. M	260	S	400	B	N
Sta. Maria # 2	E.V.E.	17	B	Int. Voleibol	Balonc. Vol. M	280	S	400	B	N
Unid. Sta. Maria	Contiguo al E.V.E.	17	M	Sin dotacion		260	N		N	N
Lomalinda	Contiguo al colegio	17	B	Int. Voleibol	Balonc. Vol. M	260	N		B	N
Simón Bolívar	Parque Infantil	17	B	Int. Voleibol	Balonc. Vol. M	260	N		B	N
Simón Bolívar	Estacion Metro	17	B	Int. Voleibol	Balonc. Vol. M	280	N		B	N
El Carmelo	Parqueadero	3	R			340	N		R	N
San Fernando	B. San Fernando	17	B	Integrar		260	N		B	N
La Hortensia	B. La Hortensia	17	B	Integrar	Balonc.	260	N		B	N
Viviendas del Sur	Urb. Viviend. del Sur	17	B	Integran	Balonc.	260	N		B	N
Colinas del Sur	Urb. Colinas del Sur	1	R			260	N		B	N
El Porvenir # 1	Colegio	11	R		Futbolito	260	N		N	N
El Porvenir # 2	B. El Porvenir	17	R			260	N		R	N

FUENTE: INDRI

### **3.8.8. POLÍTICA MARCO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

Con el propósito de lograr una más equilibrada atención de la población de todo el municipio, el Plan de Ordenamiento Territorial, adoptó una política de largo plazo de equipamientos comunitarios que tiene como objetivos: Hacer de Itagüí una ciudad educadora; equilibrar la prestación de servicios comunitarios en todo el territorio municipal; fortalecer el municipio de Itagüí como centro prestador de servicios comunitarios de salud, educación y recreación, para toda la zona sur del valle del Aburrá, incluyendo el sur de Medellín; establecer redes eficientes de comunicación entre los diferentes servicios comunitarios; fortalecer la vida barrial y comunal a partir del impulso y desarrollo de niveles de centralidades urbanas, estructuradas éstas a partir de los equipamientos comunitarios; mejorar la dotación y competitividad del sistema educativo, a través de mecanismos efectivos que permitan la integración de diferentes establecimientos educativos, culturales, recreativos o deportivos hacia un mismo fin; crear una red municipal para la prestación en servicios de salud.

Los programas propuestos para desarrollar esta política son: Establecimiento de redes municipales de información al nivel de la salud, la educación, el deporte y la cultura, Establecimiento de redes de apoyo Interinstitucional en materia de educación, recreación, deporte y cultura, Fortalecimiento de centros comunales y barriales a partir de la dotación e integración de equipamientos comunitarios, Mejoramiento y conservación de las diferentes instalaciones educativas, recreativas, culturales, deportivas y de salud, con que cuenta el municipio, Creación de redes de museos, bibliotecas y centros culturales con miras a fortalecer la cultura municipal, Mejoramiento de instalaciones educativas y reubicación de las que lo requieran, Fomento al desarrollo de los Centros de Recursos Educativos Municipales (CREM) en el territorio municipal, Reconstrucción y mantenimiento de equipamiento en salud, Fomento a la instalación de nuevas instituciones prestadoras de salud, como refuerzo a las centralidades comunales y barriales, Saneamiento básico y prevención en salud en los diferentes barrios y en especial, en aquellos que registran los mayores índices de marginalidad, accidentalidad o morbilidad. Promoción, fortalecimiento y diversificación al desarrollo de escenarios deportivos y recreativos en el territorio municipal.

**Tabla 27.: Programas y proyectos para equipamiento colectivo en el corto y mediano plazo que involucran la Comuna según el POT**

PROGRAMA	PROYECTOS AL CORTO Y MEDIANO PLAZO
Creación de redes municipales de equipamiento físico e información a nivel de salud, educación, recreación, deporte y cultura que permitan conocer las tendencias y reorientar las políticas municipales.	.Conformación de redes de información de datos que permitan a las autoridades tomar decisiones en el establecimiento, corrección y coordinación de políticas en los sectores de la salud, la educación, la recreación y la cultura.
Conformación de redes de apoyo interinstitucional en materia de educación, recreación, deporte y cultura.:	.Definición de área y construcción de los Centros de Recursos Educativos Municipales –CREM-. .Elaboración de un expediente detallado del equipamiento de todos los establecimientos educativos de la ciudad discriminados por Comuna. .Fortalecimiento de establecimientos educativos a través de la creación de redes de apoyo entre instituciones cercanas.
Fortalecimiento de centros comunales y barriales a partir de la dotación e integración de equipamientos comunitarios.	.Construcción de casas comunales en centros de comuna, que contengan sede para la Junta Administradora Local, sedes para asociaciones que trabajen en beneficio de la comuna, sala de reuniones, sala para conferencias, sala de lectura y capacitación de jóvenes. Dotación de equipamientos comunales requeridos, preferenciando su ubicación en los centros de comuna o de barrio. En la Comuna, específicamente Lote Tejar las Torres de Santa María . Determinación de paraderos de buses en centros comunales y barriales .Incentivo a la implantación de actividades comerciales, como refuerzo a los centros barriales y comunales.
Mejoramiento de la calidad espacial de las diferentes instalaciones que prestan atención a la comunidad.	.Terminar la construcción de las Concentraciones Educativas. .Mejoramiento de establecimientos educativos en lo concerniente a problemas de iluminación, ventilación, y condiciones acústicas y térmicas de los diferentes establecimientos .Construcción de instalaciones sanitarias dignas y acordes con el volumen de población que atienden.
Establecimientos de redes de museos, bibliotecas y centros culturales mediante el montaje de sistemas de coordinación, intercambio de información y telecomunicaciones que fortalezcan la cultura municipal.	. Promoción de museos relacionados con la actividad industrial del municipio (Textil, cervecería, licoreras, ladrillera, talco, purificación de aguas) Implementación de centros cultural en el sector del norte. . Localización de una sede para la casa de la cultura en el norte del municipio, en el centro de actividades múltiples propuesto para esta comuna.
Reconstrucción y mantenimiento de equipamiento en salud.	.Generar acciones de mantenimiento permanente para los distintos centros de atención de salud del municipio
Programas de saneamiento básico y prevención de salud en los diferentes barrios y en especial, en aquellos que registran los mayores índices de marginalidad, accidentalidad o morbilidad.	.Capacitación de voluntarios en la atención de primeros auxilios. .Dotación de botiquines comunitarios en las zonas mas deprimidas del territorio. .Adecuación de tierras situadas en la desembocadura de la quebrada Doña María al río Medellín, margen izquierda, para la localización de equipamiento comunitario. Adecuación de terreno situado en el cruce de la Avenida Simón Bolívar y el corredor multimodal del río, a la entrada del barrio Simón Bolívar, para la construcción de equipamiento colectivo.
Fortalecimiento y diversificación de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal.	.Mantenimiento físico a los diferentes escenarios deportivos y recreativos de la ciudad. .Facilitar la comunicación vial y peatonal entre los escenarios deportivos y recreativos y las instalaciones educativas.

**Fuente:** Decreto 259 de 2000. Artículo 67.

### 3.10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las actividades económicas realizadas en un territorio nos dan cuenta de las acciones de los hombres y mujeres que allí habitan, es a través de los procesos de producción y su relación con el entorno o medio natural de lo cual parte su sustento, su crecimiento en el intercambio comercial y su relación o interconexión con el mundo. Con la realización de éstas, el sistema económico local debería proveerse de los recursos necesarios para la subsistencia de su población y para su crecimiento económico según los recursos naturales, humanos y materiales que disponga.

- **ESTABLECIMIENTOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

La Cámara de Comercio del Aburrá sur en su balance de 1997 destaca el vigor comercial e industrial que registra el Aburrá sur dentro del área metropolitana. Por su parte, el municipio de Itagüí conserva el liderazgo dentro de los cinco municipios que constituyen el Aburrá sur. La siguiente tabla, elaborada con base en el citado balance de la Cámara, muestra la localización en cada uno de los municipios del Aburrá Sur de los 46.504 matriculados activos a diciembre de 1997 por tipo de empresa, así:

**TABLA 29: Número de matriculados por tipo de empresa, Aburrá Sur.**

Tipo de empresa	Número de matriculados	%
Microempresas	44.279	95.0
Pymes	1.864	4.0
Gran empresa	249	0.6

Fuente: Diagnostico dimensión económica POT

**TABLA 30: Distribución por tipo de empresa y por municipio, Aburrá Sur.**

Municipio	No. de matriculados	%
<b>1. Microempresa</b>		
<b>Itagüí</b>	<b>19.526</b>	<b>44</b>
Envigado	13.900	32
Caldas	5.375	12
Sabaneta	3.233	7
La Estrella	2.245	5
<b>2. Pequeña y mediana empresa (Pymes)</b>		
<b>Itagüí</b>	<b>1.020</b>	<b>54</b>
Envigado	494	27
Caldas	197	11
Sabaneta	100	5
La Estrella	53	3
<b>3. Gran empresa</b>		
<b>Itagüí</b>	<b>130</b>	<b>52</b>
Envigado	67	27
Caldas	32	13
Sabaneta	14	6
La Estrella	6	2

Fuente: Diagnostico dimensión económica POT

En cuanto a la antigüedad de los establecimientos que están ubicados en la zona se puede afirmar lo siguiente: El 32% de los establecimientos que actualmente existen registrados en la zona fueron abiertos antes de 1989, el 20% lo hicieron entre 1989 y 1994 y el 49% lo hizo en fecha posterior a enero primero de 1994. La actividad económica que cuenta con un mayor número de establecimientos abiertos antes de 1989 —con respecto a su propio total— es la comercial al por mayor; por otra parte, la actividad que cuenta con un mayor número de establecimientos abiertos en fecha posterior a enero primero de 1994 —con respecto a su propio total— es la industrial, seguida muy de cerca por la actividad informal.

**TABLA 31: Antigüedad de los Establecimientos por Actividad Económica y participación en cada intervalo establecido (Zona Norte).**

Actividad Económica	Abiertas antes de 1989	%	Abiertas entre 1989 y 1993	%	Abiertas a partir de 1994	%	Abiertas en 1998	%
Industrial	100	12,9%	72	15,0%	193	16,3%	53	16,3%
Comercial al por Mayor	173	22,4%	58	12,1%	163	13,8%	43	13,2%
Comercial al por Menor	248	32,1%	212	44,2%	443	37,5%	119	36,6%
Servicios	242	31,3%	129	26,9%	363	30,7%	108	33,2%
Informal	10	1,3%	9	1,9%	19	1,6%	2	0,6%
<b>TOTAL</b>	<b>773</b>	<b>100%</b>	<b>480</b>	<b>100%</b>	<b>1181</b>	<b>100%</b>	<b>325</b>	<b>100%</b>

Fuente: Diagnostico dimensión económica POT

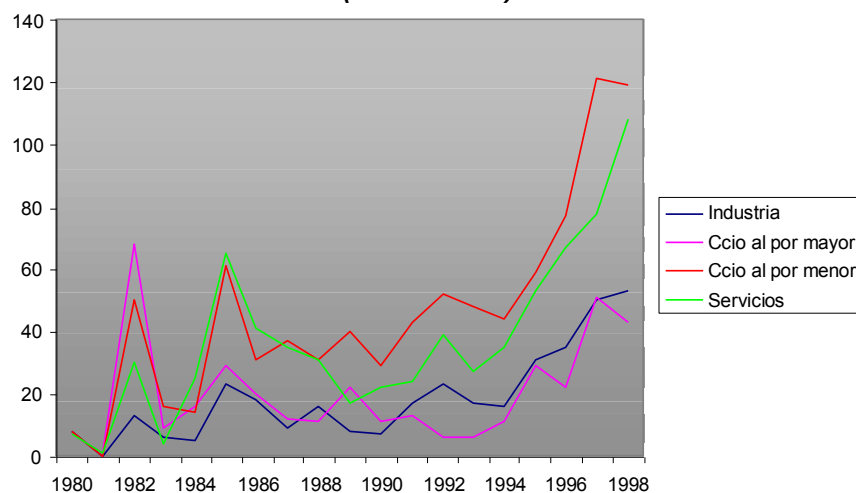
**TABLA 32: Apertura de Establecimientos por Actividad Económica en la Zona Norte (Variación porcentual).**

Tasa de crecimiento	Industrial	Ccial al por Mayor	Ccial al por Menor	Servicios	Otro	TOTAL
Tasa de crecimiento promedio 1985 - 1995	0,18	0,18	0,04	0,04	-	0,03
Tasa de crecimiento promedio 1990 - 1995	0,48	0,42	0,17	0,24	-	0,23
Tasa de crecimiento promedio 1995 - 1998	0,21	0,31	0,29	0,27	1,55	0,24

Fuente: Diagnostico dimensión económica POT

**Apertura de Establecimientos en la Zona Norte**

(1980 - 1998)



Fuente: Diagnostico dimensión económica POT

Como se observa en la figura el comercio al por menor y los servicios están en aumento a finales de la década del 90 .y entra en decaimiento la industria y el comercio al por mayor, reflejo de las tendencias que se desarrollan por la apertura económica y la transformación de la industria de hoy que requiere alta tecnología y con la cual no puede competir la industria municipal, dejándola muy lejos de poder competir con calidad y precios.

TABLA 33: Actividad Industrial en la Zona Norte de Itagüí.

Actividad	Total Empleados	%	No. Establecim/	%	TIEMPO DE ESTABLECIDAS (AÑOS)			
					Antes de 1989	Entre 1989 y 1993	Posterior a 1994	1998
<i>Alimentos y Bebidas Subtotal</i>	1220	14,0%	57	15,6%	16	17	24	9
<i>Textiles, prendas de vestir y cuero Subtotal</i>	4046	46,5%	160	43,8%	31	25	104	26
<i>Industrias de la madera, papel, imprenta y editoriales Subtotal</i>	219	2,5%	29	7,9%	8	7	14	4
<i>Fabricación de sustancias y productos químicos derivados del petróleo, del carbón, caucho y plástico Subtotal</i>	1441	16,6%	47	12,9%	18	10	19	3
<i>Industrias metálicas básicas, maquinaria y equipo Subtotal</i>	1240	14,3%	56	15,3%	22	8	26	9
<i>Industrias eléctricas, electrónicas y similares Subtotal</i>	535	6,1%	16	4,4%	5	5	6	2
<b>T O T A L E S</b>	<b>8701</b>	<b>100%</b>	<b>365</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>	<b>72</b>	<b>193</b>	<b>53</b>

Fuente: Diagnostico dimensión económica POT

TABLA 34: Actividad de Comercio al por Mayor en la Zona Norte de Itagüí.

Actividad	Total Empleados	%	No. Establecim/	%	TIEMPO DE ESTABLECIDAS (AÑOS)			
					Antes de 1989	Entre 1989 y 1993	Posterior a 1994	1998
Distribución de productos alimenticios nacionales no perecederos	1090	40,2%	157	39,8%	76	20	61	15
Distribución de productos alimenticios nacionales perecederos	422	15,6%	150	38,1%	83	24	43	10
Bebidas, aguas, gaseosas y tabacos	140	5,2%	7	1,8%	0	0	7	1
Distribución de rancho, dulces en general	2	0,1%	2	0,5%	1	1	0	0
Distribución de calzado, cuero y artículos de cuero	33	1,2%	3	0,8%	0	1	2	1
Distribución de textiles y prendas de vestir y accesorios	150	5,5%	14	3,6%	2	3	9	2
Distribución de maquinaria, herramientas y artículos de ferretería y partes eléctricas y electrodomésticos	91	3,4%	3	0,8%	0	1	2	0
Medios de transportes, accesorios y repuestos	17	0,6%	1	0,3%	1	0	0	0
Distribución de madera y depósitos de materiales para construcción	26	1,0%	7	1,8%	3	1	3	2
Distribución de muebles, equipo y elementos para oficina y elementos de decoración	139	5,1%	2	0,5%	0	0	2	0
Distribución de drogas y medicinas, cosméticos y artículos de tocador	39	1,4%	3	0,8%	1	0	2	1

Distribución de elementos de papelería, libros, textos escolares, revistas, periódicos	26	1,0%	2	0,5%	0	0	2	0
----------------------------------------------------------------------------------------	----	------	---	------	---	---	---	---

Actividad	Total Empleados	%	No. Establecim/	%	TIEMPO DE ESTABLECIDAS (AÑOS)			
					Antes de 1989	Entre 1989 y 1993	Posterior a 1994	1998
Distribución de productos químicos en gral (incluye pinturas, fungicidas, insecticidas, detergentes y abonos)	71	2,6%	9	2,3%	2	2	5	3
Distribución de materia prima y bienes de capital importados y los artículos descritos en las categorías anteriores de procedencia extranjera	53	2,0%	9	2,3%	1	1	7	2
Productos fabricados en Itagüí y comercializados por distribuidores con sede en este Municipio	15	0,6%	2	0,5%	0	0	2	1
Otras actividades de comercio al por mayor	399	14,7%	23	5,8%	3	4	16	5
<b>TOTAL</b>	<b>2713</b>	<b>100,0%</b>	<b>394</b>	<b>100,0%</b>	<b>173</b>	<b>58</b>	<b>163</b>	<b>43</b>

Fuente: Diagnostico dimensión económica POT

TABLA 35: Actividad de Comercio al por Menor en la Zona Norte de Itagüí.

Actividad	Total Empleados	%	No. Establecim/	%	TIEMPO DE ESTABLECIDAS (AÑOS)			
					Antes de 1989	Entre 1989 y 1993	Posterior a 1994	1998
Toda clase de art en almacenes en cadena	1	0,1%	1	0,1%	1	0	0	0
Productos alimenticios: granero y supermercados	609	37,0%	307	34,0%	138	75	94	30
Agencia de rancho y licores, dulces, confites, cigarrería, charcutería, salsamentaria y repostería	149	9,0%	141	15,6%	43	39	59	12
Prendas de vestir, accesorios del vestido	416	25,3%	235	26,0%	10	57	168	39
Misceláneas, cacharrería, artesanías nacionales	53	3,2%	51	5,6%	19	9	23	9
Muebles, enseres y electrodomésticos	10	0,6%	9	1,0%	2	2	5	1
Depósitos de materiales para construcción, ferreterías, repuestos y partes de uso eléctrico	126	7,7%	46	5,1%	11	10	25	9
Elementos de papelería, libros y textos escolares	23	1,4%	9	1,0%	1	0	8	1
Vidrio, loza y cristalería	13	0,8%	5	0,6%	1	2	2	0
Drogas, químicos, cosmét., arts de uso óptico, arts de uso dental	42	2,6%	25	2,8%	6	5	14	4
Equipo de uso profesional y científico	1	0,1%	1	0,1%	0	0	1	1
Maquinaria, herramientas y accesorios	14	0,9%	4	0,4%	0	0	4	0

Vehículos de fabricación nacional	10	0,6%	1	0,1%	1	0	0	0
Vehículos de fabricación extranjera	1	0,1%	1	0,1%	0	0	1	0
Repuestos y accesorios para vehículos	10	0,6%	7	0,8%	1	1	5	4
Combustibles líquidos derivados del petróleo y otros combustibles	50	3,0%	4	0,4%	3	1	0	0
Productos agropecuarios	21	1,3%	7	0,8%	2	1	4	1
Artículos importados en general	8	0,5%	2	0,2%	0	1	1	0
Otras actividades del comercio al por menor	90	5,5%	47	5,2%	9	9	29	8
<b>TOTAL</b>	<b>1647</b>	<b>100,0%</b>	<b>903</b>	<b>100,0%</b>	<b>248</b>	<b>212</b>	<b>443</b>	<b>119</b>

Fuente: Diagnostico dimensión económica POT

TABLA 36: Actividad de Servicios en la Zona Norte de Itagüí.

Actividad	Total Empleados	%	No. de Establecim/	%	TIEMPO DE ESTABLECIDAS (AÑOS)			
					Antes de 1989	Entre 1989 y 1993	Posterior a 1994	1998
	282	8,4%	7	63,6%	2	1	4	1
<i>Construcción</i>	3066	91,6%	4	36,4%	1	2	1	0
<i>Subtotal</i>	3348	56,5%	11	1,5%	3	3	5	1
<i>Establecimientos con expendio de comidas y bebidas para consumo inmediato, servicio de hotelería y alojamiento</i>	156	31,3%	129	37,1%	21	26	82	30
	315	63,3%	213	61,2%	152	29	32	15
	27	5,4%	6	1,7%	2	1	3	0
<i>Subtotal</i>	498	8,4%	348	47,4%	175	56	117	45
<i>Transporte, almacenamiento y comunicaciones</i>	277	79,6%	23	76,7%	2	9	12	4
	25	7,2%	4	13,3%	2	2	0	0
	46	13,2%	3	10,0%	2	0	1	0
<i>Subtotal</i>	348	5,9%	30	4,1%	6	11	13	4
<i>Bienes muebles e inmuebles y servicios técnicos y profesionales</i>	227	13,9%	29	8,8%	3	7	19	3
	22	1,3%	22	6,7%	6	2	14	4
	62	3,8%	14	4,2%	4	0	10	1
	936	57,2%	108	32,7%	17	20	71	27
	390	23,8%	157	47,6%	24	29	104	23
<i>Subtotal</i>	1637	27,6%	330	45,0%	54	58	218	58
<i>Actividades financieras</i>	59	65,6%	11	73,3%	3	1	7	0
	31	34,4%	4	26,7%	1	0	3	0
<i>Subtotal</i>	90	1,5%	15	2,0%	4	1	10	0
<b>TOTALES</b>	<b>5921</b>	<b>100%</b>	<b>734</b>	<b>100%</b>	<b>242</b>	<b>129</b>	<b>363</b>	<b>108</b>

**TABLA 37: Otras Actividades Económicas en la Zona Norte.**

Actividad	Total Empleados	%	No. Establim/	%	TIEMPO DE ESTABLECIDAS (AÑOS)			
					Antes de 1989	Entre 1989 y 1993	Posterior a 1994	1998
Informal	24	61,5%	24	63,2%	8	5	11	1
	15	38,5%	14	36,8%	2	4	8	1
	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>100,0%</b>	<b>38</b>	<b>100,0%</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>2</b>

Fuente: Diagnostico dimensión económica POT

### 3.12.1. POLÍTICA TERRITORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Un municipio como Itagüí, el cual se le ha denominado entre las ciudades industriales del País, la apertura económica y la implementación del neoliberalismo ha generado un desestímulo a la creación de la empresa y por el contrario ha hecho que mucha de estas cierren, el estado representado en la administración municipal ha realizado un diseño e implementación de alternativas de solución al problema del desempleo y la crisis de la economía local, cuenta actualmente con una Política-marco para el Desarrollo Industrial, Comercial y Generación de Empleo en el Municipio, encaminada a garantizar y consolidar la vocación industrial y comercial de Itagüí, y a generar empleo en una perspectiva de competitividad.

Esta política, contemplada en el Artículo 13 del Decreto 259 de 2000, tiene como objetivos: Consolidar la vocación industrial y comercial del municipio; alcanzar la productividad y competitividad de las empresas desde los parámetros económicos tradicionales y desde los parámetros ambientales; dinamizar y ampliar el mercado laboral formal urbano; buscar el equilibrio entre la oferta y la demanda laboral; reducir los niveles de informalidad en las actividades económicas realizadas en el municipio y generar empleo para los grupos económica y socialmente más vulnerables de la población.

Para el logro de dichos objetivos, se han estipulado en el P.O.T. como prioritarios a nueve años, los programas relacionados a continuación:

- Programa de impulso a la reconversión tecnológica en la actividad industrial.
- Programa de promoción del ingreso de nuevas unidades productivas al Municipio con criterios competitivos y ambientales.
- Programa de desarrollo de actividades comerciales ligadas a las industrias locales.
- Programa de fortalecimiento de la situación competitiva para el desarrollo de las distintas actividades económicas en el municipio.
- Programa de formación y capacitación de la fuerza laboral de Itagüí para responder a las demandas del sector productivo.
- Programa de expansión del mercado laboral rural.

El desarrollo de estos programas, requiere del diseño y ejecución de proyectos específicos en la comuna, dirigidos a resolver las situaciones que le son particulares a ésta, en el desarrollo comercial e industrial y la generación de empleo.

### 3.12.MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

#### 3.12.1. CONDICIONES ACTUALES DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA COMUNA:

Los problemas ambientales son el reflejo de la actividad del hombre sobre su entorno natural, de la manera como el hombre Interactuó con este se tornaran, como problema o como elemento que hace y puede hacer

parte de la existencia humana en un alto grado de armonía, este último se vuelve incomprensible cuando el ejercicio que se hace sobre el entorno, solo tiene un interés individual y de acumulación sin atender las consecuencias que pueden traer los procesos de producción generados por el hombre, apenas a finales del siglo XX el hombre empezó a ser conciencia que estaba alterando tanto su entorno que era posible, quedarse sin lugar donde vivir, aún más cuando comprende que cada acto que realiza tiene consecuencia en cadena y así los procesos que se desencadenan con una mala decisión, la única alternativa es atender sus consecuencias y a estas le dimos el nombre de problemas ambientales, para el municipio, se presentan como el proceso de un acumulado de años actuando de manera irracional y con poco inventario de que se tiene y sobre todo que se puede hacer, para efectos del diagnóstico de la comuna, se apoyo en la información proporcionada por la Subdirección del medio ambiente y lo acordado en el P.O.T.

- **RECURSO AIRE<sup>24</sup>**

El **recurso Aire** se encuentra contaminado por las siguientes causas

**-CONTAMINACIÓN POR FUENTES FIJAS**

Gran parte de las industrias de este sector poseen chimeneas, la mayoría de estas industrias usan combustible de bajo costo y de combustión no limpia como: Crudo de Castilla, carbón de mala calidad, aceites quemados y aserrín, entre otros.

Adicionalmente, las tecnologías utilizadas no son las más adecuadas, se usan chimeneas mal diseñadas (Alturas inadecuadas, sin filtros) y quemadores artesanales, a los cuales se les hace un inadecuado mantenimiento.

Para el caso específico de la empresa COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A., la altura de la descarga a la atmósfera es la recomendada, además de que cuenta con caldera de vapor alimentada con A.C.P.M. y actualmente se encuentra adelantando su Plan de Gestión Ambiental

En conclusión, se obtiene una combustión incompleta, con altas emisiones de monóxido de carbono (CO), óxidos de azufre y nitrógeno; a esta situación se suma el hecho de tener en el sector una densidad poblacional alta, ya que en promedio las viviendas que limitan con la zona industrial son de dos a tres pisos; una de las consecuencias de esto es que la principal causa de consulta externa en la población infantil del municipio es por enfermedades respiratorias.

**-CONTAMINACIÓN POR FUENTES MÓVILES**

*Las principales vías de este sector son:* La Autopista Sur, La Carrera 52, en dirección sur-norte, La Carrera 52D, en dirección norte-sur, La Avenida Simón Bolívar.

Según estadísticas de la Secretaría de Tránsito Municipal, circulan por el municipio cerca de 70.000 vehículos de diferentes usos y modelos, además de que Itagüí es vía obligada para el desplazamiento a otros municipios, como es el caso de San Antonio de Prado (Corregimiento de Medellín); esto ocasiona que el desplazamiento por estas vías arterias sea muy lento y por ende los vehículos producen mayor combustión.

Es importante anotar que no sólo estas vías representan un problema por contaminación atmosférica sino también por RUIDO; al ser vías con baja velocidad de circulación, el número de decibeles aumenta. Los puntos donde este hecho se evidencia son:

- Convergencia de las carreras 52 y 52D, para convertirse en la Avenida Guayabal, a la altura del Parque de Las Chimeneas.
- El puente de la Avenida Simón Bolívar, cuando cruza la Carrera 52.

---

<sup>24</sup> La información presentada frente al recurso aire, retoma los aportes del estudio de Monitoreo de la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá realizado por la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad de Antioquia y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

- El Centro Nacional de Confección y Moda, sobre la Carrera 52D.
- Central Mayorista (Barrio Santa María No 3). Este es un sitio muy interesante, ya que, su mayor actividad se presenta en horas de la madrugada (A partir de las 3 a.m.), hora en la que entran los camiones de abastecimiento de la Central, hasta aproximadamente las 10:00 a. m.

En la Central Mayorista trabajan aproximadamente 7.500 personas. Son en promedio 1.500 comerciantes: 345 en el sistema modular, es decir, aquellos que arriendan espacios de 1 m<sup>2</sup> y expenden al por mayor y/o al detal productos perecederos; alrededor de 300 copropietarios y unos 500 comerciantes no permanentes. Estos, unidos a empleados, trabajadores, transportadores de carga, coteros y servicios complementarios, sumados a quienes intervienen en el proceso de distribución de alimentos, conforman una población flotante de 17.000 personas diarias en la Central Mayorista. Lo que sumado a los 61.800 habitantes estamos hablando de una población de 78. 800 habitantes que demandan todo tipo de servicio, lo cual se debe tener en cuenta a la hora de planear, una población que permanece en el día y que hace unos 10 años esta presionando por quedarse, la muestra es el crecimiento de el servicio de residencias, hoteles, y restaurantes, que se encuentran alrededor.

#### **-CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO:**

En el municipio los factores más representativos que generan material particulado son: El hollín, resultante de las chimeneas por mala combustión (Combustión incompleta), Los sedimentos finos producidos en tejares, ladrilleras y los producidos por el polvo levantado por los vehículos más pesados.

De acuerdo con estadísticas de la Dirección Local de Salud, las enfermedades respiratorias ocupan el cuarto lugar en las causas generales de mortalidad en el municipio.

#### **• RECURSO AGUA**

En el ámbito municipal, el progresivo aumento de la población de la cuenca de la quebrada Doña María y particularmente de Itagüí, el uso y manejo inadecuado del suelo y el desarrollo de actividades sin tecnologías apropiadas, han generado una serie de problemas ambientales sobre zonas que deben ser consideradas como protectoras (nacimientos y cauces de quebradas), recreativas, turísticas y de abastecimiento de agua potable.

A continuación se caracterizan las diferentes clases de industrias que presentan índices de contaminación:

aguas ferruginosas (alto contenido de hierro) debido a la formación de tinta o por la precipitación del Sulfuro de hierro.

Textileras: Contaminación por detergentes, ácidos orgánicos, tintas, gomas, colorantes, desengomadores, acondicionadores de agua, resinas y diversos ácidos y bases empleados para ajustar el pH de los baños de tintorería.

Metalmecánicas (Metálicas Medellín, Metálicas Arrojo, Industrias de Acero): Estas industrias arrojan productos sólidos a los desagües tales como: limadura de hierro y de acero, cobre, cromo, níquel y otros metales que luego de permanecer en el lecho de la quebrada se oxidan y quedan como partículas suspendidas que producen alta contaminación en el agua. Se hacen descargas de escorias y arenas insolubles, aguas con solventes de pintura, grasas y aguas calientes que se usan para tratamientos térmicos de metales o bien para enfriamiento de hornos.

La quebrada Doña María recoge gran cantidad de desagües domésticos e industriales en su recorrido por el centro del municipio y al aproximarse a su desembocadura en el río Medellín, trae un alto grado de contaminación con frecuentes olores y muy desagradables; más adelante se muestran, en la Tabla 4.30, algunos sectores de la quebrada en donde se observaron vertimientos, durante la fase de campo del P.O.T complementada con información suministrada por la comunidad y por la Subdirección del Medio Ambiente del municipio de Itagüí.

La actividad industrial del municipio genera contaminación de quebradas y ríos, especialmente las asentadas en las márgenes de la quebrada Doña María o cerca de ésta y sobre la margen del río Medellín. Es importante aclarar que algunas de ellas están realizando inversiones para reducir los impactos sobre el ambiente, a través de la implementación de prácticas menos contaminantes. Entre estas empresas se encuentran: Baldosas Marfil, Modatex, Agroquím, Botocol, Granitos de Antioquia, Cauchos Corona, Estación de Servicio Texaco

**TABLA 39: Condiciones de la quebrada Doña María en algunos sectores del municipio.**

Sector	Vertimientos Recibidos	Condiciones
Desembocadura	Urbanización Doña María, Fábrica de Baldosas Marfil, Estampador Modatex, Distribuidor Agroquím, Fábrica de Botones Botocol, Distribuidor Granitos de Antioquia, Cauchos Corona, Estación de Servicios Texaco	Máxima contaminación, ha recibido todo el arrojado de basuras por parte de la mayoría de los habitantes de sus riberas. Agua turbia, color amarillo o gris negruzco, olor muy desagradable, desechos sólidos visibles.

Para el **recurso Agua** en general, las principales causas de contaminación en la zona norte son:

- Vertimiento de residuos industriales y acumulación de basuras y escombros en las orillas y lechos de las quebradas.

En el recorrido hecho sobre las márgenes de la quebrada Doña María en los barrios La Esmeralda, Simón Bolívar y Santa María No 1 y 2, se detectaron focos de contaminación por vertimientos y presencia de basuras en su lecho; a continuación se muestra la siguiente tabla que especifica estos sitios y sus características.

**Tabla 40: Contaminación de fuentes hídricas, Zona Norte.**

UBICACIÓN	TIPO DE FACTOR CONTAMINANTE	OBSERVACIONES
Puente sobre la Carrera 50, con la Calle 68, barrio Santa María No 1.	Presencia de escombreras a ambos lados del puente.	En el mapa este puente no aparece señalado.
Puente peatonal a la altura de la Calle 64 con la Carrera 52D; barrio Santa María No 1, a escasos 20 m de la elevación de la avenida Simón Bolívar.	Presencia de basuras arrojadas desde el puente, al lecho de la quebrada.	La margen derecha presenta muros de contención hasta el puente sobre la 52D.
Puente sobre la Autopista Sur a la altura de la estación de TEXACO.	Desembocadura de la quebrada al río Medellín; presencia de basuras dispuestas allí, y arrastradas por la corriente hasta este lugar; presencia del mayor vertimiento observado en el recorrido sobre las márgenes de la quebrada.	El vertimiento observado tiene características de industrial por su color oscuro y su fuerte olor, la ubicación es sobre la margen derecha de la quebrada.
Puente sobre la carrera 52. (Límite de los barrios Simón Bolívar y Santa María No 1)	Presencia de escombrera y botadero de basura, además se detectaron vertimientos al lado izquierdo. El puente puede producir represamiento en épocas de invierno, además es un punto crítico de la quebrada por ser un punto de recodo de la misma.	Al lado del puente se aprecia una torre de transmisión de energía, dispuesta sobre un pequeño parque, que sirve a su vez como escombrera por su proximidad a la quebrada.

Puente sobre la Calle 72 (Punto de paso entre los barrios La Esmeralda y Santa María No2)	Posee una luz considerablemente mayor a la del puente anterior, los muros de las industrias del sector se encuentran sobre su cauce.	El municipio ha realizado obras en este sector; una retro - excavadora saca la carga de fondo de la quebrada y acumula el material en las orillas del cauce, desde el puente hasta la próxima curva que toma la quebrada en ese tramo. (
Recorrido sobre la Carrera 48 entre el puente de la 72 y la Calle 73.	La margen derecha en este sector tiene muros de contención, pues las industrias dan su espalda a la quebrada; se observan pequeños tubos de vertimiento que salen de ellas. La margen izquierda está arborizada y cercada por vecinos del sector.	Sobre uno de los muros que da el frente a la quebrada se lee: "RIBERENOS DE LA 48 EN DEFENSA DE LA DOÑA MARIA". De los sectores visitados al lado de la quebrada es éste el más alegre, pues los vecinos han convertido esta margen en un jardín.
Quebrada El Bolo, desembocadura en la quebrada La Jabalcona.	Presencia de escombros bajo el puente de la Carrera 50GG.	Esta zona es en su mayoría industrial, por tanto los desechos deben ser traídos de los barrios ubicados aguas arriba.

### Quebrada La Jabalcona (Zona 3)

Con un área de 4,6 km<sup>2</sup>, esta microcuenca es la segunda en extensión en Itagüí, después de La Tablaza. La corriente principal nace a 1.640 m.s.n.m. y desemboca en el río Medellín en la cota 1.505; recibe varios afluentes por la margen izquierda, siendo el más importante la quebrada La Llorona (nace en la cota 1.980). Otros afluentes menores son las quebradas El Ajizal, La Calabacera y El Bolo o La Raya.

**Tabla 41: Problemas críticos en la quebrada La Jabalcona.**

LOCALIZACIÓN	PROBLEMA ACTIVO
Villa Mayor, Calle 81 con Cra. 55 (Quebrada La Llorona), urbanización La Hortensia.	Estructura hidráulica destruida que obstruye el cauce antes de la entrada a un box-couvert; disminuye la capacidad hidráulica y produce inundaciones aguas arriba.
Villa Mayor, Calle 81 con Cra. 55 (Quebrada La Llorona), urbanización La Hortensia, en el puente.	Alcantarillado desprotegido adyacente al puente, que acumula basuras y sedimentos y puede ser destruida por el material de arrastre de la quebrada.
Cobertura que va desde Villa Mayor (Calle 81 con Cra. 55) hasta la Ladrillera Medellín.	Represamiento aguas arriba del box-couvert, causado porque la sección de salida es mucho menor que la de entrada.
Puente en Calle 76 con Cra. 56, cerca de la Ladrillera del Valle 2.	La ubicación del puente respecto a la corriente hace que ésta se dirija hacia las construcciones allí asentadas, poniendo en peligro su estabilidad.
Calle 12C Sur con Cra. 53, quebrada La Llorona.	Gran cantidad de viviendas ubicadas en el área de retiro de la quebrada (sin canalizar) y por tanto amenazadas por inundación.
Ladrillera Galpón Antioquia, quebrada El Bolo (Cerca de la Subestación de EPPM).	Estrangulamiento del cauce de la quebrada por la existencia de un puente muy pequeño, agravado por la salida de una descarga de la ladrillera.
Zona de la Ladrillera La Gloria.	Terreno de explotación totalmente desprotegido, fuente de gran cantidad de sedimentos que finalmente van a las corrientes de agua.
Calle 68A con Cra. 57, Barrio El Guayabo, desde la salida de la cobertura de la Ladrillera San José.	Amenaza por inundación de gran cantidad de casas (alrededor de 50) ubicadas a menos de tres metros de la quebrada La Jabalcona (sin canalizar en este punto), además de la contaminación proveniente de estas viviendas.
Calle 69B con Cra. 60, parte posterior de la Ladrillera San José, en la confluencia de dos corrientes.	Baja capacidad hidráulica del puente, agravado esto por la presencia de sedimentos; insuficiencia hidráulica de la cobertura que pasa por un lado de la ladrillera, produciendo inundaciones. El cauce fue desviado, modificando

negativamente el comportamiento de la corriente.
--------------------------------------------------

• **RECURSO SUELO:**

En general, los problemas que tienen que ver con contaminación del suelo en el municipio, fueron asociados al manejo de basuras y escombros y a los procesos morfológicos como erosión y movimientos en masa, estos últimos más relevantes en la zona rural.

Se presenta a continuación la descripción general del funcionamiento del sistema de manejo de basuras y escombros para el municipio de Itagüí:

Hasta el 28 de febrero de 1997, la entidad prestadora del servicio de aseo era el Municipio de Itagüí. A partir del 1º de marzo de 1997, el servicio lo presta la empresa **SERVIASEO ITAGÜÍ**.

- **Tipo de Recolección:** En el municipio se realiza la recolección en los sectores Residencial, Industrial, Comercial, Institucional y Especial. Actualmente existen 28 rutas de recolección distribuidas así:
  - **Recolección Domiciliaria:** Se realiza de lunes a sábado de 7:30 AM a 3:00 PM ó en un horario más extenso si la situación así lo exige, a cada barrio le corresponde una frecuencia de dos veces por semana así: Lunes – Jueves, Martes – Viernes, Miércoles – Sábado.
  - **Recolección Industrial:** Existe una ruta que trabaja las Industrias con una frecuencia de dos veces por semana en un horario de 6:00 am a 3:00 pm. Una segunda ruta se realiza martes y viernes con tres vehículos más, para dos frecuencias en la semana en un horario de 6:00 am a 3:00 pm o más si se necesita.
  - **Recolección Comercial:** La zona centro, Avenida Santa María y Avenida de la Moda tiene una frecuencia diaria, en horarios de 6:00 a 7:00 am y de 10:00 a 2:00 pm. Son 10 rutas de recolección y éstas hacen la zona Comercial de 6:00 am a 7:00 am.
  - **Ruta Hospitalaria:** Se realiza con una frecuencia diaria para los hospitales y consultorios médicos y dos veces por semana para los consultorios odontológicos.
  - **Servicios Especiales:**
    - \* **Podas:** Se realizan con una frecuencia diaria, según la programación de la Subdirección del Medio Ambiente.
    - \* **Escombros:** La recolección se realiza diariamente, según la programación de Serviaseo y solicitudes a través de la Oficina de quejas, peticiones y reclamos.

**Rutas de Barrido Manual:** En el Municipio se realiza barrido manual; se hace en vías principales con una frecuencia de una vez por semana, en horarios de 6:00 am a 3:00 pm, o de 7:00 am a 4:00 pm. El barrido en los sectores industriales se realiza una vez por semana en un horario de 6:00 am a 3:00 pm y además se hacen refuerzos adicionales los días sábados; para el sector de la Autopista Sur, la frecuencia es de dos veces por semana en el mismo horario. En la zona centro se tiene rutas fijas, es decir con una frecuencia diaria entre 6:00 am y 3:00 pm y la zona de parques se barre diariamente entre 7:00 am y 4:00 pm. Actualmente, los parques en los que se hacen barridos manual son: San Fernando, Simón Bolívar, De las Chimeneas

**Manejo de escombros:** El manejo de escombros generados por la Industria de la Construcción y la demolición de viviendas, no ha sido efectivo por parte del municipio de Itagüí. A pesar de la creación de la Empresa de Aseo (SERVIASEO), los esfuerzos son insuficientes ante la magnitud del problema.

El manejo deficiente de los escombros en el municipio ha traído consigo una serie de efectos negativos, como son: Obstrucción de vías, Botaderos en sitios no apropiados, Desvalorización de la propiedad privada, Deterioro estético y contaminación del agua, entre otros.

Todo esto debido a que no se dispone de la infraestructura especial de servicios en materia de recolección, acopio y aprovechamiento de escombros y no hay sitios autorizados en el municipio para recibirlos, pues están alejados de los sectores residenciales y presentan dificultades para el transporte, sobre todo en vehículos de tracción humana y animal. Debido al acelerado proceso de urbanización y desarrollo industrial del municipio de Itagüí, es necesario disponer de un sitio para la disposición temporal (estación de transferencia) y final de escombros.

Dentro de los recorridos que se hicieron en la zona norte se encontraron los puntos críticos que se muestran en la tabla 43, principalmente botaderos y escombreras. Los cuales no están autorizados y se encuentran deteriorando el espacio público.

**TABLA 43: Botaderos de basuras y escombros, Zona Norte.**

UBICACIÓN	CARACTERÍSTICA	OBSERVACIONES
Entre la bomba de TEXACO y UNIVENTAS, al lado derecho de la quebrada, donde la Cra. 48 gira y se separa de la margen de la Doña María.	Se observa un lote de aproximadamente el mismo tamaño del área de UNIVENTAS, cercado en su totalidad.	Al interior del lote solo se observan dos puntos de escombreras pero de poco volumen.
Lote ubicado en la Calle 89 y la Carrera 45 A.	Es un gran lote situado junto a la Fábrica de Licores de Antioquia.	El lote se encuentra cercado pero en sus linderos se han dispuesto gran cantidad de escombros y basuras de diversa índole

**Fuente:** Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial. Municipio de Itagüí. 1999

En la Central Mayorista el sistema de recolección de desechos funciona a través de un vehículo propio de la Central, que hace un recorrido diario y dispone finalmente el material en la Curva de Rodas. Al interior de la Central Mayorista se tiene un comité de Manejo de Residuos Sólidos que adelanta el programa de recolección interna, para su reutilización.

- **RECURSO FLORA Y FAUNA:**

El Recurso de **Flora y fauna** esta inventariado en el P.O.T. de la siguiente manera como: en la flora en, parques, lotes, separadores viales, jardineras y antejardines, se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 44: Áreas Verdes en la Zona Norte.**

UBICACIÓN	CARACTERÍSTICA	OBSERVACIONES
CENTRAL MAYORISTA	Al interior de la Central se tienen las siguientes zonas verdes: jardineras y antejardines en el Bloque Administrativo, un separador vial que cruza todo la Central, y un pequeño parque al interior.	Dando cumplimiento a una ordenanza de la Asamblea General de Copropietarios del año 1998, se están realizando una serie de trabajos que tienen que ver con la recuperación y sustitución de la grama en diferentes sectores de la Central, al igual que la siembra de jardines y la poda de árboles.
La ribera de la quebrada Doña María, especialmente sobre la Carrera 48.	Luego del puente de la 72, este sector ha sido acondicionado por los vecinos con árboles, arbustos y en algunos casos, casas para aves.	
Entre la estación de TEXACO y UNIVENTAS, al lado	Se observa un lote de aproximadamente el mismo	Al interior del lote solo se observan pequeños arbustos.

derecho de la quebrada, donde la Cra. 48 gira y se separa de la margen de la Doña María.	tamaño del área de UNIVENTAS, cercado en su totalidad.	
Parque Simón Bolívar	Parque grande que ocupa casi una manzana; tiene gran cantidad de árboles y arbustos.	El parque cuenta con senderos y bancas para el descanso de los visitantes; no se observó una gran afluencia de los residentes vecinos.
Lote ubicado en la Calle 89 y la Cra. 45 A.	Es un gran lote situado junto a la Fábrica de Licores de Antioquia.	El lote se encuentra cercado pero en sus linderos se han dispuesto gran cantidad de escombros y basuras de diversa índole
Lote ubicado en la Calle 72 y la Cra. 45.	En la actualidad está ocupado en parte por el Vivero Los Colores.	Rodeado por una gran cantidad de fábricas y bodegas.
Otros lotes y antejardines de menores dimensiones.		Están ubicados en el plano correspondiente.
Separadores viales.	Ubicados en la Carrera 45 A, 52 y Avenida Simón Bolívar.	la mayoría son pequeñas franjas verdes de apenas 80 cm, que separan carriles contrarios de las vías mencionadas.

**Fuente:** Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial. Municipio de Itagüí. 1999

### 3.12.2. EVALUACIÓN DE AMENAZAS

Por su ubicación geográfica, Colombia es un país con grandes ventajas comparativas en lo que se refiere a recursos naturales de todo tipo; sin embargo, esta misma ubicación lo hace un territorio especialmente susceptible a la ocurrencia de desastres desencadenados por fenómenos de origen natural o por la combinación de estos con algunas actividades humanas, especialmente las responsables del proceso de degradación ambiental que tanto ocupa nuestra atención en los últimos tiempos

**Concepto de desastre:** Un desastre o una emergencia ocurren cuando se da la coincidencia entre un evento (extremo o no) de origen natural, antrópico o por combinación de estos en una comunidad vulnerable, que hacen que se sobrepase la capacidad que tiene una comunidad o un determinado grupo social para controlar y superar sus consecuencias.

Hay que dejar claro que la simple ocurrencia de un fenómeno de origen natural o generado por el hombre no necesariamente origina un desastre; comunidades preparadas, con un amplio conocimiento de su entorno natural y social pueden disminuir sensiblemente los efectos de estos fenómenos.

#### • AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

Los fenómenos de origen natural que pueden representar algún tipo de amenaza para la Comuna, los constituyen **los sismos**. De acuerdo a la zonificación del riesgo sísmico en Colombia, el municipio de Itagüí está localizado en la zona de amenaza sísmica intermedia, Las zonas donde se han producido y se producen sismos actualmente se denominan *sismofuentes*. El estudio de las sismofuentes es de vital importancia en la evaluación de la amenaza sísmica de un sitio en particular. Es necesario determinar las sismofuentes que puedan generar aceleraciones tales que afecten el municipio de Itagüí. La zona que envuelve estas sismofuentes se denomina área de influencia sísmica. De cada una de las sismofuentes localizadas en el área de influencia es necesario conocer ciertos parámetros como: localización de los focos, recurrencia de las magnitudes en la sismofuente, magnitudes máximas que puede generar, etc. A partir de estos parámetros se calculan las leyes de atenuación de la aceleración para la zona y posteriormente se determina la función de probabilidad que va a utilizarse para el cálculo de la amenaza.

La alta actividad sísmica colombiana ha generado varios sismos destructores a lo largo de la historia. El Valle de Aburrá no es ajeno a estos eventos; en registros históricos de sismos sentidos en esta zona, existe constancia de algunos daños generados en la ciudad a causa de sismos fuertes.

La distancia a las sismofuentes determina en gran parte la amenaza sísmica que la sismofuente aporta a una región. Recientemente, en esta zona se han sentido algunos sismos con intensidad moderada que causaron cuantiosas pérdidas materiales, como el sismo del 23 de noviembre de 1979, que fue generado en la denominada sismofuente del Viejo Caldas y los sismos del 17 y 18 de octubre de 1992, que fueron sentidos en ésta zona con intensidad moderada, los cuales causaron cuantiosas pérdidas materiales.

Es de vital importancia la realización de un estudio de Microzonificación Sísmica, que identifique las zonas donde se pueden generar aceleraciones tales que afectarían al municipio. Entre las zonas de riesgo que se encuentran en la comuna 4 esta denominadas como:

**Amenaza Alta:** Zona entre los barrios Santa María No 1 y Balcones de Sevilla, el límite entre estos barrios es un talud de 15 metros de altura que presenta condiciones de inestabilidad, entre la cancha de baloncesto en la Calle 47 B y carrera 54 B, donde se localizan tres viviendas contra el talud y están separadas de éste por un muro de gaviones, estas familias deben ser reubicadas y las casas demolidas.

Tabla 42: Puntos críticos de amenaza por inundación, Zona Norte.

QUEBRADA	SECTOR	OBSERVACIONES
Doña María	Puente sobre la Cra. 52.	Amenaza por insuficiencia hidráulica de la estructura en época de invierno, problema agravado por la presencia de botaderos de escombros
	Barrio Santa María No 2	Área urbanizada potencialmente inundable, cerca de la desembocadura al río Medellín. Antes de la construcción del nuevo tramo de vía de la carrera 52 D entre las calles 83 y 60, se presentaban inundaciones por el desbordamiento de la quebrada. Posiblemente por el aumento de la rasante de la vía, la rectificación del tramo y las obras construidas en el Parque del Artista, se disminuyó la amenaza por inundación en este sector. La quebrada en el tramo comprendido entre la carrera 52 y la Autopista Sur (carrera 42) sitio donde desemboca al río Medellín, presenta una serie de rectificaciones y su zona de retiro se constituye en la vía que lo bordea, la cual registra problemas de inundación al menos en unos 7 m. Esta situación se hace aún más crítica en los lugares donde la dirección del cauce varía con un ángulo de casi 90°; como es el caso de la quebrada entre las calles 73 y 74 A; y en el sitio delimitado por las carreras 47 y 46 donde el giro de la corriente, aunque no es tan brusco, afecta el sector.
	Sector Parque del Artista.	Se ha inundado en varias ocasiones.
La Llorona	Villa Mayor, Calle 81 con Cra. 55, Urbanización La Hortensia.	Estructura hidráulica destruida que obstruye el cauce antes de la entrada a un box-couvert; disminuye la capacidad hidráulica y produce inundaciones aguas arriba; ocho viviendas en zona de amenaza.
	Calle 12C sur con Cra. 53, cerca de La Raya.	Gran cantidad de viviendas construidas sobre la zona de inundación y ocho de ellas próximas al cauce.
La Jabalcona		El área adyacente al afluente más meridional de esta quebrada se encuentra amenazado por inundación debido a problemas en las redes de alcantarillado.
Caño San José	Calle 68A con Cra. 57, B. El Guayabo, desde la salida de la cobertura de la Ladrillera San José.	Amenaza por inundación de gran cantidad de casas (unas 50) ubicadas a menos de tres metros de la quebrada (sin canalizar en este punto). La amenaza se caracteriza por la poca profundidad del lecho.
	Entre B. Santa María y Urb. Villaventura.	14 viviendas muy cerca del lecho de la quebrada, potencialmente amenazadas por las crecientes y la dinámica natural de la corriente.

### **3.9.12.3.POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

La política ambiental territorial del Municipio de Itagüí, relacionada con la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales, la defensa del paisaje y el manejo de las áreas de reserva y de conservación ambiental. Tiene como objetivos del largo plazo: mejorar la calidad de vida de los habitantes; establecer criterios para el manejo sostenible de los recursos naturales del Municipio; mejorar los sistemas de gestión ambiental municipal; establecer sistemas de monitoreo, seguimiento y control de procesos; incorporar el Municipio a un sistema de redes subregionales y regionales de control ambiental; promover la adopción, por parte de la industria, de nuevas tecnologías que mejoren las condiciones ambientales e incrementen la producción; facilitar las relaciones gobierno-sector privado-comunidad para resolver en forma concertada, los conflictos que se presentan por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales; establecer áreas de protección de recursos naturales y, coordinar con las entidades nacionales, regionales y metropolitanas programas, proyectos y acciones de interés común.

Para el desarrollo de esta política, deberán desarrollarse proyectos estratégicos como: Plan integral de Manejo del Pico Manzanillo y la Quebrada Doña María. Los programas de: Conservación de los recursos naturales no renovables (Minería y Paisaje); Optimización de la gestión ambiental local; Mejoramiento de las condiciones de atmósfera, agua y suelo en el municipio; Manejo de zonas de protección y Educación ambiental.

La política para la prevención y atención de desastres, encaminada a reducir las pérdidas en vidas y bienes, aumentando la conciencia pública sobre los riesgos que generan algunos fenómenos naturales o inducidos por las diferentes actividades humanas, se propone como objetivos: Mejorar el conocimiento de los fenómenos de origen natural o generados por el hombre que puedan representar amenazas potenciales para la población o la infraestructura del municipio; Incrementar los niveles de conciencia pública y de las autoridades municipales mediante procesos de entrenamiento y educación y Desarrollar y aplicar prácticas de mitigación que involucren a la comunidad, a las autoridades y al sector privado.

Los programas propuestos para el desarrollo de esta política son: Promoción y fortalecimiento de un Sistema Municipal para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres; Actualización de información y microzonificación geotécnica de las zonas identificadas como de alto riesgo por fenómenos naturales y Generación de procesos permanentes de educación, participación y entrenamiento en comunidades y empresas.

### **3.9. Paz, Convivencia y Seguridad**

“Cuando hablamos de convivencia ciudadana nos preguntamos directamente por el cómo se relacionan las personas en un contexto determinado y en que calidad, esas relaciones posibilitan o dificultan el libre desarrollo y desenvolvimiento de los individuos en esa colectividad. Igualmente, la seguridad ciudadana, como el derecho a la vida, la libertad, la propiedad y la integridad física y moral de la población. Ambos se relacionan, en tanto, la seguridad está dirigida a preservar el orden en las relaciones sociales necesarias para garantizar un mínimo de respeto entre los individuos, ya sea bajo medios de coerción o de persuasión, ejercidos por agentes legales como el Estado o ilegales como grupos al margen de la ley.”<sup>25</sup>

“La violencia es señalada como el resultado de las interacciones y efectos acumulativos de muchos factores individuales como las agresiones propias del ser humano.”

El C.C.P. identifica como causas de la violencia: La nueva constitución de las familias donde solo uno de los padres atiende el cuidado y manutención de los hijos, generándose una ausencia de este en gran parte del tiempo, permitiendo a los jóvenes entrar a círculos sociales, que lo colocan siempre en situaciones ambivalentes al tener que atender los retos a los que siempre están expuestos, La transformación de valores

25 diagnóstico de la situación de derechos humanos en el municipio de itagüí 1997-1999

en los que se encuentra la sociedad y de los cuales no ha empezado a enunciar o a entender, La dificultad para los jóvenes ingresar a estudios superiores o una oportunidad de empleo, que lo haga sentir útil y permita desarrollar sus capacidades, lo cual lleva a una búsqueda de salidas que casi siempre las resuelve con la drogadicción o el alcoholismo, deteriorando toda una generación, y por ultimo la falta presencia estatal que permita construir lazos entre una autoridad que se gane desde el reconocimiento y no desde la intimidación, aunque en muchos casos la requiera, la labor es encontrar ese punto de equilibrio entre la población y las instituciones para que no se resquebrajen las relaciones sociales, de las cuales somos constructores y destructores si no atendemos a tiempo.

Son elementos que combinados generan como resultado las condiciones que de violencia que hoy viven nuestras comunas. .

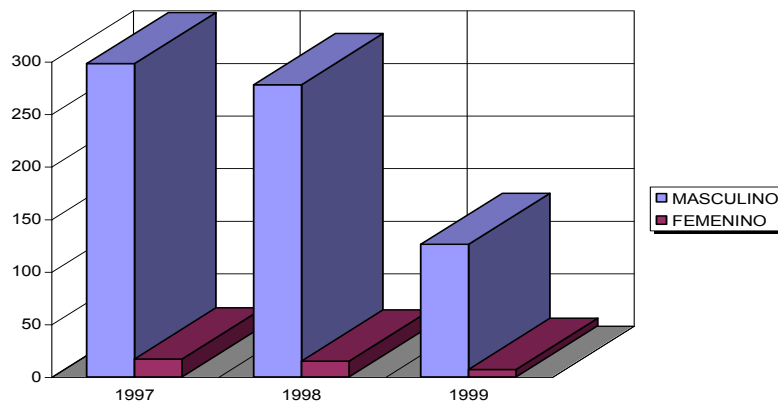
De acuerdo al informe sobre violencia en el municipio de Itagüí no existe confianza en los organismos de seguridad es así como un 84.8% de las personas encuestadas en la investigación está de acuerdo con que *“es difícil saber en quien confiar”*. Sólo un 13.9% confiaría en un agente de policía para resolver un problema. Afirma además la investigación que dentro de la población *“existe tendencia a justificar de la violencia para mantener el orden y la autoridad, la defensa de la familia, la propiedad o el honor. Así el 65.1% consideran que está bien herir o matar al que viole a una hija y un 52% está de acuerdo con la pena de muerte(...)”*

Según el informe *“Desde 1985 los homicidios y la lesiones infringidas intencionalmente constituyen la principal causa de mortalidad en Itagüí. En 1996 los homicidios representaban alrededor del 31% del total de las causas de muerte, afectando principalmente a la población entre los 15 y 29 años de edad, cuyas muertes por homicidio representaban aproximadamente el 70% de los fallecimientos por esta causa,*

existencia de bandas fundamentalmente de delincuencia común que se disputan territorios o el control del tráfico de drogas, expresiones de milicias urbanas aún no plenamente identificadas por las autoridades pero cuya existencia es evidente, altos niveles de drogadicción y alcoholismo que en muchas ocasiones aparecen como causales de homicidios y frente a los cuales no existen políticas públicas claras.”<sup>26</sup>

A continuación se presentan algunas tendencias en los delitos de mayor impacto en el municipio en los años 1997, 1998 y primer semestre de 1999

**Muerte Por Homicidio Común Según Género.**



**Figura 11**

**Fuente:** Informes municipal de derechos humanos

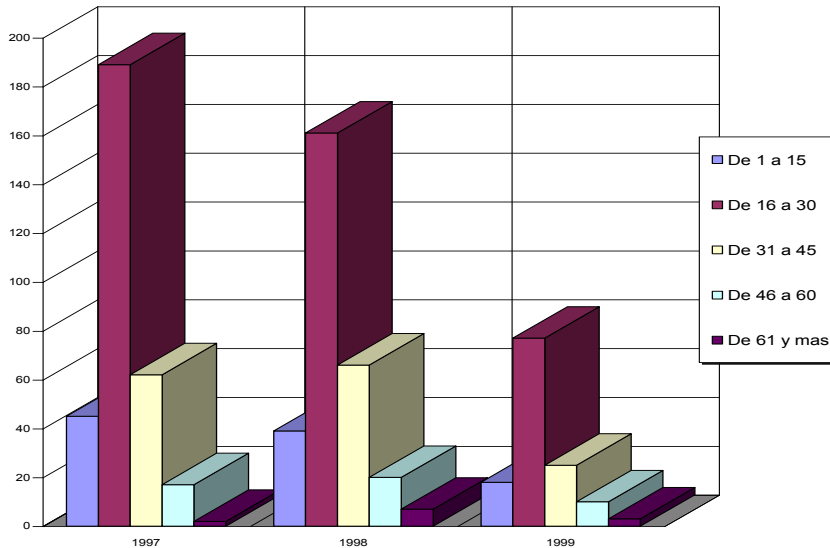
<sup>26</sup> ibid

Como se observasen el gráfico, la gran mayoría de los homicidios se cometen contra los hombres. De las 315 muertes por homicidio común registradas en 1997, 298, es decir aproximadamente el 90% se cometieron contra hombres. En el 98 puede notarse un descenso en el número de muertes en general y una disminución del porcentaje de hombres asesinados. De los 293 muertos registrados en ese año 278, es decir el 80% fueron hombres y el 20% restante mujeres. En el primer semestre de 1999 el porcentaje se mantiene relativamente estable respecto al año anterior: un 81 por ciento de los muertos por violencia son hombres.

De todas formas el aumento significativo, cercano al 10%, de las muertes violentas contra las mujeres en tan solo un año puede estar reflejando una mayor participación de estas en los distintos actos delictivos y en general en el conflicto urbano del municipio.

Los jóvenes continúan siendo los más afectados por la violencia en el municipio. 189 de las 315 muertes presentadas en el municipio en 1997 son de jóvenes entre los 16 y los 30 años.

**Muerte por homicidio según edad.**



**Figura 12**

**Fuente:** Informes municipal de derechos humanos

Moviles mas frecuentes, En la siguiente tabla se encuentran algunos de los móviles con mayor tendencias en el municipio en los años 1997, 1998 y primer semestre de 1999.

**Tabla 45: Móviles Utilizados Con Mayor Frecuencia.**

MOVILES UTILIZADOS	AÑOS		
	1997	1998	1999 (1º SEM)
Defensa vida y bien	7	10	7
Facilitar delitos	1	0	0
Guerra entre y bandas	6	20	11
En investigación o desconocido.	278	208	92
Lucro (Roba y es atacada)	0	1	5
Por riñas imprevistas	1	19	3
Por sicarios	2	5	0
Por tortura	1	2	0
Por venganza personal	19	28	15

**Fuente:** Informes municipal de derechos humanos

**Delitos contra la propiedad: hurtos**

En los hurtos callejeros registrados. En 1997 se registraron 35 casos de hurto callejero, en 1998 se presentaron 66 y 32 en lo que va corrido del 99. El tipo de robo más frecuente es el atraco. En estos datos se debe tener en cuenta que también son poco denunciados en general por una falta de confianza en la seguridad que ofrece el Estado, como ya se mencionó anteriormente. Ello lo demuestra por ejemplo, que de 405 personas seleccionadas para el estudio sobre violencia, se encontraron 99 víctimas por robo a mano armada, agresión con arma corto punzante o arma de fuego o agresión sexual, de estos el 17.2% fue lesionado, el 10.1% consultó por la lesión, pero la mayoría en consultas particulares.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> diagnóstico de la situación de derechos humanos en el municipio de itagüí 1997-1999

## **4. NUESTRO PLAN**

### **VOCACIÓN DE LA COMUNA 4**

Su vocación es industrial y comercial la comparte con la residencial, en la cual se asientan 8 barrios entre los cuales se encuentran 40 urbanizaciones, y en construcción dos más una de ella liderada por el municipio, la comuna 4 ó Zona Norte de Itagüí es muy importante desde el punto de vista económico. Dicha zona genera aproximadamente el 44% del total de empleos que registran en la base de datos suministrada por Industria y Comercio de Itagüí, además, se encuentran ubicados el 41% de los establecimientos registrados en todo Itagüí por Industria y Comercio, aunque no se tienen datos exactos este porcentaje en la producción de empleos es más una ventaja comparativa con el área Metropolitana que con el mismo municipio, los niveles de contratación municipal no dan cuenta de estar ocupando la población económicamente activa del municipio.

Las actividades de esta zona que más participación tiene dentro del agregado del Municipio son la Industrial con el 47 % y la de Comercio al por Mayor con el 82% del total del municipio.

La comuna cuatro tiene importancia en relación con el municipio de Medellín por ser la entrada a Itagüí, el proceso de conurbación que se produce entre los dos municipios, convierten los límites tan efímeros que podríamos establecerlos a través de varios referentes para diferenciarse Así: Fabrica de Licores, plaza mayorista, parque de las chimeneas, centro de la moda y planta de tratamiento San Fernando. 5 referentes ya no solo municipales, sino Metropolitanos y Nacionales.

#### **4.1. VISIÓN DE FUTURO.**

En el 2003 lograremos avanzar en la construcción de una nueva sociedad comunitaria, en la cual todos y todas tengamos un sentido de amor y pertenencia a cada espacio y lugar de nuestro entorno a través de la educación, el trabajo y la recreación.

Lograremos una relación permanente entre nuestras empresas, la comunidad y la administración municipal, para emprender acciones con las que aportemos a la disminución de la violencia social e intra familiar, a una mayor armonía con el medio ambiente y un desarrollo sostenible, una vida más humana y un mayor respeto por los demás. Nuestra familia y sociedad se convertirá en modelo organizativo que se orienta hacia el desarrollo humano.

#### **4.2. OBJETIVOS DEL PLAN**

Fortalecer el tejido social, cultural, económico y político de la comuna 4 orientado a la convivencia ciudadana y el trabajo conjunto para el desarrollo del territorio.

Implementar procesos de formación integral a los habitantes de la comuna 4 orientados al desempeño de acuerdo a las demandas del sector productivo.

Promover la salud física y mental a través del mejoramiento del medio ambiente, la generación espacios públicos más acogedores para las familias y la implementación de programas de atención a la población vulnerable.

Desarrollar políticas educativas, recreativas y deportivas que construyan colectivamente identidad barrial y social en la comuna 4.

### **4.3. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS POR ESCALAS**

#### **4.3.1 ESCALA HUMANA**

##### **4.3.1.1 Estrategias**

Garantizarle a nuestros hijos la educación gratuita y de calidad

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA**

#### **EDUCACIÓN INTEGRAL PARA TODOS Y TODAS.**

##### **4.3.1.2. PROYECTO PRIORITARIO**

- Diseño de estrategias pedagógicas que involucren el contexto municipal, comunal y barrial desde dimensiones ambientales, la formación democrática, participativa y centrada en una formación técnica para el desempeño laboral.
- Implementación de los grados 10° y 11° en el Colegio Pedro Estrada.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa en el Colegio Pedro Estrada para terminar la construcción del 4° Piso.

##### **4.3.1.3. OTROS PROYECTOS ASOCIADOS A LA ESCALA.**

- Dotación de implementos para la enseñanza.
- Implementación del complemento alimenticio basándose en soya en los grados de primaria en el Colegio Pedro Estrada, a escolares de menos recursos.
- Conformación del jardín infantil “semillitas de paz” en la sede de la JAC Santa Maria N°1 para cubrir niños no atendidos por el proyecto de madres comunitarias.
- Implementación de becas para niños de bajos ingresos.
- Capacitación y actualización en nuevos procesos pedagógicos a los docentes.
- Formación de grupos artísticos y creación de una red de líderes culturales que dinamicen los espacios públicos y encuentro de la comuna 4.
- Identificación de la producción artística de la comuna y articulación que permita la construcción de identidad.
- Proyecto de sensibilización a los pobladores de la comuna 4 orientadas al reconocimiento del Barrio y la comuna.

#### **4.3.2. ESCALA FAMILIAR**

##### **4.3.2.1. ESTRATEGIAS.**

Integrar la empresa privada, la comunidad y el sector público en el fomento y la capacitación del sector productivo y la creación de nuevas fuentes de empleo

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA**

#### **POBLACIÓN VULNERABLE Y PROBLEMÁTICA SOCIAL**

##### **4.3.1.3. PROYECTO PRIORITARIO**

- Formación y sensibilización sobre derecho de familia y Autoestima.
- Conformación de mesa de concertación para generar empleo desde una articulación y gestión entre la industria, comercio, organizaciones y administración municipal para mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes de la comuna 4.

##### **4.3.1.4. OTROS PROYECTOS ASOCIADOS A LA ESCALA.**

- Programas de reinserción de población que esta involucrada con droga, alcohol y prostitución.
- Investigación sobre la producción de nuevos valores en la sociedad de la comuna 4.
- Vigilancia de las entidades gubernamentales correspondientes en la zona de tolerancia.
- Instalación de comedores comunitarios en Santa Maria N°1
- Fortalecimiento y aumento de hogares comunitarios en Santa Maria N°1.
- Formación sobre preparación de alimentos a los padres de familia de los establecimientos educativos.
- Formación sobre economía familiar.
- Capacitación familiar en prevención a la drogadicción, prostitución y enfermedades contagiosas.

- Diseño e implementación de estrategias comunicativas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Capacitar a los profesionales de la salud en atención al usuario.
- Control y seguimiento a las afiliaciones del Sisben.
- Articulación entre las instituciones de salud para cualificar el servicio.

#### 4.3.3. **ESCALA ORGANIZACIONAL**

##### 4.3.3.1. ESTRATEGIAS.

Desarrollar programas de salud física y mental para pobladores de la comuna 4 orientados especialmente a los jóvenes que les permita desplegar toda su capacidad creativa.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA**

#### **PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO COMUNAL**

##### 4.3.3.2. PROYECTO PRIORITARIO

- Fortalecimiento de los escenarios de participación CCP, JAC, JAL de la comuna 4, a través de una capacitación técnica, política y pedagógica, para lograr personas activas en los procesos de planeación y gestores de la construcción de su propio desarrollo.
- Formación para la participación en la gestión local para pobladores de la comuna
- Fortalecimiento de la identidad comunal a través de programas que permitan el conocimiento del territorio y estimulen el sentido de pertenencia.

##### 4.3.3.3. OTROS PROYECTOS ASOCIADOS A LA ESCALA.

- Promoción de la actitud democrática del poblador de la comuna 4 orientada a la renovación de liderazgos.
- Cátedra sobre derechos y deberes en el proceso de la formación para la participación.
- Fortalecimiento a procesos de concertación entre la administración y las organizaciones de la comuna 4 orientadas hacia la definición de objetivos y acciones comunes del desarrollo.
- Creación de un medio de comunicación que permita conocer la dinámica en la producción y gestión de las organizaciones en la comuna y el municipio.
- Conformación de veedurías ciudadanas para el control y seguimiento de los servicios públicos.
- Fortalecimiento de la liga de Usuarios de los servicios públicos, COCO.
- Control y seguimiento sobre el estado del Alumbrado público.
- Coordinación de los líderes deportivos y culturales de las Juntas de Acción comunal, los centros Educativos y Parroquiales para articular la realización de campeonatos de actividades deportivas en la comuna.
- Nombramiento de promotores que alimenten los procesos en la comuna y permitan construir un clima de convivencia ciudadana.

#### **4.3.4. ESCALA COMUNAL**

##### **4.3.4.1. ESTRATEGIAS.**

Integrar la población en la protección del medio ambiente para el cuidado especialmente de las quebradas y el espacio público

#### **Línea Estratégica**

#### ***EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, ESPACIO PÚBLICO Y AMBIENTE SANO.***

##### **4.3.4.2. PROYECTO PRIORITARIO**

- Educación y formación para el manejo de un ambiente sano desde la escuela, la familia y la comunidad.
- Articulación con el plan de contingencia de las EEPMM para evitar la acumulación de desechos en la planta, los cuales ocasionan daños en operación y producen olores insoportables a la población.
- Monitoreo permanente sobre niveles de contaminación y verificación de normas ambientales.

##### **4.3.4.3. OTROS PROYECTOS ASOCIADOS A LA ESCALA.**

- Mantenimiento y adecuación de zonas verdes de la quebrada que pasa por el tejero San José en el tramo que corresponde al barrio Santa María N°1 en la parte alta.
- Recuperación de espacio público invadido por vendedores ambulantes y estacionarios fundamentalmente en la Cra 52 y la Calle 83 al frente de la plaza mayoritaria.
- Formación ambiental sobre el espacio público.
- Adecuación y mantenimiento de la infraestructura existente del espacio público.
- Encuentro cultural y deportivo en la semana de la industria y la cultura en el espacio afectado como centralidad en el POT como forma de ir apropiando el espacio e ir articulando las actividades de la comuna.
- Concertación comunidad administración para definir acciones conjuntas sobre problemas de inseguridad de la comuna 4.
- Fortalecimiento de los lazos de vecindad.
- Formación ciudadana sobre seguridad y protección familiar.
- Control y vigilancia periódica en las zonas de mayor conflictividad Cra 52 y calle 83 vía plaza mayoritaria.
- Desestímulo de los procesos de construcción de residencias.
- Control de las residencias existentes.
- Vigilancia y control a las personas que distribuyen y consumen droga.
- Continuación de la calle detrás del tejero San José que comunica al sector con Calatrava.
- Construcción de calle que conecte Villa Ventura con la vereda los Gómez.
- Construcción de puentes peatonales en el cruce parque de las chimeneas y a la altura del Puente Simón Bolívar.
- Educación Vial a conductores y peatones.
- Señalización a través de Cebras y semaforización.

## 5. PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN

El plan de acción es la estructura en la que se apoya el comité comunitario de planificación para darle viabilidad al plan de desarrollo de la comuna, en el se encuentra la distribución de responsabilidades, para garantizar la articulación de las organizaciones que congrega esta instancia, las acciones que se realizarán para empezar a gestionar y consolidar el plan y un camino a la socialización del plan para con ello involucrar el mayor número de personas y organizaciones que hagan posible los objetivos y las estrategias propuestas.

### 5.3. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ COMUNITARIO DE PLANIFICACIÓN

La estructura del comité comunitario de planificación se establece como máxima autoridad o instancia: la Asamblea de Comuna donde se tomarán las decisiones con respecto al plan, allí podrán tener voz y voto los representantes de las organizaciones que conforman el comité, los funcionarios o asesores tendrán voz pero no voto como lo estipula el acuerdo 001 del 98, Se definirá con la mitad más uno de los representantes que hayan asistido a las últimas 6 reuniones del comité.

Su organigrama interno está conformado por dos “**animadores**” encargados de convocar, canalizar información al grupo, representar el CCP en otras instancias como por ejemplo el Comité Coordinador Municipal de CCP's y promover la participación, la constancia y el compromiso al interior del grupo, también dos relatores encargados de mantener la información disponible y desarrollar las actas de trabajo del comité. El orden del día de cada sesión contendrá: un informe de avance de la gestión del plan, informe de las J.A.L. y otros que considere pertinente el CCP. Se responsabilizó persona por escala (humana, Familiar, organizacional, Comunal) para continuar con el seguimiento y gestión de los proyectos.

El comité comunitario de planificación se centra como tarea la inclusión del sector privado para gestión del plan, y desarrollara un trabajo coordinado con la Administración Municipal, la Junta Administradora Local y demás organizaciones de la Comuna.

Esta propuesta de funcionamiento del CCP y de gestión del Plan contempla además una **asesoría externa** que ofrezca continuamente herramientas teóricas y metodológicas, que fortalezca las organizaciones sociales y permita la formación de personas más apropiadas de su futuro, con pleno conocimiento de las limitaciones y posibilidades, que permitan orientar las acciones del Comité Comunitario de planificación, y logren una gestión no solo en el ámbito local, sino nacional e internacional.

Para fortalecer la **dinámica interna** del CCP se han establecido algunas reglas de juego mínimas:

- Las reuniones se realizarán cada ocho días los LUNES a las 7:00 p.m. en el Centro Comunitario de Santa María N°3, con una duración de dos horas.
- Las intervenciones de los participantes que se produzcan durante las sesiones, tendrán un tiempo de 5 a 10 minutos. Para regular este aspecto, el moderador(a) podrá controlar el tiempo de intervención.
- El moderador(a) para cada reunión será designado por los asistentes al Comité
- Para la elaboración de actas se contará con dos relatores que ya han sido nombrados.
- La toma de decisiones se realizará a través de la concertación, valorando la palabra y la conciliación de intereses.
- Los(as) animadores(as) asumirán su responsabilidad durante un año con posibilidad de reelección.
- Cada participante en el Comité Comunitario de Planificación estará comprometido a realizar la devolución de información a cada una de las organizaciones a las que representa sobre el proceso y servirá de canal de comunicación con ésta.

5.5.2. ACCIONES PARA LA GESTIÓN DEL PLAN

Se relacionan las actividades que se deben tener en cuenta para avanzar en la gestión del plan de la comuna, dejando claro que esta no se podrá realizar, sino se logran integrar todas las organizaciones para desarrollar un trabajo articulado que permita avanzar en los objetivos del plan.

**TABLA. FRENTES DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL PLAN Y ACCIONES RESPECTIVAS**

ACCIONES	RESPONSABLE
Clasificación de proyectos en tiempo y magnitud.	Técnico
Formulación de los proyectos y costeo de los mismos.	
Preparación y diseño de un paquete técnico del Plan para difundirlo y presentarlo a los recursos nacionales e internacionales.	
Evaluación y seguimiento a la gestión del Plan y la ejecución del mismo.	
Gestión para la Cualificación y formación permanente de los participantes en el CCP.	Administrativo
Invitación a las sesiones del CCP a Funcionarios de la Administración.	
Consecución de una sede para el CCP y la JAL en la Comuna.	
Concertación y coordinación entre CCP y JAL para la consecución de recursos a los proyectos del Plan.	
Presencia continua en las dependencias responsables de cada proyecto a través de medios formales.	
Acción conjunta en la gestión del Plan con las Secretarías responsables de cada proyecto.	Gestión de recursos
Consecución de recursos económicos y logísticos para el funcionamiento del CCP.	
Coordinación de acciones frente a la gestión de proyectos del Plan con organizaciones de base de la Comuna involucradas en la solución de los problemas respectivos.	
Presentación del Plan ante el Concejo Municipal.	
Identificación de ONG's y Fondos Nacionales e internacionales para financiación del Plan.	
Búsqueda de recursos en el orden local (públicos y privados), departamental, nacional e internacional.	Difusión y convocatoria
Incorporación de proyectos del Plan a los Planes de Acción de las Secretarías.	
Participación en la elaboración del POAI (Plan Operativo Anual de Inversión) de cada año, buscando la incorporación de proyectos del Plan y designación de partidas presupuestales.	
Promoción y divulgación del Plan en los distintos sectores, organizaciones y barrios.	
Publicación del Plan de Desarrollo Comunal.	Junta Administradora Local
Convocatoria y vinculación de nuevas organizaciones al Comité Comunitario de Planificación.	
Invitación permanente a las reuniones del CCP y actualización de listados.	
Adopción del Plan por la Junta Administradora Local.	Junta Administradora Local
Designación de la partida presupuestal que le corresponde a la comuna del 15% de los ICN de libre inversión en proyectos del Plan.	

### **5.3.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CCP PARA EL 2001**

Para los meses que restan del año 2001, los objetivos del Comité Comunitario de Planificación son: formular de manera participativa y concertada varios proyectos del Plan de Desarrollo para incluirlos en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y en el Plan Operativo Anual de Inversiones del 2002; gestionar recursos y establecer conexiones en el orden departamental, nacional e internacional; Realizar seguimiento a las partidas presupuestales asignadas a proyectos para la comuna desde el año anterior; divulgar el Plan a todos los sectores de la Comuna, fortalecer la participación en el CCP con nuevos integrantes y la llegada de los sectores ausentes hasta el momento y, realizar la gestión del Plan de manera articulada con la Junta Administradora Local y las Secretarías de la Administración Municipal.

#### **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN EN ASAMBLEA COMUNAL**

La Asamblea comunal constituye la más alta instancia para la presentación y aprobación del plan de la comuna, el primer ejercicio se realizó en el Auditorio de La planta de Tratamiento San Fernando el día 31 de marzo a las 2.p.m. al cual se convocaron las organizaciones sociales, líderes, empresa privada y habitantes de la comuna, con el fin de discutir, y aprobar el plan, con la participación además de los sectores políticos y la Junta Administradora Local quien es la que adopta el Plan.

La Asamblea es el primer ejercicio para la discusión y comprensión del futuro de la comuna, que le permitirá desarrollar actividades articuladas y con mayor efectividad, para una mejor gestión de cada una de las organizaciones que intervienen en el plan. La presentación incluyó la exposición de una síntesis diagnóstica, los objetivos del Plan, la visión de futuro de la Comuna, las líneas estratégicas de actuación y los proyectos prioritarios identificados, quedando aprobado el Plan por los 64 asistentes, quienes manifestaron estar de acuerdo con sus planteamientos



## ESCALA HUMANA COMUNA 4

PROBLEMA: Déficit de cobertura en primaria, secundaria, Técnica y Universitaria.  
ACTORES: CCP. JAL. SECTOR EDUCATIVO

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA					CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS
CAUSA DE LA CAUSA	CAUSAS	SÍNTOMA	INDICADORES	MEDIDA		
Se presentan demandas desiguales de cupos por la diferencia de servicios que ofrece cada institución	Faltan docentes y dotación adecuada para atender la población demandante	Niños desescolarizados	N° niños en edad escolar/ niños matriculados: Retención primaria: Retención internivel: Retención Secundaria: Retención Total: Carga de Docente Alumno-Primaria: Carga de Docente Alumnos-totales:	8.620  0.96% 0.95% 0.39% 0.36%  37	Niños con riesgos psico-sociales	Ampliar personal docente en la escuela Pedro Estrada e implementar el servicio de complemento alimenticio.  Nombrar un grupo de docentes y directivos que vivan y pertenezcan al municipio y crear de nuevo jornadas nocturnas
<b>Observaciones:</b>						
<p>Existe dificultad para hacer una comparación entre datos para definir deficiencia en la cobertura cuando nos hace falta el dato de población por grupos etareos, aunque tengamos la información ya desagregada por comuna no nos permite cotejar la información para dar algún tipo de apreciación.</p> <p>Existe el deseo de convertir el colegio Pedro Estrada en un Centro de Educación Superior, ocupando la infraestructura en la noche, compartiendo con la primaria y la secundaria.</p> <p>Los colegios de esta zona atienden fundamentalmente población que se desplaza del Corregimiento de los sectores del Porvenir, el ajizal, y los Gómez.</p> <p>Es de anotar que las cifras preocupan cuando hay ese salto entre el internivel y la secundaria, porque si se logra un equilibrio en la retención en primaria y el internivel, al pasar a la secundaria se reduce un 60 % en la cobertura que se venía garantizando.</p> <p>La pregunta que subyace es hacia donde dirigen la demanda quienes no son atendidos por la imposibilidad en infraestructura y docentes? Si están por fuera del sistema escolar que actividades realizan?, Se ingresa rápidamente a esa gran masa de fuerza laboral que se encuentra esperando una posibilidad en el mercado laboral?</p>						

## CUADRO DE VIABILIDAD

Diag. prog. de Gobierno	Que línea Programática	Que estrategia?	Esta contemplado en el POAI	Proyecto corto plazo POT
Sí. Como sostenibilidad de la calidad y cobertura educativa para consolidar a Itagüí como ciudad Educadora.	<b>N°1. "Desarrollo e inversión social fundamento de paz"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejoramiento de la infraestructura educativa y respectiva dotación logística y pedagógica.</li> <li>-Fortalecimiento de los centros de recursos educativos municipales.</li> <li>-Fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia, juntas directivas y grupos juveniles.</li> </ul>	Sí. Apoyo y asesoría técnica de la cobertura educativa en el municipio de itagüí.	Si, terminación escuela Marceliana Saldarriaga.

ESCALA ORGANIZACIONAL  
COMUNA 4

PROBLEMA: **Poca gestión articulada entre las organizaciones de la comuna**

**ACTORES:** CCP. JAL. Asocomunal.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA					CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS
CAUSA DE LA CAUSA	CAUSAS	SÍNTOMA	INDICADORES	MEDIDA		
No hay construcción de objetivos y acciones comunes	Poca participación de las organizaciones sociales		N° de organizaciones: N° de Juntas Administradoras: N° de personas promedio integrantes por organización: N° de Asistentes a las reuniones ordinarias: N° de proyectos inscritos en el BPM. N° de proyectos gestionados: N° de organizaciones asistentes a Org. De segundo grado(ccp):	18  32     13	Poca sensibilidad y aislamiento	Incentivar y formar a la comunidad para la participación. Crear programas que permitan el conocimiento del territorio y el estímulo al sentido de pertenencia. Estimular el sentido de pertenencia en nuestro entorno presencia de la administración municipal.
<b>OBSERVACIONES:</b> Existe un número importantes de Juntas Administradoras de Urbanización que no se integran a los procesos municipales y no alcanzan a sentirse parte del Municipio lo que lleva a demás no considerar de suma importancia participar en estos procesos de planeación participativa, así la relación con el estado solo la establecen como contribuyentes, recibiendo los beneficios de infraestructura fundamentales, pero no se demanda ninguna atención en el área humana y social, igual hay un a concepción que la organización social es para demandar servicios. Se requiere hacer un censo municipal, para conocer la población que ha recepcionado el municipio de itagüí en estos últimos diez años, entender donde demandan sus servicios y como establecen relaciones que les hace cerrarse ante un escenario que apenas conoce porque eligió comprar su habitación hay sin establecer ningún contacto, a veces ni con tiempo ni deseo de mezclarse más con otro tipo de ciudadanos distintos a los de su círculo de amigos, trabajo y hogar.						

## CUADRO DE VIABILIDAD

<b>Diag. Prog. de Gobierno</b>	<b>Que línea Programática</b>	<b>Que estrategia?</b>	<b>Esta contemplado en el POAI</b>	<b>Proyecto corto plazo POT</b>
Sí. Débil participación en la toma de decisiones del desarrollo del municipio.	N.1."Desarrollo e inversión Social fundamento de paz" Bienestar social y desarrollo comunitario.	Fortalecer la participación comunitaria y las nuevas opciones de organización como las juntas administradoras locales, para orientar la toma de decisiones sobre el desarrollo de Itagúí	<b>No</b>	<b>No</b>

|

ESCALA FAMILIAR  
COMUNA 4

PROBLEMA: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**ACTORES:** CCP, JAL, MADRES COMUNITARIAS, ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA					CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS
CAUSA DE LA CAUSA	CAUSAS	SÍNTOMA	INDICADORES	MEDIDA		
El lineamiento de planeación económica nacional.	Desempleo	Maltrato físico entre los miembros de la familia.	N° de denuncias Inspecciones: N° denuncias comisaría de familia:		Más familias separadas	Generar empleo
Drogadicción, Alcoholismo.	Por falta de dinero se recurre a la venta del cuerpo.	Aumento de la prostitución.	N° de niños registrados como de la calle: N° de residencias: N° de mujeres que trabajan allí		Niños que abandonan a más temprana edad la casa	Programas de reinserción a una vida laboral con menos riesgo.
Drogadicción	Alcoholismo	Traumas Psicológicos			Irresponsabilidad con obligaciones.	Educación Familiar. Fomentar los valores de la sociedad.
Falta de legislación sobre el tema. Bajo nivel socio-cultural.	Abandono del padre dejando a la madre como cabeza de familia.	Convertirse en Cabeza de familia al no tener pareja.	N° de mujeres cabeza de familia		Descuida y desproteger a los hijos.	Mayor vigilancia de las entidades de gobierno correspondiente. Campañas educativas. Generación de empleo, educación y motivación.

**Observaciones:**

Hay un cambio drástico en la conformación de la familia, y hoy se legisla y se trabaja como si se mantuviera el tradicional núcleo familiar, cuando las cifras municipales y nacionales, muestran claramente un cambio radical en la conformación de la familia moderna.

Los datos son parciales, el punto de referencia es el sisben, que no logra tener en la comuna cuatro una buena cobertura, pero al interior del c.c.p, uno de los integrantes de las Juntas Administradoras de Urbanización aporta un dato interesante, el 50% de los habitantes allí son mujeres cabeza de familia muy seguramente no registrada en los datos del sisben.

Igual queda la pregunta la población infantil que termina su jornada educativa que atención y orientación tiene en el tiempo que no es cubierto por ninguno de sus padres?.

## CUADRO DE VIABILIDAD

<b>Diag. prog. de Gobierno</b>	<b>Que línea Programática</b>	<b>Que estrategia?</b>	<b>Esta contemplado en el POAI</b>	<b>Proyecto corto plazo POT</b>
Si. Acelerado crecimiento poblacional, la decadencia laboral Vs reducción de mano de obra, búsqueda de mejores oportunidades de vida.	<b>N1.</b> "Desarrollo e inversión social fundamento de paz"	Apoyo a programas, de prevención de violencia intrafamiliar. -fortalecimiento al programa de madres comunitarias. -Apoyo asistencial a mujeres solas y discapacitadas que requieran la promoción de sus hijos.	-Plan de atención básica. \$100.000.000	<b>no</b>

ESCALA COMUNAL  
COMUNA 4

PROBLEMA: **CONTAMINACIÓN POR AIRE Y POR RUIDO**

**ACTORES:** CCP, JAL, Grupos Ecológicos.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA					CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS
CAUSA DE LA CAUSA	CAUSAS	SÍNTOMA	INDICADORES	MEDIDA		
Planta San Fernando.	Acumulación de arenilla en las redes. Acumulación de Lodos en los tanques para su almacenamiento y posterior transporte a la curva de rodas.	Malos olores que contaminan el aire y lo enrarecen	N° de eventos de Malos Olores: 1 N° de denuncias Inspecciones: N°de ancianos: N° de niños		La salud Publica se ve afectada por problemas respiratorios sobre todo en ancianos y menores escolares.	Plan de contingencia por parte de las EEPPMM para evitar la acumulación de desechos de la planta
	Combustión del metano generado por el lodo	Síntomas respiratorios y malestar general en la población cercana a la planta.	Mes en que empiezan:		El año escolar a sufrido modificaciones en sus actividades.	Monitoreo de la unidad ambiental del Área Metropolitana de los niveles permitidos para controlar la contaminación.
Industrias	Liberación de gases, vapores, y humo a través de chimeneas y calderas.	Sintomatología respiratoria y malos olores que perciben la comunidad.	Consultas por afecciones respiratorias: Consultas por irritación de los ojos: Consultas que se identifique con sintomatología de la contaminación:		Afecciones respiratorias. Irritación de los Ojos. Malestar general.	Monitoreo de la Unidad Ambiental del Área Metropolitana para verificar el cumplimiento de normas ambientales.
Transito de vehículos en Zona Residencial.	Liberación de gases y humo de la combustión de dichos vehículos.	El flujo continuo de humo y gases en la zona residencial.	Casos registrados: Costo actual de las viviendas:		La salud publica se afecta. Disminuye el valor comercial de la zona residencial	Cambio del flujo vehicular de las carreras 48 y 49

Observaciones:  
 Aunque los problemas son de tipo estructural, el seguimiento y control por las entidades correspondiente con una ayuda o veeduría de la comunidad, permitirá construir un ambiente más tolerable.  
 Falta cotejar información sobre empresas y formas de producción.  
 No hay medición del tipo, rangos y niveles de contaminación, que permitan observar cambios en el tiempo y en la posible transformación en la medida que se le hace control.

CUADRO DE VIABILIDAD

Diag. prog. de Gobierno	Que línea Programática	Que estrategia?	Esta contemplado en el POAI	Proyecto corto plazo POT
Si, programa de reforestación y paisajismo, recuperación y mantenimiento de recursos.	N°2. "Desarrollo Territorial Fundamento para la identidad y proyección Social." M. Ambiente.	Capacitación sobre producción limpia. Elaboración de convenios interinstitucionales. Dotación de equipos para unidad móvil.	Sí, Mantenimiento de parques y zonas verdes.	

**SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**  
**Formulación de los planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento**

**CRUCE DE INFORMACIÓN PLANES DE COMUNA Y CORREGIMIENTO CON FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**BASES DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNA 4**

ESCALA HUMANA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	PROYECTOS PROPUESTOS POR EL CCP	PROYECTOS ESPECIFICOS PARA LA COMUNA DEL P. D. M. QUE SE RELACIONAN CON EL PROBLEMA	PROYECTOS GENERALES QUE SE RELACIONAN CON LAS PROBLEMATICAS	PROGRAMA AL QUE PERTENECE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Déficit de cobertura en primaria, secundaria, Técnica y Universitaria.	Diseño de estrategias pedagógicas que involucren el contexto municipal, comunal y barrial desde dimensiones ambientales, la formación de democracia participativa y la formación técnica para el desempeño laboral.		-Capacitación a la comunidad educativa sobre deberes y derechos ciudadanos. -Comunidad educativa constructora de democracia paz, y equidad de género.	-Capacitación sobre deberes y derechos de los ciudadanos. -Estructuración de los establecimientos educativos del municipio como zonas de democracia, civilidad y convivencia.	S. Educación. S. Desarrollo Social
	Implementación de los grados 10° y 11° en el Colegio Pedro Estrada.		-Contratación de personal docente con entidades educativas sin ánimo de lucro para la Sostenibilidad de la cobertura.	-Sostenibilidad de la cobertura	-S. Educación.
	Nombramiento oportuno de los profesores para el colegio el Porvenir.				
	Dotación de implementos para la enseñanza.		-Asesoría y apoyo técnico.		
	-Implementación del		-Restaurante escolar.	-Seguridad y asistencia	S. Salud

	complemento alimenticio basándose en soya en los grados de primaria en el Colegio Pedro Estrada.			social estudiantil en restaurantes escolares.	S. Educación S. Desarrollo Social
	Gestión de recursos para implementar el plan de la comuna.				
	Conformación del jardín Infantil semillitas de paz en la Sede de la JAC Sta N°1, para cubrir niños no atendidos por el proyecto de madres comunitarias.				
	Mejoramiento infraestructura educativa, terminar 4° piso Colegio Pedro Estrada	Construcción cuarto piso Colegio Pedro Estrada.		Construcción, adecuación, ampliación y/o mantenimiento de centros educativos y culturales	S. Educación S. OO.PP

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	PROYECTOS PROPUESTOS POR EL CCP	PROYECTOS ESPECIFICOS PARA LA COMUNA DEL P. D. M. QUE SE RELACIONAN CON EL PROBLEMA	PROYECTOS GENERALES QUE SE RELACIONAN CON LAS PROBLEMATICAS	PROGRAMA AL QUE PERTENECE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Violencia intra-familiar	Proyecto de formación y sensibilización sobre derecho de familia y autoestima				
	Instalación Mesa de Concertación para generar empleo desde una articulación y gestión entre industria, comercio, organizaciones y administración municipal para mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes de la comuna 4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría, consultoría y capacitación a grupo asociativo de confeccionistas del Municipio de Itagüí para su competitividad y apertura de mercados.</li> <li>• Apoyo y promoción de los grandes conglomerados comerciales del Municipio: Central Mayorista, Centro Internacional del Mueble, Univentas, Vía de la Moda, el Centro, para posicionar al municipio como ciudad industrial y comercial.</li> </ul>	-Apoyo a la consolidación de la Red interinstitucional del Municipio.	-Convenios Interinstitucionales  -Apoyo a las PYMES	D. Empleo

	Programas de reinserción de población que esta involucrada con droga, alcohol y prostitución.		-Programa de Atención al Menor Infractor.	Programa Educativo de Civilidad y Convivencia.	S. Desarrollo Social
	Investigación sobre la producción de nuevos valores en la comuna 4.				
	Vigilancia de las entidades gubernamentales correspondientes en la zona de tolerancia.		Vigilancia Espacio Publico.	Programa de Apoyo a Organismos de seguridad.	S. de Gobierno
	Instalación de comedores comunitarios en Santa Maria N°1				
	Fortalecimiento y aumento de hogares comunitarios en Santa M° N1.				

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	PROYECTOS PROPUESTOS POR EL CCP	PROYECTOS ESPECIFICOS PARA LA COMUNA DEL P. D. M. QUE SE RELACIONAN CON EL PROBLEMA	PROYECTOS GENERALES QUE SE RELACIONAN CON LAS PROBLEMATICAS	PROGRAMA AL QUE PERTENECE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
<u>Poca gestión articulada entre las organizaciones de la comuna</u>	Formación para la participación en la gestión local para pobladores de la comuna.		-Sensibilización, asesoría, capacitación, y apoyo logístico a los grupos comunitarios y comunales.	Asesoramiento, capacitación y gestión dirigida a las organizaciones comunitarias y grupos organizados.	S. Desarrollo Social
	Fortalecimiento los escenarios de participación CCP- JAC y JAL de la comuna 4, a través de una capacitación técnica, política y pedagógica, para lograr actores activos en los procesos de planeación y gestores de la construcción de su propio desarrollo.		-Creación e implementación de un sistema de información por comuna y corregimiento. -Consolidación de las metodologías pedagógicas para la capacitación de la población de los instrumentos de Planeación. -Planes de Desarrollo de comunas y corregimientos. -Sistema Municipal de Planeación	Programa de Planeación Participativa.	Dirección de Planeación,  Secretaria de Desarrollo Social

	Fortalecimiento de la identidad comunal a través de programas que permitan el conocimiento del territorio y estimulen el sentido de pertenencia.		Conocimiento del territorio Mpal	Estructuración de los establecimientos educativos del municipio como zonas de democracia, civilidad y convivencia.	
	Promoción de la actitud democrática del poblador de la comuna 4 orientada a la renovación de liderazgos.				
	Cátedra sobre derechos y deberes en el proceso de la formación para la participación.		Capacitación a la comunidad educativa sobre deberes y derechos ciudadanos.	Capacitación sobre deberes y derechos de los ciudadanos.	<i>S. Educación</i>
	Fortalecimiento a procesos de concertación entre la administración y organizaciones de la comuna 4 orientadas hacia la definición de objetivos y acciones comunes del desarrollo.				
	Creación de un medio de comunicación que permita conocer la producción y gestión de las organizaciones en la comuna y el municipio.				

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	PROYECTOS PROPUESTOS POR EL CCP	PROYECTOS ESPECIFICOS PARA LA COMUNA DEL P. D. M. QUE SE RELACIONAN CON EL PROBLEMA	PROYECTOS GENERALES QUE SE RELACIONAN CON LAS PROBLEMATICAS	PROGRAMA AL QUE PERTENECE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
<u>Contaminación por Aire y por Ruido</u>	Articulación con el plan de contingencia de las EEPMM para evitar la acumulación de desechos en la planta, los cuales ocasionan daños en operación y producen olores insoportables a la población		Sistema Ambiental Municipal (SIMA)	Gestión Ambiental Municipal	Medio Ambiente UMATA
	Educación ambiental y organización comunitaria para la construcción de un ambiente sano.		-Sistema Ambiental Municipal (SIMA) -Mesas ambientales municipales. -Promoción de agendas ambientales del municipio de Itagüí.	Gestión Ambiental Municipal.	Medio Ambiente UMATA
	Monitoreo de la unidad ambiental del Área Metropolitana de los niveles permitidos para controlar la contaminación. Y verificar normas ambientales.		Convenios interinstitucionales para el control de factores contaminantes.	Control a factores contaminantes	Medio Ambiente Transito municipal Policía ambiental
Microcuencas invadida y en mal estado en Sta M° N1.	Mantenimiento y adecuación de zonas verdes de la quebrada que pasa por el tejero San José en el tramo que corresponde al barrio Sta M° N1 específicamente en la parte alta.		Mitigación del riesgo por inundación y construcción de obras de contención protección y drenaje	Recuperación y mantenimiento de recursos hídricos.	OOPP, MEDIO AMBIENTE
	Cambio del flujo vehicular de las carreras 48 y 49				

Invasión de Espacio público.	Recuperación de espacio público invadido por venteros ambulantes y otros fundamentalmente en toda la Kra 52 y la 83 al Frente de la Plaza Mayoritaria		Control y recuperación del espacio público.	Programa de Generación y Restitución de Espacio Público	S. OOPP S. Desarrollo Social D. Planeación
	Formación ambiental sobre el espacio público.		Educación en el uso y aprovechamiento del espacio público.	Programa de Intervención y educación del aprovechamiento del espacio público.	
	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura existente del espacio público.		Construcción y mantenimiento de escalas, andenes y zonas verdes en el espacio público		
Falta de espacio público como centro o puntos de encuentro.	Encuentro Cultural y deportivo de las organizaciones de la comuna en la semana de la industria y la cultura en el espacio afectado como centralidad en el POT como forma de ir apropiando el espacio e ir articulando las actividades de comuna.		Programa anual de la semana de la industria y la cultura.	Fomento de actividades culturales, artísticas, plásticas, musicales y literarias en el territorio municipal.	S. Educación D. Empleo S. Servicios Administrativos S. General
Desnutrición Infantil	Programa de alimentación a base de Soya para los escolares de menos recursos.		Suministro de complemento alimentario a niños en edad escolar.	Plan de Atención Básica	Salud S. Educación
	Formación sobre preparación de alimentos a los padres de familia de los establecimientos educativos.		Apoyo a la mujer	Prevención y atención integral a grupos poblacionales vulnerables.	Bienestar Social S. Salud
	Formación sobre economía familiar.				

	Implementación de becas para niños de bajos ingresos				
Inseguridad	Concertación comunidad administración para definir acciones conjuntas sobre problemas de inseguridad de la comuna 4.		Fondo de seguridad; Instalación alarmas comunitarias.	Programa de Apoyo a Organismos de seguridad.	S. de Gobierno D. de Planeación
	Fortalecimiento de los lazos de vecindad.				
	Formación ciudadana sobre seguridad y protección familiar.				
	Control y vigilancia periódica en las zonas de mayor conflictividad Kra 52 y calle 83 vía plaza mayoritaria.		Contratación de vigilancia privada.		
Incremento Zona de tolerancia.	Desestimulación de los procesos de construcción de residencias.				
	Control de las residencias existentes.		Control y recuperación del espacio público.	Programa de Generación y Restitución de Espacio Público	S. Gobierno
	vigilancia y control a las personas que distribuyen y consumen droga		Vigilancia Espacio Publico.	Programa de Apoyo a Organismos de seguridad.	D. de Planeación
	Capacitación familiar en drogadicción, prostitución, enfermedades contagiosas.		Promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual (VIH SIDA).	Plan de Atención Básica	Salud
	Diseño e implementación de estrategias comunicativas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.				

Falta de calidad educativa, falta de propuestas innovadoras en pedagogía.	Capacitación y actualización en nuevos procesos pedagógicos a los docentes.		Capacitación y actualización de docentes.	Apoyo a la calidad y gestión de la administración de la educación en el municipio.	S. Educación
No existe estímulo ni coordinación en la comuna de las expresiones artísticas.	Asignación ó formación de grupos artísticos y creación de una red de líderes culturales que dinamicen los espacios públicos de encuentro de la comuna 4.		Elaboración del Plan de Desarrollo Cultural	Promoción y desarrollo de la cultura.	Educación
Falta de reconocimiento y promoción de la identidad cultural de la comuna.	Identificación de la producción artística de la comuna y articulación que permita la construcción de identidad.		Programa anual de la semana de la industria y la cultura.	Fomento de actividades culturales, artísticas, plásticas, musicales y literarias en el territorio municipal.	S. Educación D. Empleo S. Servicios Administrativos S. General
Ausencia de referentes espaciales y culturales en los barrios de la comuna.	Proyecto de sensibilización a los pobladores de la comuna 4 orientadas al reconocimiento del Barrio y la comuna.		Plan especial de protección patrimonial orientado a identificar, valorar, proteger, conservar y asegurar la permanencia de los bienes culturales en el territorio municipal	Protección patrimonial de los bienes culturales del municipio.	D. de Planeación S. Educación
Problemas de accesibilidad en Santa María N°1, sector de los Velásquez.	Continuación calle detrás del tejero San José que comunica al sector por Calatrava.		Construcción y apertura de vías en el municipio de Itagüí, de acuerdo al artículo 64 del POT	Construcción y aperturas de vías, obras de protección y complementarias.	S.OOPP
	Construcción de calle que conecte por Villa Ventura con la calle de los Gómez.				

Problemas de accidentalidad en Kra 52D y 52 en el cruce parque de las chimeneas y el Puente de Simón Bolívar.	Puentes Peatonales en el cruce parque de las chimeneas y a la altura del puente simón Bolívar.		Elaboración y diseño del plan vial municipal de acuerdo al POT	Plan de Ordenamiento vial.	S.OOPP D. Planeación
	Educación Vial a Conductores y Peatones.				
	Señalización a través de Cebras y semaforización.				
Altos costos de los Servicios Públicos.	Conformación de veedurías ciudadanas para el control y seguimiento.				
	Fortalecimiento de liga de usuarios de los servicios públicos. COCO.				
Alumbrado Publico Deficiente.	Control y seguimiento sobre el estado del Alumbrado publico.		Suministro de energía, mantenimiento y construcción de alumbrado público.	Mantenimiento y reposición de las redes de servicios públicos existentes.	S.OOPP
Mala atención al paciente en los centros de atención de salud.	Capacitar a los profesionales de la salud en atención al usuario.				
Deficiente cobertura a la población que necesita la afiliación por medio del sisben	Control y seguimiento a las afiliaciones del sisben.		Actualización del sistema de identificación de beneficiarios de la salud. Actualización y sistematización de la base de datos para el régimen contributivo.	Aseguramiento en salud de la población	S.Salud.
Falta de comunicación interinstitucional entre entidades	Articulación entre las instituciones de salud para cualificar el servicio.				

de salud.					
Ausencia de programas constantes para el deporte, la recreación y el uso del tiempo libre en la comuna.	Coordinación de los líderes deportivos, artísticos y culturales de las acciones comunales y los colegios para articular la realización de campeonatos de actividades deportivas en la comuna.		Deporte Social comunitario para comunas y barrios.	Deporte, recreación y sano esparcimiento del tiempo libre, social y comunitario.	INDRI
Consumo alto de psicoactivos y alcohol en la población Juvenil.	Nombramiento de promotores líderes para un constante compromiso que permita la erradicación de la violencia en nuestra comuna.		- Capacitación y promoción Juvenil Convenio inter administrativo Municipio de Itagüí- ICBF para Clubes Juveniles	Capacitación y promoción de la juventud del Municipio de Itagüí, para su desarrollo integral.	S. Educación
Débil promoción y apropiación de la programación de los eventos de la Plaza Mayorista y el Centro Nacional de Confección y Moda.	Publicación de un magazín mensual que permita estar informado de la dinámica de la comuna en todos los aspectos.				
No hay intervención de la administración en él la comuna.	Publicación de un magazín mensual que permita estar informado de la dinámica de la comuna en todos los aspectos		-Diseño del Sistema de Información del Municipio de Itagüí. -Plan Estratégico de Comunicaciones	Programa de Desarrollo Institucional	Control Interno S. General

**ANEXO**

**ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ**  
 El Decreto N°661 del 18 de noviembre de 1998 determina la estructura orgánica de la Administración Municipal y las funciones de sus dependencias.

SECRETARIA	FUNCIONES
<b>Secretaría General</b>	Posicionar la imagen del Municipio mediante la divulgación de sus bienes y servicios, el liderazgo de las relaciones públicas y de la comunicación organizacional y la prevención de riesgos sociales.
Secretaría de Control Interno	Posibilitar el equilibrio de la organización en la producción de bienes y servicios, mediante la definición de los procesos corporativos que soportan el sistema de control interno, la evaluación de controles y de la gestión municipal.
Secretaría Jurídica	Lograr el orden jurídico al interior de la Administración Municipal, a través de su representación judicial y la asesoría en la generación de actos administrativos.
Secretaría de Hacienda	Con la interacción de un equipo de trabajo calificado, responsable y con alto sentido de pertenencia, se pretende optimizar los recursos económicos y financieros del Municipio a través de su oportuno recaudo y pago, la máxima correspondencia entre proyección y ejecución de ingresos y egresos y la producción oportuna y confiable de la información financiera, económica y social.
<b>Secretaría de Servicios Administrativos y personal</b>	Proveer el talento humano idóneo y requerido para el logro de objetivos institucionales a través de su desarrollo gerencial y personal; y del soporte logístico para operar en los procesos corporativos.
Secretaría de Gobierno	Propender por la conservación del orden público mediante la promoción de la civildad, solución pacífica de conflictos, control al uso del espacio público y la interacción con la Administración de Justicia.
<b>Secretaría de Obras Públicas</b>	Posibilitar la conservación de la infraestructura física de uso público, minimizando el impacto ambiental negativo en la ejecución de obras.
Secretaría de Tránsito y Transporte	Garantizar la prestación de servicios de tránsito y transporte en el ámbito de la seguridad y comodidad para la libre circulación y transporte de personas, vehículos y bienes, a través de la cultura en seguridad vial y el desarrollo de procesos de planificación y control.
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>	Posibilitar el desarrollo económico y social de Municipio mediante la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, sociales y de la producción, la participación ciudadana y la asistencia agropecuaria.

---

SECRETARIA	FUNCIONES
<b>Secretaría de Educación y Cultura</b>	Posibilitar la formación integral de hombre como ser social, mediante la dirección y control de procesos educativos y culturales conducentes al desarrollo humano en el plano racional, afectivo, técnico, científico y ético, para generar una Ciudad Educadora que fomente la civilización de la libertad.
<b>Dirección Administrativa de Planeación</b>	Proyectar el desarrollo económico, social, físico y ambiental del Municipio mediante la definición anticipada de necesidades y expectativas de la comunidad, las posibilidades institucionales y el diseño de instrumentos requeridos para generar calidad de vida.
<b>Dirección Local de Salud</b>	Garantizar la prestación de servicios de salud a la población del Municipio en forma humana, con calidad y eficiencia, mediante e desarrollo de las unidades prestadoras des servicios de salud propias y el fortalecimiento de un esquema de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

## BIBLIOGRAFÍA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (Sede Medellín). Diagnóstico para el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Itagüí. Itagüí, 1999. 437 p.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ. Diagnósticos y Planes de Acción de las Secretarías e Institutos Descentralizados para el año 2001. Itagüí, 2001.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ. Decreto 259 de 2000 o del Plan de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Itagüí. 100 p.

\_\_\_\_\_ Decreto 502 de 1999 o de Reglamentación del Funcionamiento de las Juntas Administradoras Locales del Municipio de Itagüí. Itagüí, Septiembre 20 de 1999.

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. Inventario del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Valle de Aburra. Zona Sur, Municipio de itagüí. 1999.

CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ. Acuerdo 001 de 1998 o de Creación del Sistema Municipal de Planeación. Itagüí, Enero de 1998.

\_\_\_\_\_ Acuerdo 052 de 1998 o de Creación de las Juntas Administradoras Locales. Itagüí, Diciembre 9 de 1998.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CALI Y SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y GESTIÓN COMUNITARIA. Todos Planificamos. Manual del Facilitador.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ. Diagnóstico Técnico y Participativo: Bases para el plan de desarrollo del Corregimiento. Itagüí, Diciembre de 2000.

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DE ITAGÜÍ. Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales –SISBEN-. Datos del sistema según fichas aplicadas a Octubre 20 de 2000 y a Marzo de 2001. Itagüí, 2000-2001.

DUQUE, Luis Fernando y KLEVENS, Joanne. La Violencia en Itagüí, Antioquia: prevalencia y distribución. En: Revista Biomédica 2000 N° 20. P.p 161-168.

MAX-NEEF, Manfred. Et. Al. Desarrollo a Escala Humana. Una Opción para el Futuro. Cepaur. Fundación Dag Hammarskjöld.

PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ Y CORPORACIÓN REGIÓN. “Diagnóstico de la Situación de los Derechos Humanos en Itagüí 1997-1999. Itagüí, 1999. 104 p.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia de 1991. Editorial Litopol Ltda.: Medellín, 1993. 158 p.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE ITAGÜÍ Y CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y HUMANAS –CISH- DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Diagnóstico Socioeconomico Ambiental y Cultural de la Zona Suburbana del Municipio de Itagüí, en perspectiva de la Planeación del Desarrollo Local. Itagüí, Febrero de 2000.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MEDELLÍN Y CORPORACIÓN CEDESIS. Proceso de Planeación Participativa del Corregimiento de Altavista - Zona Rural de Medellín. Medellín, 2000.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MEDELLÍN Y CORPORACIÓN REGIÓN. Plan de Desarrollo Zonal de la Zona Centro-oriental 1998-2006. Comunas Villa Hermosa, Buenos Aires y La Candelaria. Ediciones Gráficas: Medellín, Octubre de 1999. 215 p.